Modalidad I

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

MT_20-7 Fortalecer los centros para el desarrollo de las mujeres en el ejercicio fiscal 2020

DOCUMENTO META

INFORME DEL MODELO DE ATENCIÓN CENTRO DE DESARROLLO DE LAS MUJERES PARA MUNICIPIO DETERMINADO

DICIEMBRE DE 2020

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

ÍNDICE

JUSTIFICACIÓN 3
OBJETIVO.....5
DESARROLLO 7
CDM MEXICALI 7
CDM PLAYAS DE ROSARITO.....72
CDM TECATE.....95
RECOMENDACIONES.....123
BIBLIOGRAFIA.....124

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

JUSTIFICACIÓN

La evidencia presentada es el resultado del trabajo en conjunto con líderes de comunidades, profesionistas, instituciones y personas interesadas que han facilitado lograr la programación de eventos con la finalidad de cubrir el motivo de nuestro proyecto: Fortalecer las capacidades y habilidades de nuestras mujeres Dentro de los cambios sociales que se viven, ha sido necesario incluir la población migrante. Normalmente nuestra ciudad recibe un importante porcentaje de personas que vienen de otros estados con la esperanza de mejorar sus condiciones de vida, sumando la situación por la afectación de la pandemia ha sido notorio el aumento del fenómeno de migración.

La violencia contra las mujeres no distingue grupos socioeconómicos, edad, niveles educativos ni ámbitos de ocurrencia. Una de las formas más comunes de violencia contra la mujer es el abuso por parte de la pareja. En México, según el instituto nacional de estadística, geografía e informática (INEGI) la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016 reporta que 3 de cada diez mujeres casadas o unidas de 15 años y más sufrió al menos un incidente de violencia, ya sea emocional, física, económica o sexual por parte de su esposo o concubino. Con base a las encuestas que fueron aplicadas por la encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares (ENDIREH) (2016) refiere que el total de mujeres que han sufrido violencia física y/o violencia sexual por parte de su pareja o de su expareja (23.2% entre las casadas o unidas; y de 42.4% de la alguna vez unidas), sólo el 17.8% de las casadas y 37.4% de las separadas denunciaron la agresión. Entre los principales motivos por los que las mujeres casadas no denuncian la violencia contra ellas por parte de su pareja se encuentra la creencia de que se trató de algo sin importancia (38.5%), por sus

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

hijos (23.3%), por vergüenza (18.6%), por miedo (17.3%), porque no sabían que podía denunciar (10.5%) y porque no confían en las autoridades (8.4%).

La violencia contra las mujeres y las niñas es una de las violaciones de los derechos humanos más graves, extendida, arraigada y tolerada en el mundo. Esta violencia es tanto causa como consecuencia de la desigualdad y de la discriminación de género.

La OMS en 2012 define la violencia como: El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

Según el informe del secretariado, 411 presuntos feminicidios se cometieron en 2015, ilícito que aumentó en 2016 con 605 casos; en 2017, la autoridad federal documentó 741; mientras que, en 2018, 892, y en 2019, 937 casos, siendo la cifra más alta en cinco años.

La violencia hacia las mujeres es fundamentalmente parte de una situación de género que requiere de una mirada diferente, una mirada que identifique las situaciones de poder y de inequidad hacia las mujeres. De la misma forma, se necesitan conocimientos específicos sobre las situaciones de cada mujer, para así abordar la ayuda o la autogestión que requieran,

La violencia es un concepto que vive toda mujer migrante, originalmente en la familia, la comunidad, extendiéndose al trabajo incluso la escuela y finalmente por el gobierno. Debido a que el ciclo de violencia inicio en el país de origen y continúa al llegar a México.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

OBJETIVO

Nuestro Centro de Desarrollo tiene como objetivo llevar a las comunidades información, capacitación en talleres, buscando entre organizaciones, instituciones y dependencias el bien social para entre todos buscar el desarrollo y bienestar personal y familiar, por consecuencia social. Este es el crecimiento social, donde todos alcancemos un equilibrio económico, social, psicológico y cultural con la equidad de género apoyándonos por igual, sin distinción de raza, credo, cultura.

Nuestro Centro para el desarrollo de las mujeres (CDM), centrado en el desarrollo integral de las mujeres partimos de la detección de intereses y necesidades que manifestaron las mujeres en cada comunidad visitada.

Se detecta que las comunidades atendidas requieren de mucho apoyo en todos los sentidos, es por ello que se atendieron comunidades con área de mayor conflicto, se analizan, atienden y se le da seguimiento al resto de las comunidades, repartiendo información como inicio, hasta llegar a lograr las metas establecidas en nuestro programa. Es por ello que nuestra meta MT-20-7 Fortalecer los Centro para el Desarrollo de las mujeres siendo su objetivo de promover acciones coordinadas con actores estratégicos, mediante el fortalecimiento institucional, organizacional y operativo de las Instancias de las mujeres en las Entidades Federativas e Instancias Municipales de las Mujeres para fomentar el desarrollo integral de las mujeres a partir de la detección de sus intereses y necesidades e impulsar su autonomía y empoderamiento.

“Toda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y a las libertades consagradas por los instrumentos regionales e internacionales sobre los derechos humanos...”

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)”

Como inicio se enfoca a diseñar y ejecutar acciones que disminuyan la brecha de desigualdad de género, además difundir información sobre los servicios que brinden instituciones, brindar asesoría y capacitación para fortalecer las habilidades, capacidades y conocimiento de la población beneficiaria, además si se requiere la canalización a otras dependencias u organizaciones en el ámbito municipal, estatal y federal.

Todo esto con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las mujeres, niñas y adolescentes.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

DESARROLLO
CDM MEXICALI

La reciente pandemia ha cambiado las dinámicas sociales en todos los niveles, particularmente en los núcleos familiares. Los gobiernos nacionales y locales se vieron en la necesidad de adoptar soluciones complejas para brindar una respuesta de salud que mitigara la propagación de la epidemia, limitando la transmisión de persona a persona y brindando los cuidados a quienes se contagien de COVID-19, incluyendo la suspensión de todos los ámbitos del quehacer social. La adopción de estas medidas trajo consigo nuevos desafíos y al mismo tiempo evidenció fragilidades, inequidades y retos estructurales preexistentes, convirtiendo esta emergencia sanitaria en una crisis humana con repercusiones especialmente significativas para los grupos de la población en condiciones de mayor vulnerabilidad, como niños, niñas y adolescentes; personas mayores, trabajadores/as informales, poblaciones indígenas, migrantes, entre otros grupos, aunado a las personas que presentan comorbilidades al COVID-19 (personas mayores de 60 años, personas que sufren de hipertensión, diabetes, entre otras).

En el siguiente trabajo recopilatorio se hace un análisis de las actividades realizadas por la promotora para el Centro de Desarrollo de las Mujeres - CDM referentes a la serie de talleres, platicas y actividades en línea con el tema de la violencia, los tipos de ésta, su prevención y atención para buscar soluciones.

Durante la promoción se observó que era imperativo formar una red de mujeres que sean portadoras de la información tan valiosa que se oferta en el presente proyecto ya que es una herramienta que está demostrado que tiene un alcance significativo, toda vez que el sentirse identificado con alguien de la propia comunidad le da sentido de confianza a las posibles víctimas e incluso puede llegar a modificar las conductas tanto de víctimas como de victimarios, con toda la

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

intención de rescatar los núcleos familiares, de por sí, golpeados por el agreste entorno en el que se desenvuelven. La violencia es una conducta que puede tener muchas vertientes siendo las principales receptoras de esta conducta violenta mujeres de las todas las edades. Los diferentes tipos de violencia son: la física, moral, política, doméstica, psicológica, de género, familiar, obstétrica y económica, las cuales pondrán ser identificas por las ciudadanas, de esta forma poder evitarse. Según la Organización Mundial de la Salud “la violencia es el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte.”

Se seleccionaron las colonias San José, Coloso y Centinela, llamadas los Santorales, ubicadas en el Oriente de la ciudad por su situación económica y habitacional, para el cual se inició un recorrido de reconocimiento tanto en el Centinela como en la San José y el Coloso ubicando entre las tres las siguientes características: colonias sin pavimento, sin servicios públicos, comercios familiares, sin embargo se escogió a nivel Federal para el Programa de Mejoramiento Urbano para proporcionarles espacios de mejoramiento que no existían. Por tal motivo se diseñó un instrumento para conocer la problemática de las Mujeres que conforman el contexto donde se ubican las colonias, para el cual se seleccionó una muestra de 10 mujeres por colonia a las cuales se les aplico una entrevista estructurada en donde se reconoce la problemática de violencia en que viven las mujeres como son: la falta de un trabajo seguro, violencia económica, violencia familiar, explotación de mujeres de la tercera edad al cuidado de los nietos, violencia física, violencia económica, violencia emocional la cual incluye que los hijos insultan y faltan el respeto a los padres, inclusive llegando a los golpes. De las mujeres seleccionadas, algunas dan servicios a la comunidad, sin embargo, se vieron afectadas con el Covid-19. Sus actividades laborales son entre otras: comerciantes venta de verdura

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)”

móvil, hacen tamales, limpieza de viviendas y algunas mujeres jóvenes trabajan en las maquiladoras o en la empresa “SuKarne”. De acuerdo con uno de los autores: Clement, 2010 nos dice que la alimentación ya no debe de ser ignorada por los gobiernos ni por la comunidad ya que resuelve las necesidades ante una crisis alimentaria. La FAO (2007) plantea que es necesario que la seguridad alimentaria como un acceso físico y económico de la sociedad con alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer una nueva cotidianidad.

Se entiende por Huerto Comunitario como una herramienta para producir alimentos que fortalezcan los vínculos en una comunidad y que esta misma identifique la importancia de la convivencia. Huertos Comunitarios son muchos espacios que nos muestran una visión futura sobre cómo resolver la alimentación de una sociedad ya que nos enfrenta a la autogestión de nuestros propios alimentos. Los diversos cambios a partir de la pandemia provocan un cambio de actitud de las comunidades para enfrentarse a su propia necesidad alimentaria y se presenta como nueva forma de vida y de convivir. Comprende por qué el éxito actual en las personas con mayor necesidad en los grupos sociales.

Ejerciendo el papel de promotora se ha podido observar durante el periodo a analizar en las colonias intervenidas es que la mayoría de las mujeres dependen económicamente de sus parejas o familiares más cercanos, los cuales en muchas ocasiones tienen un aspecto controlador hacia ellas, por lo que se ha comenzado elaborando informes de autodiagnóstico para determinar lo parámetros de carencias en las cuales viven estas mujeres, donde se determinó que cuentan con nivel básico de educación, por lo que desconocen muchos de los derechos que poseen y como consecuencia ignoran que tipo de instituciones existen que puedan otórgales ayuda o apoyos para aligerar su carga del día a día.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)”

Se ha observado que cuentan con la disposición de aprender y nace en ellas la curiosidad de inmiscuirse en el mejoramiento de su comunidad, participando con atención a las capacitación y talleres, así como en las actividades que se han implementado, con el objetivo de dar difusión a los derechos de las mujeres e incentivar el ejercicio de los mismos. A consecuencia de lo anterior, se han unido más mujeres a los talleres ya que entre ellas han invitado a más conocidas a unirse y participar.

El Proyecto de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) se plantea el objetivo: Programa de Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género, 2020. para impulsar la participación, organizada y voluntaria de las mujeres a través del diseño y ejecución de un proyecto para el bienestar comunitario con perspectiva de género a través del diseño de huertos comunitarios y Sororarios.

- Informar y sensibilizar sobre la prevención de la violencia, así como los distintos tipos existentes.
- Que las asistentes identifiquen las herramientas que se tienen a la mano, así como los mecanismos legales e institucionales para poder prevenir o solucionar la violencia en cualquiera de las manifestaciones descritas durante el proyecto.
- Fomentar una cultura de respeto y de equidad de género en las asistentes para que estas sean replicadoras en sus comunidades.
- Facilitar los materiales impresos y audiovisuales para el correcto desarrollo de las actividades del CDM.
- Recolectar los datos de las y los asistentes a las actividades proporcionadas por el CDM.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

- Mantener una línea de comunicación con las encargadas del proyecto, así como con las líderes y la población en general para dar continuidad a las acciones realizadas.

Las principales actividades como Promotora durante el mes de agosto al inicio consistieron en identificar las herramientas a las que se podía acceder para llevar a cabo las actividades planeadas por el centro para el desarrollo de las mujeres (CDM) que cumplieran con las indicaciones sanitarias debido a la crisis de salud decretada con la pandemia del Covid-19. Se hizo la identificación de las colonias que forman parte del polígono conocido como Los Santorales, de las cuales se eligió por consenso El Coloso, San José y Centinela, detectando diez mujeres por cada colonia, pero considerando que las líderes comunitarias de cada colonia son el vínculo a mantener para las actividades a desarrollar. Se agendaron los enlaces pertinentes con dichas lideres para llevar a cabo el intercambio de información y así planificar las reuniones para dar inicio con las actividades ya establecidas.

Mediante el uso de la red social Facebook en coordinación con el IMM donde se han transmitido vía Zoom y Facebook Live 10 videos de huertos urbanos y 10 de Ciclos de la NO violencia, así mismo se promovió el Centro de Desarrollo para Mujeres (CDM) a través de reuniones virtuales, con el apoyo de diferentes expositores expertos en agricultura, seguridad, instituciones públicas, etcétera con el fin de sustentar las acciones del centro para el desarrollo de las mujeres (CDM) en las comunidades.
Se colaboró en la elaboración de un tríptico donde se promueve la información de los CDM, así como los huertos urbanos, Sororarios y comunitarios.

Se asistió a las primeras tres reuniones presenciales con una asistencia de 12 participantes por colonia, donde se explicó lo que es un huerto y como sembrar, además de que se realizó una entrevista de percepción para la realización de una encuesta que esta por realizarse. Se recabaron los datos de las participantes para

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

llevar a cabo la primera base de datos que dará continuidad a las acciones llevadas a cabo. Debido a la situación actual de la crisis sanitaria Covid-19 se presentó la problemática referente a los horarios de trabajo, ya que se estableció una restricción de horarios para movilidad, donde no se podía circular en las calles después de las 18:00 horas, además que por el alto índice de contagio no se permitía la reunión de más de 10 personas en un mismo lugar, lo que al momento de citar para una capacitación no todas las mujeres se presentaban.

Otra dificultad fueron las altas temperaturas del mes de agosto que impedía la realización de actividades durante las horas de calor intenso, consideradas entre las 12:00 p.m. a 5:00 p.m. que daban muy poco tiempo para el logro de las actividades planeadas.

Practicas exitosas

- Incorporar el ejemplo de cómo llevar a cabo las acciones sanitarias para la prevención de contagios de Covid-19 tal como el uso de cubre bocas, uso de gel antibacterial y la sana distancia.
- Recabar los datos de las asistentes con la aprobación de estas para crear los huertos comunitarios así mismo usar sus datos para nuevas actividades.
- Tomar en cuenta las opiniones de las participantes incluyéndolas en la planeación de las actividades futuras.
- Durante la implementación de los huertos comunitarios se donó más de 100 pencas de nopal a las mujeres participantes.
- Se llevó a cabo la donación de despensas en coordinación con el DIF, el 23 Ayuntamiento de Mexicali y el IMMM.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

Durante el mes de septiembre se da continuidad a los huertos comunitarios con la intención de preservarlos para que cada vez más mujeres se sumen a los talleres tanto de manera presencial como virtual mediante la plataforma vía Facebook Live del IMMM. Se decide continuar con el taller llamado EL CICLO DE LA NO VIOLENCIA con diferentes temáticas referentes a la idea principal de evitar la violencia toda vez que, de acuerdo al diagnóstico de 10 mujeres, cuando se visitaron anteriormente, todas llegaron a la conclusión de que lo más importante para ellas es su SEGURIDAD y se llevó a cabo la promoción de dicho taller, llevándolo de manera presencial a las colonias seleccionadas. Ahí mismo se les hace entrega de un tríptico donde se les invita a las mujeres de las colonias al taller con información sobre el contenido y los horarios.

Como Promotora durante el taller del CICLO DE LA NO VIOLENCIA para la colonia San José el cual se planeó para 8 horas, distribuidas en las fechas: 14, 21, 28 de septiembre y 5 de octubre del 2020, en horario de 5 a 7 p.m. en la casa de la señora Eva Fernández, se hizo hincapié en la difusión de las actividades realizadas por el CDM, así como la invitación a que las participantes inviten a más personas de la comunidad a participar.

La participación fue proporcionarles la información acerca de la VIOLENCIA INSTITUCIONAL, donde se les abordo una plática con el grupo de mujeres que habíamos citado para esa fecha, comentándoles que en caso de sufrirla pueden acudir a la CNDH

Se colaboró en la carta descriptiva y material didáctico para el curso del CICLO DE LA NO VIOLENCIA. De manera virtual donde se ha obtenido mucha presencia de mujeres, promoviendo en Facebook y WhatsApp para que haya más asistencia en las pláticas-taller, logrando una participación y visitas en la página con gran concurrencia.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

En el seguimiento de los Huertos Comunitarios se mantiene el enlace con DIF para los procesos de continuidad y se establecieron los huertos comunitarios de diferente manera, en El Centinela se estableció en una casa particular de las integrantes del Comité de Mujeres. En la Colonia Coloso se desarrolló el Huerto en el parque recreativo y se han sembrado 7 árboles frutales.

Se continúa con la promoción del taller de Huertos Comunitarios el cual se transmite en FACEBOOK LIVE todos los martes. Promoviendo unos días antes en las redes para lograr mayor asistencia.

Se inicia gestión para el predio del huerto en la colonia San José se le pidió a la Regidora Clotilde Molina para que las apoye en la limpieza por parte del Ayuntamiento, así como su asistencia a la colonia para que vea de primera mano las necesidades que tienen.

Se continuo con las pláticas virtuales con varios conferencistas en el Facebook Live y ZOOM con el Ciclo de la No Violencia como Dr. Carlos Valenzuela que impartió la plática sobre el Programa de Prevención y Atención a la Violencia Familiar y de género de la Secretaria de Salud, así como la plática con la Directora del Instituto Municipal Del Deporte Y Cultura Física De Mexicali, la Maestra Lourdes Cañez denominado “El Deporte como Cultura de Prevención”.

Se ha participado en 2 capacitaciones por parte de la coordinación de los centros de desarrollo: Manuel de los CDM y Modelo de la transversalidad que fue impartido por parte la jefa de institucionalización la Lic. Isabel Adame.

•Se participó en el curso COMITÉS PARA LA CONTRALORÍA, donde se nos volvió a citar para que se realizara comités de las colonias visitadas, el cual tomaran protesta en el INMUJERBC (CANACO) el día miércoles 30 de septiembre. Se citaron a las mujeres en sus colonias y por parte de nosotras las trasladaremos al evento.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)”

Se promovió y se hizo un auto diagnóstico a través del grupo focal y se organizó un comité en la colonia San José.

Dificultades: Hubo poca asistencia de nuevo debido a la situación actual de la crisis sanitaria Covid-19 en los talleres presenciales. Otra dificultad fueron las altas temperaturas del mes de septiembre que impedía la realización plena de la meta.

Practicas exitosas del mes:

- La continuidad de los talleres Huertos Comunitarios y el Ciclo de la No Violencia ha generado mayor interés en mujeres y hombres
- La motivación de la implementación de los programas de huertos comunitarios y Sororarios dentro de las colonias seleccionadas.
- La donación de semillas por parte de particulares y organizaciones civiles para el desarrollo de huertos comunitarios.
- Acercamiento de la Regidora Clotilde Molina al CDM de la Colonia San José y el compromiso que adquiere para apoyar a las mujeres de la comunidad.
- Se gestionaron actas de nacimiento antes el registro civil del ayuntamiento.
- Se brindó apoyo económico a una joven para que ingresara a la escuela media superior.
- Capacitación a las mujeres de la comunidad de la Colonia San José sobre la violencia institucional, con la finalidad de que conozcan sus derechos con los que cuentan cuando éstos se vean afectados.
- Se participó en una mesa de trabajo con diferentes actores sociales y políticos, por ejemplo: Regidores, DIF, CAVIM, DESOM, INMUJER, IMM entre otros, para la implementación de refugios temporales para mujeres víctimas de la violencia.
- Se realizó una mesa de trabajo con el Regidor José Ramón López Hernández, sobre la creación del reglamento para la igualdad de hombres y mujeres.

Durante el mes de octubre se llevó a cabo la identificación de instituciones, oferta de programas y servicios que ofrecen, así como de actores estratégicos, mujeres

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

líderes e infraestructura en el municipio. Se hace un listado de los resultados de esta identificación.

Instituciones con las que se trabajó:

1. PAIMEF, el cual se encuentra ubicado en Calzada Independencia 1199, Centro Cívico, 21000 Mexicali, B.C.
2. Dirección de Seguridad Pública Municipal-DSPM, Calzada Anáhuac S/N Televisora, Terrenos Rústicos, 21340 Mexicali, B.C., Teléfono 6865581200
3. DIF, Avenida Álvaro Obregón No. 1290 esquina con Calle E segunda sección 21100, Mexicali, Baja California, teléfono 6865516600
4. IEPBC, Calle Onceava 1753, Villa Verde, 21396 Mexicali, B.C., teléfono 686 842 7050
5. Registro Civil, Calzada Independencia S/N, Cívico Y Comercial, 21000, Mexicali, Baja California.

Detección de actores estratégicos:

1. Cruz Amelia Ahumada, encargada de despacho en Fuerza Rosa de Seguridad Pública Municipal.
2. María Elena Araiza, Directora del Desarrollo Integral de la Familia, DIF.
3. Regidora 23 Ayuntamiento de Mexicali, Clotilde Molina.

Detección de mujeres líderes:

1. Francisca Angélica Sánchez Graciano.
2. Verónica Fernández.

Se llevó a cabo el inicio de las pláticas de la No Violencia en las que el objetivo principal es evitar cualquier tipo de violencia, informar sobre los tipos de violencia y las herramientas existentes para frenarla. Se les informo de la manera en la que el CDM pueda ayudarlas mediante asesorías, canalización, colaboración con autoridades e instituciones de gobierno, así como privadas, se utilizan métodos interactivos he ilustrativos para exponerles la información de modo que puedan entenderla y participar por medio del dialogo. En estos talleres y capacitación en las

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

colonias mencionadas se les proporciona material didáctico, de apoyo a las actividades dentro del taller, así como información de las autoridades que puedan ayudarlas.

Se ha dado continuidad a los Huertos Comunitarios de forma regular, con el cuidado de los sembradíos y capacitación continua a las ciudadanas. En fecha 13 de octubre del 2020, con la Ingeniera Verónica Jiménez de la Secretaria del Campo.

Se continúa participando en las citas de trabajo vía ZOOM con el CDM en Mexicali. Se asiste al seminario suma, liderazgo y gestión para la igualdad de género y al Diplomado SUMA.

También, se revisa y prepara junto al IMMM, los temas de huertos y ciclos de NO violencia contra las mujeres, por medio de Facebook Live. 14 de octubre del 2020. Con el Lic. Alan Tamai Chong. Se elaboran materiales de apoyo para poder llevar acabo las capacitaciones y talleres.

Se recibe al comité Verde de Mexicali, en fecha 07 de octubre del 2020, a su presidenta Rosa León a Aurora Ruiz y Fernanda Vera. Vía Zoom.

Se promovió la difusión de los programas y apoyos para las mujeres que brinda el Ayuntamiento, el reforzamiento la campaña informativa en medios Facebook Live, sobre conferencias en caminadas a la igualdad de género y la canalización y/o vinculación a la mujer con la problemática que presenten a las instituciones correspondientes. Se mantiene comunicación vía telefónica y por redes sociales con las líderes de las comunidades alcanzadas con la finalidad de informarles sobre las actividades de seguimiento de proyecto

Para noviembre se suman instituciones, actores estratégicos y mujeres líderes al trabajo del CDM, que son los siguientes:

Instituciones con las que se trabajó:

1. DESOM, Calzada Héctor Terán Terán S/N Esquina Con Calzada Anáhuac CP. 21340

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

Detección de actores estratégicos:

1. María de la Luz Pérez Rosas, Regidora 23 Ayuntamiento de Mexicali.
2. Arq. Alejandra Ang Hernández, Directora de Desarrollo Social Municipal

Detección de mujeres líderes:

1. Emilia Rojo S. Col. La Luna.
2. Beatriz G. García Sánchez, Fraccionamiento Valle de las Misiones.

Se mantuvo la continuidad en los Huertos Comunitarios y las colonias ya visitadas, de igual manera se continúan participando en las citas de trabajo vía ZOOM con el CDM en Mexicali. Se suman las colonias La Luna y Valle de las misiones a las actividades del taller de la No Violencia.

Se participó el 3 de noviembre vía Facebook Live en la plática con la Arq. Alejandra Ang Hernández, Directora de DESOM con el tema “El desarrollo social en Mexicali”. Se continúa con el Diplomado SUMA, liderazgo y gestión para la igualdad de género”. Se participó el 5 de noviembre junto al IMMM por medio de Facebook Live en el taller en “El ciclo de la no violencia” con la Lic. Georgina Armenta, Secretaria Ejecutiva de SIPINNA, con el tema “Que es SIPINNA”. Se participó el 18 de noviembre vía Facebook Live en El ciclo de la no violencia” con la Lic. Alma Lorena Araujo, Consejera Presidenta del Comité Municipal de Mexicali, con el tema “Que es el Comité Ciudadano de Seguridad Pública Municipal”.

Se participó el 25 de noviembre en la inauguración del CDHI Santorales como Centro Naranja, espacio seguro para las mujeres víctimas de violencia, con la presentación del Violentometro, una plática sobre el Día Naranja y la No violencia hacia la mujer, así como la explicación de la elaboración de camisetas con mensajes de No Violencia. Se participó el 26 de noviembre junto al IMMM por medio de Facebook Live en el taller en “El ciclo de la no violencia” Con HIAS México con el tema de “Las mujeres migrantes en Mexicali”.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)”

Se participó el 27 de noviembre en la Mesa 1 de trabajo multidisciplinaria para la Prevención del Embarazo Adolescente en Mexicali.

Se ha canalizado a las ciudadanas a las instituciones de apoyo, determinadas por el tipo de problemática que expongan, canalizando a las mujeres a DIF, DSPM y a Regiduría, asesorándoles sobre los servicios que proporcionan dichas instituciones y la documentación que deberían presentar, así como SEJAP, y orientación legal para prevenir delitos.

Detección de mujeres líderes:

1. Emilia Torres. Col. Valle de las Misiones.
2. Esperanza Díaz, Col. Valle de Puebla.

Para diciembre se mantuvo la continuidad en los Huertos Comunitarios y las colonias ya visitadas, de igual manera se continuó participando en las citas de trabajo vía ZOOM con el CDM en Mexicali. Se sumaron las colonias Valle de Puebla y otra sección de Valle de las misiones, así como otra sección de El Coloso a las actividades del taller de la No Violencia.

En diciembre del 2020 la Ingeniera Verónica Jiménez de la Secretaria del Campo participó en el seguimiento de los cuidados de dichos huertos vía remota.

Se participó el 1 de diciembre vía Facebook Live en la plática con el equipo del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California con el tema “Mujer y migración, otro rostro de la desigualdad”.

Se participó el 1 de diciembre en la inauguración del CDHI Valle de Puebla como Centro Naranja en conjunto con Fuerza Rosa y la Arq. Alejandra Ang Hernández, Directora de DESOM, espacio seguro para las mujeres víctimas de violencia, con la presentación del Violentometro, una plática sobre el Día Naranja y la No violencia hacia la mujer, así como la explicación de la elaboración de camisetas con mensajes de No Violencia.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)”

Se participó el 2 de diciembre en la instalación del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo Adolescente en Mexicali en conjunto con IMEF-BC, INMUJERES y el programa FOBAM.

Se llevó a cabo el 2 de diciembre en Col. Valle de las Misiones la plática sobre el Día Naranja y la No violencia hacia la mujer, con la presentación del Violentometro, así como la explicación de la elaboración de camisetas con mensajes de No Violencia. Se participó el 8 de diciembre junto al IMMM por medio de Facebook Live en la mesa de trabajo extraordinaria con el tema “Prevención del embarazo adolescente”

Se participó el 9 de diciembre vía Facebook Live en “El ciclo de la no violencia” con la Lic. Martha Alicia Rentería, Directora del programa D.A.R.E. en Mexicali, y la Oficial Rosario Zamora con el tema “Que es el Programa D.A.R.E. en Mexicali.”

Asesora

El mes de agosto de 2020 se creó e inició el trabajo del Centro para el Desarrollo de las Mujeres en Mexicali, Baja California, con el propósito de implementar un programa federal, fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2020, ya que el resto de los municipios en el estado ya contaban con uno, todo esto, en medio de una pandemia que paralizo las actividades en el mundo entero, y Mexicali, no fue la excepción, por lo que, debido a esta situación (de la pandemia) la población se sujetó a nuevas formas cotidianidad, llevar cubre bocas, lavarse las manos más seguido, usar gel antibacterial y sanitizante a la entrada de cada casa, comercio, supermercado, etc., se volvió normal, por eso, ya con el semáforo naranja, el Centro para el Desarrollo de las Mujeres siempre implementó, desde su arranque en el polígono de los Santorales, el protocolo de sanidad establecido, cuidando la sana distancia, con grupos de máximo 15 personas según la disponibilidad de los espacios logrados en las colonias que siempre fueron las casa de las líderes, .

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)”

Fue en ese mes que se comenzó a trabajar con el tema de los huertos urbanos de forma presencial, visitando las colonias dos veces por semana, lunes y miércoles, en un horario de 17:00 a 19:00 horas, escogiendo este horario debido a las altas temperaturas que en el mes de agosto existen en esta parte de México, donde en especialmente el mes de agosto llegamos a tener temperaturas de hasta 52°C, lo cual hace difícil impartir los talleres, aunado al hecho de que dieron a la intemperie, es decir, en el patio de la casa de la líder de la comunidad, por lo que se optó por invitar a las mujeres a seguir al equipo del centro para el desarrollo de las mujeres (CDM) y del Instituto de las Mujeres para el Municipio de Mexicali, IMMM, a seguirnos en la Red Social llamada Facebook con temas sobre el cultivo y cuidado de huertos urbanos, además de que se participó y se sigue participando en los temas tratados dentro de los programas denominados Ciclos de la NO Violencia que hablan de los diversos temas de la violencia contra las mujeres, teniendo como invitados especiales a los titulares de las diferentes dependencias de gobierno, con quienes se hacen convenios para mejorar la calidad de los servicios y atención a las mujeres que sufren de violencia, fortaleciendo de esta manera la transversalidad de las instituciones con el IMMM y los CDM.

De agosto a diciembre del año 2020, se asesoraron por parte del Centro para el Desarrollo de las Mujeres a 24 personas con diferentes problemáticas como es la violencia familiar, violencia institucional, violencia psicológica, predominando en su mayoría la violencia económica; todas ellas se canalizaron a diferentes Instituciones: CAVIM, Fiscalía General de Justicia del Estado, FJE, Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra Mujeres por Razón de Género, CEJA (Centro Estatal de Justicia Alternativa) Defensoría Pública, PAIMEF, DIF, Registro Civil, DGTI, Seguridad Pública Municipal e incluso con Regiduría para apoyos económicos.

De forma virtual, mediante los conversatorios en el IMMM, se dieron a conocer a la población de mujeres y de hombres los diversos mecanismos a los que pueden acudir en caso de sufrir violencia tales como FUERZA ROSA, CAVIM Y UVI,

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

Así mismo se participó en una conferencia de MATRIMONIOS IGUALITARIOS con diversos expositores experto en el tema como es MARIA CLEMENTE GARCIA MORENO activista defensora de los Derechos Humanos de la población LGBTTTI. Con el apoyo por parte del DIF municipal se realizó una plática llamada ¨Programa de atención hacia las mujeres que viven violencia¨ con la Directora del DIF. Por otro lado, a raíz que se aprobó en el Estado de Baja California la denominada Ley Olimpia se impartió una conferencia donde se explicaba en qué consistía dicha Reforma al Código Penal vigente en el Estado, con la participación de nuestra Alcaldesa Marina del Pilar Ávila Olmeda y nuestra expositora Olimpia Coral Melo quien es la impulsora de la ley ciberacoso dicha conferencia fue con el propósito de que las mujeres conocieran los derechos que tienen para denunciar a quienes a través de las redes sociales difunden material en video o fotográfico intimo sin su consentimiento.

Parte de nuestro trabajo como asesora, fue apoyar al Instituto de la Mujer para el Municipio de Mexicali, IMMM, en la mesa de trabajo para realizar modificaciones al Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Mexicali, Baja California, sobre el acoso callejero.

Para el mes de septiembre, aún con el semáforo Naranja se siguió trabajando en las comunidades, se empezó a trabajar específicamente la Colonia San José la cual se encuentra dentro del polígono denominado los Santorales, empezando con los autodiagnósticos aplicados a las mujeres para conocer sus necesidades, mediante un proyecto para el bienestar comunitario con perspectiva de género consistente en el diseño de Huertos Comunitarios y Sororarios, capacitando a quienes asistieron a los talleres en temas de matrimonio, tipos de régimen del matrimonio, custodias y pensiones alimenticias, en el afán de que las mujeres conozcan sus derechos dentro de la familia nuclear como base de nuestra sociedad, la razón para continuar esta meta ha sido la

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

participación y entusiasmo que han mostrado quienes forman parte del proyecto, integrándose no sólo las niñas, mujeres adultas, jóvenes y de la tercera edad sino también los niños y los hombres adultos. En este mes se participó en cinco conferencias virtuales junto al Instituto de la Mujer para el Municipio e Mexicali, además de la participación en cinco diferentes conversatorios virtuales sobre temas de huertos urbanos y salud para las mujeres. También se brindaron asesorías a las personas que lo solicitaron en diferentes aspectos y necesidades que requerían, canalizándolas a las instancias y dependencias gubernamentales, como lo fueron Defensoría Pública, CEJA, IEPBC.

Durante octubre**,** seguimos trabajando con el semáforo de salud en color naranja y al asistir de manera presencial a la comunidad nos encontramos con diversas necesidades y solicitudes de parte de las mujeres que participaron en el autodiagnóstico aplicado en las colonias Centinela y Ampliación Centinela, buscando lograr el empoderamiento económico y personal de las mujeres a través de los talleres presenciales y virtuales que se les brindan con los temas de género, tipos de violencia y Feminicidio; por otra parte, en busca de transversalidad institucional se participó en diversas mesas de trabajo donde participaron diversas autoridades, logrando allegarnos de actores estratégicos, también a manera de capacitación constante en el tema de la perspectiva de género se inició la asistencia al Diplomado SUMA, sin dejar de trabajar con las asesorías y canalización a las diversas dependencias de las mujeres que lo han solicitado. En las Colonias San José, Centinela y Coloso, se comenzaron a impartir talleres de capacitación en las Colonias Centinela y Ampliación Centinela, y se dio continuidad a los mismos en la Colonia San José. Dichas colonias, se conjuntan en una sola, localizándose al poniente del municipio de Mexicali, en Baja California, abarcando un área cercana a 30 hectáreas, en dónde viven alrededor de 602

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

personas en 159 unidades habitacionales. Se registran 195 habitantes por km2, en dichas colonias se aplicó el autodiagnóstico Formato CDMDT09, mediante el cual se pueden detectar las necesidades y problemáticas que tienen las mujeres y que han sido una constante con otras colonias. El 8 de octubre se participó dentro del referido ciclo en el conversatorio creado especialmente para los Centros de Desarrollo para las mujeres, https://www.facebook.com/watch/?v=1251841745150067, donde se explicó a la audiencia en qué consisten las actividades de la asesora dentro de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, llegando a 959 personas en dicha transmisión, por lo que se benefició a un gran número de mujeres que conocieron los centros para el desarrollo de las mujeres (CDM)

Como parte de nuestro trabajo, para la capacitación de quienes integraron el centro para el desarrollo de las mujeres (CDM), se asiste al Seminario SUMA, Liderazgo y Gestión para la Igualdad de Género en el Municipio, del 5 de octubre al 27 de noviembre en un horario de 8 a 9 horas, asimismo, al Diplomado SUMA, Liderazgo y Gestión para la Igualdad de Género en el Municipio, con una duración de 100 horas, los sábados de cada 15 días a partir del día 10 de octubre del 2020. También a la Capacitación Derechos Humanos el día 14 de octubre del 2020 a las 10:00 horas, a la Capacitación CNDH Trata de Personas el día 27 de octubre a las 10:30 horas todas ellas a través de la plataforma Zoom.

También fuimos convocadas y se asistió a la capacitación de las mujeres líderes que se integraron al Comité de Contraloría Social “Los Santorales”, de forma presencial en las instalaciones del INMUJER en el edificio de CANACO en el Centro Cívico y Comercial de Mexicali, BC.

El mes de noviembre fue muy exitoso para los centros de desarrollo para las mujeres (CDM), ya que, a pesar de la adversidad debido a la pandemia, y a que aún seguíamos en semáforo naranja, pudimos llevar los talleres y capacitaciones planeados a muchas más mujeres, inclusive fuera del polígono seleccionado para la ejecución de la meta, esto es así, debido a la transversalidad lograda con

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)”

DESOM, ya que llevamos los talleres y capacitación sobre género, tipos de violencia y Feminicidio a los Centros de Desarrollo Humano, debido a que nuestros talleres se han difundido a través de la red social Facebook se han dado a conocer, por lo que han sido las mismas mujeres líderes de las colonias del oriente de Mexicali, quienes lo solicitaron, también se aplicó el autodiagnóstico en las Colonias el Coloso y la Luna detectando las mismas necesidades que en las colonias anteriores, contaminación, inseguridad, violencia en las mujeres a causa del confinamiento, falta de fuentes laborales.

Se les dio a conocer el violentometro, indicándoles a las mujeres, las diversas fases que contiene, asimismo se les indicó a que números telefónicos deben de llamar en caso de ser víctima de violencia siendo el 911, y se les oriento sobre instituciones como CAVIM, FGE, PAIMEF, DSPM.

Se siguieron las capacitaciones sobre Perspectiva de Género, tipos de violencia y feminicidio, donde se ha tenido una gran respuesta por parte de las mujeres, implementando la técnica didáctica bautizada como: “El Barquito de Lupita”, diseñada por la Dra. Leonor Marisela Ortega, Facilitadora del CDM, con el propósito de crear consciencia en las mujeres respecto de la violencia dentro de las acciones encaminadas al marco de los 16 días al llamado DIA NARANJA.

Fue en este período que se inició de manera virtual la Capacitación implementada por FOBAM denominada Prevención del Embarazo Adolescente el día 26 de noviembre a través de la plataforma Zoom.

Ya para el mes de diciembre, ante la persistencia de la contingencia sanitaria por la pandemia del virus SARS,COVID19, se ha modificado sustancialmente la vida cotidiana, lo cual se ve reflejado en el trabajo de los CDM, en este mes se tenía proyectado trabajar en diversos puntos de Mexicali y el Valle, esto es así, ya que el éxito de los conversatorios virtuales y de las experiencias que las mujeres que han acudido a nuestros talleres y capacitaciones sobre los temas de Género, Tipos de Violencia, Feminicidio han impactado, y han sido las propias mujeres quienes han

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)”

solicitado que el equipo del CDM vaya a sus colonias o ejidos a transmitir la enseñanza en el tema, con lo cual se evidencia, se ha logrado su propósito de el empoderamiento de las mujeres. En este informe encontrarán que se han empleado nuevas técnicas para ejemplificar los niveles de violencia, tal como la técnica del “Barquito de Lupita”, el Violentometro y nuevos trípticos que contienen la información de los CDM, verán que se han continuado con las sesiones virtuales con diversos actores estratégicos y capacitándonos constantemente, sin embargo, nuestro Municipio el día 7 de diciembre regreso a un semáforo rojo, por lo que las autoridades sanitarias y municipales prohibieron las reuniones de más de 10 personas, imposibilitando de esta forma el trabajo de los CDM, no obstante, en los primeros 10 días se acudió a la Colonia Valle de las Misiones, donde al aire libre, en la banqueta, se les dio el taller a las mujeres. Se asistió de manera virtual a las mesas de trabajo de FOBAM para determinar la implementación del programa para Prevención del Embarazo Adolescente los días 4 y 09 de noviembre a través de la plataforma Zoom con una duración de cuatro horas.

Facilitadora

Antecedentes para el Desarrollo de los Talleres: Se realizó un recorrido de reconocimiento a las colonias ubicadas al oriente de la ciudad de Mexicali en la zona de los Santorales. Posteriormente se diseñó un registro de observaciones: Sobre las necesidades de las mujeres. Dando como resultado 10 indicadores: Falta de Servicios, viviendas hechas de materiales improvisados (cartón, madera, falta de trabajo, violencia intrafamiliar, desempleo, falta de espacios para esparcimiento.

Se diseñó el primer estudio Sociodemográfico, que se aplicó a través de una encuesta de percepción, a 11 mujeres y 2 hombres. Por cada colonia: Centinela, Coloso y San José. La estrategia para el diagnóstico de necesidades fue la organización de un grupo focal formado por las líderes y personas colaboradoras de otros comités de la colonia o beneficiarias de los apoyos sociales. En cada grupo

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)”

focal se explicó los objetivos del CDMs, la importancia de un estudio Sociodemográfico y una entrevista para conocer la situación de necesidades tanto personales, legales como personales.

Las problemáticas analizadas, en las tres colonias, coincidieron en: Las casas habitan un promedio de 3 personas (son pocos habitantes), en la seguridad social el 40% tienen seguro popular, el 50% tiene un nivel de primaria incompleta, no la terminaron por situación económica. La situación económica refleja que el 80% de los habitantes viven de los apoyos del gobierno federal con ingreso de $ 2,600.

La respuesta a la problemática fue crear proyectos de Huertos Comunitarios, Para el cual se solicitó el apoyo del Instituto (DIF) Estatal. Con quien se acordó planear el proceso en tres etapas: Sensibilización, que consistió en hablar sobre la importancia de los Huertos su objetivo el ser autosuficientes en lo alimentario.

Capacitación conjuntamente con el DIF en cuanto al uso de la tierra la selección de las semillas, el almacigo y el trasplante, La evaluación consistió en el impacto y opinión de los participantes. Los cuales lograron hacer el tras plante para la siembra con el cambio de clima se logró el 30% de crecimiento de algunas hortalizas. Lo que se complementó con la siembra de árboles compatibles con el clima desértico de Mexicali como son Granada, Limón persa y amarillo, mandarina y naranja, higo y algodón. Conjuntamente con el trabajo presencial de los Huertos se realizó su difusión en forma virtual teniendo invitados especializados en los temas que se abordaron como son: Que es un Huerto, su cuidado, su implantación través de la creación almácigos, los tipos de semillas, su traslado al suelo, la siembra y la experiencia de los sembradores. Se han dado 9 visitas a los Huertos Comunitarios 3 en cada comunidad. Teniendo 12 la capacitación se ha dado en coordinación con el DIF. 36 usuarias cada semana sobre cómo preparar la tierra, que sembrar, como cuidarlas y su trasplante.

Taller presencial sobre la No violencia y el Feminicidio: Las principales actividades como Formadora ha sido Planear, conducir y evaluar Taller de la No violencia.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

Durante la planeación se ha tomado en cuenta las necesidades de una cultura de la no violencia, que permita una vida digna para la mujer y su familia. El Objetivo del taller: Identificar los tipos de violencia que se desarrollan contra la mujer y que son la causa muchas veces de la falta de una vida de bienestar que puede llegar hasta el suicidio, se desarrollara con asesorías una actitud crítica, reflexiva, positiva y colaborativa. En la conducción del taller se integró al grupo y se analizaron casos que facilitará la comprensión de los tipos de violencia, así mismo se analizó la situación en que viven algunas compañeras que asistieron, dándoles atención psicológica y con el apoyo de la asesora se les orientó a tomar medidas legales a las mismas. Durante el taller se propuso ideas de cómo prevenir la violencia e identificar hechos violentos que lleguen al suicidio y al Feminicidio.

Conversatorios virtuales: Capacitación sobre la equidad de Género y el ciclo de la no violencia, se inició con conferencias semanales: Paridad en Todo, Violencia de Género: Feminicidio. La reactivación económica y el COVID. La ley Olimpia, el matrimonio Igualitario. Y ¿Qué es el CDM? 8 de octubre. Lo expusimos el equipo de CDM. Invitamos al comité de Contraloría: Masculinidad Alternativa 15 de octubre Autismo 22 de octubre 2020. Se dieron 6 conferencias sobre los temas: El papel del desarrollo (SEDASOL) y justicia a niños, niñas y adolescentes (SIPINNA). La Ley Olimpia, HIASS México, basada en género sus implicaciones en mujeres refugiadas y solicitantes de asilo. Se dieron 4 conferencias sobre los temas: El papel del IMMACUM y las actividades culturales, el 2 de diciembre Refugios para Migrantes en Mexicali 8 de diciembre El Programa DARE el cual promueve el autocontrol para evitar los impulsos el 9 de diciembre.

Presenciales. Se desarrolló el programa de la No violencia desde septiembre a diciembre. En el mes de septiembre se dio en la Colonia San José, en octubre en el Centinela, en noviembre en este mes se enmarcó (25 de noviemb15 de diciembre a denunciar la Violencia y el Feminicidio.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

En el Centro de Desarrollo de los Santorales y en el Mes de Diciembre en el centro de Desarrollo del Valle de Puebla. El programa de la No violencia y el Feminicidio. A los talleres se les agrego, el violento metro, se contaron las historias de las mujeres que fueron asesinadas, se participó en el diseño de camisetas y en otros espacios con la historia de Lupita a través de la construcción de un barquito que se convierte en la camiseta de las mujeres que luchan por Ni una Más: La técnica fue muy emotiva y significativa.

El curso taller virtual se expuso el día 15 de diciembre en forma virtual, promoviéndolo en todas las redes sociales a través de Zoom, facebook live. La evaluación En todos los talleres antes y después a través de preguntas abiertas y al final de los talleres se volvieron a preguntar los conceptos revisados.

Los talleres reforzaron la organización de la comunidad en apoyar a los comités de contraloría en la conservación de los parques y en apoyo a los vecinos que lo requieren solidaridad cuando sufren situaciones de robo.

El trabajar en equipo con el DESOM. El contar con espacios para la capacitación a la comunidad como son los centros de desarrollos social de los Santorales y valle de Puebla. Permitió avanzar más en las metas logradas, sin embargo, no se pudo cumplir con el plan realizado, debido al Incremento del COVIT, al vivir una crisis de salud, por lo que se activó el semáforo rojo. Se organizó el taller la forma virtual con una presentación para 40 personas que se registraron.

Grupo Focal: Se organizaron tres grupos focales para apoyar en el autodiagnóstico: En octubre en la colonia San José, en noviembre en la Centinela y Ampliación Centinela y en diciembre en el Coloso. El objetivo del grupo focal es conformar la participación de las compañeras seleccionadas a través de las visitas domiciliarias y que participan en a poyo a su comunidad. Ya conformado el grupo focal se explicó: Lo que es IMMM de la mujer, su importancia, así como los objetivos del CDM. Se invitó a participar en el diagnóstico de necesidades con asesoría del equipo del CDM: Promotora, Asesoría, Facilitadora y apoyo a Migrantes.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

Otros Proyectos Económicos: Se visitaron a comunidades del valle de Mexicali, con el IMMM, donde trabajan el cuidado de gallinas ponedoras. Se ofrecieron tiendas de Diconsa Solidarias, dirigidas a mujeres que han sufrido violencia de género, Para 6 comunidades: abarcando la Ampliación Centinela, la San José, Villas de Alarcón y Robledo. Comité de Contraloría: Desde septiembre se motivó a los grupos de mujeres en los santorales para participar en la selección del comité de Contraloría. A dicha reunión asistieron 14 compañeras de la comunidad y se nombró el comité con las compañeras: [redacted]

En octubre se capacito al taller de contraloría por parte de nuestro grupo de CDM y por parte de la coordinación de Contraloría. Se presentó el trabajo del CDM Al instituto de la Mujer estatal el cual consistió en los temas:

1. Taller Ciclo de la No violencia, La familia integrada, Gestoría.

2. Formación, organización y capacitación del Comité de Contraloría.

3. Formación, organización y capacitación del Comité de Contraloría

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

A continuación, se presenta los resultados cuantitativos del trabajo de Capacitación

Taller	Lugar	Participantes	Horas	Mes
La no violencia y el Feminicidio	San José	39	8	Octubre
Huertos	San José	30	12	Oct. Nov y dic.
Grupo Focal	San José	6	2	Octubre
La No violencia y el Feminicidio	Centinela	29	8	noviembre
Huertos	Centinela	22	12	Octubre, nov y diciembre
Grupo Focal	Centinela	11	2	octubre
Formación del comité contraloría	Instituto de la Mujer en Baja California	5	2	octubre
Asesoría para el Comité de Contraloría	Los Santorales	14	2	noviembre
La no violencia y el Feminicidio	Centro de Desarrollo Valle de Puebla	30	2	Nov. Diciembre
La no violencia y el Feminicidio	La Luna	22	3	noviembre
La no violencia y el Feminicidio	Centro de Desarrollo Santorales	34	2	Noviembre
Misiones	Las Misiones	17	2	diciembre

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

La no Violencia y el Feminicidio	Estudiantes Tecnológica Virtual	33	2 horas	Diciembre
Diagnóstico	Coloso	11	2 horas	Diciembre
¿Qué es el CDM?	Conversatorios virtuales	959	1 hora	Octubre, noviembre y diciembre
Taller de la No violencia y Feminicidio El Barquito de Lupia	Virtual	30	2 horas	Diciembre.

1,302
MUJERES BENEFICIADAS

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

Funciones de Cuidado y Atención a Mujeres Migrantes.

Se encomendó la búsqueda de albergues, casas y/o asociaciones civiles sin fines de lucro que tengan como objetivo el cuidado y atención a mujeres migrantes: Se programó una cita con la Lic. Mónica Oropeza, Directora General del Albergue del Desierto ubicado en Av. Carpinteros; #1515, de Mexicali Baja California [redacted] el día 23 de Septiembre del 2020, a las 11:30 horas; a fin de investigar y compartir ideas sobre los aspectos en los cuales dicha institución tiene carencias; por otra parte, entrevistar y asesorar a las mujeres migrantes que se encuentren albergadas, para conocer las necesidades que les aquejan, de igual forma, se programó una entrevista a un grupo de jóvenes haitianas que laboran en Mexicali, Baja California; para ofrecerle los diversos servicios que brinda el centro para el desarrollo de las mujeres [redacted]
Se efectuó una entrevista con C. Jesús Gutiérrez, de la Organización Internacional de Migrantes, informó sobre el Hotel filtro que se abrirá en Mexicali, Baja California, que tiene la finalidad de atender y proporcionar ayuda médica, psicológica y jurídica a los migrantes; así como ayuda, a fin de facilitar el retorno a su lugar de origen entre otros.

En la búsqueda de albergues, casas y/o asociaciones civiles sin fines de lucro que tengan como objetivo el cuidado y atención a mujeres migrantes: Primeramente se concretaron platicas con la Lic. Mónica Leticia Oropeza Rodríguez, Directora General del Albergue del Desierto ubicado en Av. Carpinteros; #1515 en Mexicali Baja California; [redacted] el día 25 de Septiembre del 2020, a las 12:30 horas; se pudo investigar y compartir ideas sobre los aspectos en los cuales dicha institución tiene carencias, como lo son: apoyo psicosocial a las jóvenes migrantes, en caminados en talleres y/o platicas, propiciar las donación de insumos tanto alimenticos y sanitarios; donde nos refiere que necesita reforzamiento he implementación de un área médica y también concientizar el promover el apoyo a instituciones sin fines de lucho por parte de particulares. Fomento a las actividades de recreación encaminadas al libre desarrollo de las

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

mujeres migrantes y sus hijos en un ambiente libre de violencia, quedando pendiente el desarrollo de un taller social que se encuentra en fase de planeación, toda vez que debe encuadrar a las políticas sanitarias de sana distancia debido a la pandemia covid-19.

Se encuentra pendiente confirmar la reunión con Perla Coordinadora del Instituto Nacional de Migración en Mexicali, Baja California; a fin de investigar los talleres que fomentan a favor de las mujeres migrantes que podamos vincular con diversos albergues y centros de migrantes; entre otros; lo importante es que se programó una entrevista a un grupo de jóvenes hondureñas trabajadoras, que laboran en Mexicali, Baja California; para ofrecerle los diversos servicios que brinda el centro para el desarrollo de las mujeres; por lo que se proyecta pendiente la vista presencial a la Casa de ayuda Alfa y Omega A.C. Dirección: Calle Juárez 92, Primera, 21100 Mexicali, B.C. [redacted] el día 25 de septiembre del 2020 a las 13:00hrs; y se continua con las visitas a los centros, casas y albergues de Mexicali, en los cuales se acepten a mujeres exclusiva o parcialmente; a fin de actualizar las listas de insumos que necesiten para poder afrontar el invierno, toda vez que están próximas las épocas de navideñas donde el frio propicia enfermedades respiratorias, por lo que; es necesario para detectar y evitar la problemática a futuro, tanto de insumos personales y básicos para el sostenimiento del centro; por lo que; se ha estado en contacto con la Casa de ayuda Alfa y Omega A.C. toda vez, por lo que se pudo observar las necesidades emergentes, como lo son falta de insumos de limpieza, ropa y abrigos; así como, insumos de higiene personal y sobre todo necesitan cobijas, sabanas y almohadas.

En los albergues MUJERES PARA UN MUNDO MEJOR Y CASA DE RESTAURACIÓN CRISTIANA PARA LAS MUJERES, no se tuvo respuesta favorable; aunque se sostuvieron platicas con VIFAC MEXICALI, no se llevaran a cabo en lugar diverso, ni en las instalaciones, por cuestiones de salud pública.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

También; se realizaron asesorías legales y se alienta a las jóvenes migrantes ser solidarias entre ellas, que no guarden silencio ante vejaciones y discriminación en contra de ellas y sus hijos, se promueve el llamado al 911 a fin de protegerse; por otra parte, se realizaron gestiones para sostener pláticas en COBINA POSADA DEL MIGRANTE. Av. Pedro Moreno, Calle Progreso, Col. Rio Nuevo, código postal 21120, [redacted] Se espera la aprobación para efectuar pláticas en el albergue CASA DE AYUDA ALFA Y OMEGA A. C. con el Representante Legal Lic. Tomás Diosdado, también; Se proyecta el Taller de Ayuda Psicosocial, en beneficio de las Mujeres de Mexicali.

Se mantuvo como prioridad el visitar los centros, casas y albergues de Mexicali, en los cuales se acepten a mujeres exclusiva o parcialmente; por tanto conocer las necesidades que aquejan a la institución como a las usuarias del mismo; para detectar la problemática más urgente a resolver; en consecuencia poder proponer la actividad o asesoría legal, que mejor se necesite; toda vez que las migrantes no solo necesitan insumos básicos como vestido, alimento y salud; también ocupan orientación psicológica y psicosocial de igual forma asesoría legal adecuada a sus necesidades y prevenir su indocumentación al país extranjero; para poder minimizar la violencia y peligro en su trayecto.

Por lo que se ha estado en contacto con la Casa de ayuda Alfa y Omega A.C. Dirección: Calle Juárez 92, Primera, 21100 Mexicali, B.C. [redacted], toda vez, que fue el primer albergue que abrió sus puertas a las masas migrantes que pudo admitir en sus instalaciones no solo mujeres migrantes; también ha familiar completas; por lo que se pudo observar las necesidades emergentes, como lo son falta de insumos de limpieza, cloro, pinol, trapeadores, recogedores, jabones de cuerpo, ropa; así como; trastes. Por otra pare; insumos de higiene personal y sobre todo necesitan 100 cobijas aproximadamente.

Se continuó planeando visitas a VIFAC MEXICALI, (MUJERES EMBARAZADAS MIGRANTES), Dirección: Calzada Manuel Gómez Morín S/N Xochimilco[redacted]

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

[redacted], pero por cuestiones de sanitarias en relación al COVID-19 se ha pospuesto la vista, toda vez que, por ser mujeres gestantes en riesgo, no es posible infringir medidas sanitarias, por lo que la cita se realizara en un lugar diverso con el representante únicamente. Es necesario precisar que las implicaciones negativas que existe en la actualidad son por mantener a flote los albergues y que puedan continuar ejerciendo su labor, tras haber sufrido un gran golpe a su economía y a su sustentabilidad; se deben a la pandemia de la enfermedad respiratoria COVID-19, misma que agravaron los problemas de acceso a la salud que propiciaron medidas de confinamiento y falta de personal en los centros, asimismo escasez de insumos básicos; tanto, alimentarios como médicos y psicológicos.

Se espera mantener el contacto con los albergues y centros de migrantes; a fin, de tener un enlace de información actualizado; coordinar esfuerzos para concretar la celebración de talleres, de acuerdo a las necesidades, espacios y tiempos de los albergues; así como las actividades de las jóvenes migrantes. Romper con el convencionalismo social que encasillan a la mujer migrante como inferior, segregada y sobre todo discriminada.

Por otra parte se participó en los talleres de la colonia Centinela, en la cual se elaboraron los Autodiagnósticos de las integrantes de la colonia; así mismo, se participó en la capacitación de tipos de violencia, donde se les instruyo a las ciudadanas a identificar los actos de violencia y como poder evitarla y se participó en el taller sobre información en relación al delito de FEMINICIDIO en la colonia San José, a fin de instruir a las ciudadanas otorgándoles información actual y orientación sobre la prevención, así como la canalización, a las diferentes instituciones a las que deben acudir.

Se enlazo con HIAS, organización sin fines de lucro, quienes apoyan en los procesos migratorios en relación a las mujeres refugiadas y solicitantes de asilo, quienes participarán en una conferencia vía Zoom el día 24 de noviembre a las 3:00

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

pm por medio de Facebook Live, a cargo de los especialistas Nahomy casas, Saira Genchi, e Irvin Guerrero.

Hubo mucha participación vía zoom en la conferencia del Sistema de Protección Integral Niños, Niñas y Adolescentes SIPINA. 04 de noviembre del 2020, así como en Facebook Live vía zoom, Silke asesoría del Diplomado Incidencia política, 06 de noviembre del 2020, y Facebook Live vía zoom, HNA Albertina albergue 06 de noviembre del 2020; asimismo, se participó en Diplomado SUMA 4ta sesión 07 de noviembre del 2020 y se asisten vía en zoom capacitación CDM Nuevo Manual 09 de noviembre 2020; sobre todo, Facebook Live Seminario Participación en el seminario suma, liderazgo y gestión para la igualdad de género; por lo que se promover la igualdad de género y el empoderamiento femenino, así como; protección de la mujer migrante, en el ciclo de no Violencia y se ha actualizado un listado de las necesidades de los centros con más necesidad, a fin de proporcionarle los insumos que necesiten

Por último, se realizó de forma presencial visita a HIAS, las 13:00 horas, para la organización de evento del mes el 18 de noviembre del 2020; también se visitó al albergue a la casa de ayuda alfa y omega a.c y hosanna refugio para las mujeres (extensión de alfa y omega) 18 de noviembre del 2020 y se proporcionan asesorías legales a mujeres migrantes nacionales y connacionales; para reforzar la comunicación entre los centros para el desarrollo de las mujeres (CDM) Tecate, Rosarito, se efectúan reuniones y platicas.

Se han sostenido pláticas vía telefónica con la Lic. Mónica Oropeza Directora General del albergue del desierto; ubicado en Av. Carpinteros #1515, de Mexicali Baja California; [redacted] el día 08 y 09 de diciembre del 2020, a fin de investigar y compartir ideas sobre los aspectos en los cuales dicha institución tiene carencias.

Nos encontramos interactuando de forma semi-presencial, ejecutando todas las medidas sanitarias; a fin, de evitar contagios debido a la enfermedad de COVID-19,

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

y el día 09 de diciembre del 2020, estamos trabajando en la elaboración del autodiagnóstico del albergue en comento, para tener en consideración la situación que están viviendo las mujeres migrantes y sus hijos. Me exteriorizan que se encuentran muy inquietos y preocupados, debido a que los insumos de higiene se están agotando, sobre todo el sanitizante, que es primordial para mantenerse las áreas limpias, comentan que realmente solo una persona puede salir a realizar las compras y se ha limitado el acceso a las instalaciones del albergue, por lo que no, ingrese al albergue; sin embargo, la aplicación de los autodiagnósticos los lleve a cabo por vía telefónica, encontrándome en las afueras del Albergue; dichos documentos serán entregados el día 10 de diciembre del 2020, debido a que las jóvenes se encuentran realizando actividades propias y cuidado de sus menores hijos, en las instalaciones antes citadas. Las visitas a los albergues se consideran dependiendo las reglas que establezca cada representante legal y/o administrador, por lo que esperamos la aprobación para efectuar pláticas en el albergue casa de ayuda alfa y omega a.c, con el Representante Legal Lic. Tomas Diosdado.

Se visitó de forma presencial al albergue cobina posada del migrante, con ubicación en Avenida Pedro Moreno, Zona Río Nuevo, en esta ciudad de Mexicali, B.C. y [redacted]. Atendiéndome la C. Altagracia Tamayo Madueño; es representante legal, quien exteriorizo todas sus inquietudes, en cuento los insumos que necesitan con urgencia; así mismo, expone que es un trabajo arduo proporcionar auxilio a las mujeres migrantes y sus familias, debido a que varios de las donaciones que recibían han cesado tanto por particulares como gobierno.; pero por motivos de pandemia los ciudadanos particulares ya no han asistido a proporcionar auxilio, dado que se encuentran en sus casas, temerosos de algún tipo de contagio, de igual manera, manifestó que los recursos que necesita no solo son higiénicos, ocupan alimento, pollo, carne, huevo, leche entre otros. Lo anterior, se debe a que el albergue es exclusivo para familias migrantes y donde la mayor parte de la población son niños de primaria, posteriormente nos encontramos en pláticas

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

y organización para la realización del autodiagnóstico, tanto en posada del migrante como en refugio del migrante, ambos albergues y casa de asistencia de cobina a.c, con el objetivo de efectuarlo, vía presencial y/o telefónica; se dejan trípticos con información del Centro para el Desarrollo de las Mujer, Del Instituto Municipal de la Mujer que contiene información general de Derechos humanos y de que cuenta con Atención a mujeres migrantes. Se llevó a cabo una visita presencial al centro comunitario de bienestar social cobina a.c, en Ave. Lerdo 416 Zona Centro; [redacted] en el cual, se hace de mi conocimiento que hacen falta alimentos, así como higiénicos, para mantener sanitizado el ambiente, antes y después de proporcionar alimentos, con los cuales se da apoyo a los ciudadanos migrantes, que se encuentran en alberges diversos que no cuentan con área de cocina propia; manifiesta que las donaciones de carácter urgente son comestibles como huevo, pollo, jamón, salchichas, mortadela de este modo complementar que los alimentos sean más nutritivos y no cree un desabasto que afecte de forma Directa a COBINA y los aledaños que se auxilian con el comedor señalando como producto urgente, se necesita sanitizante alcohol en gel, cloro y productos de limpieza.

El día jueves 17 de diciembre 2020, se realizó la entrega de los insumos solicitados, a beneficio del albergue casa de ayuda alfa y omega a.c.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

Graficas de Informe Meta 2020

Se observó una mayor asistencia de mujeres entre 30 a 70 años, escasa asistencia de adolescentes o niñas

Rango de edades de mujeres atendidas en el
Centro de Desarrollo para las Mujeres

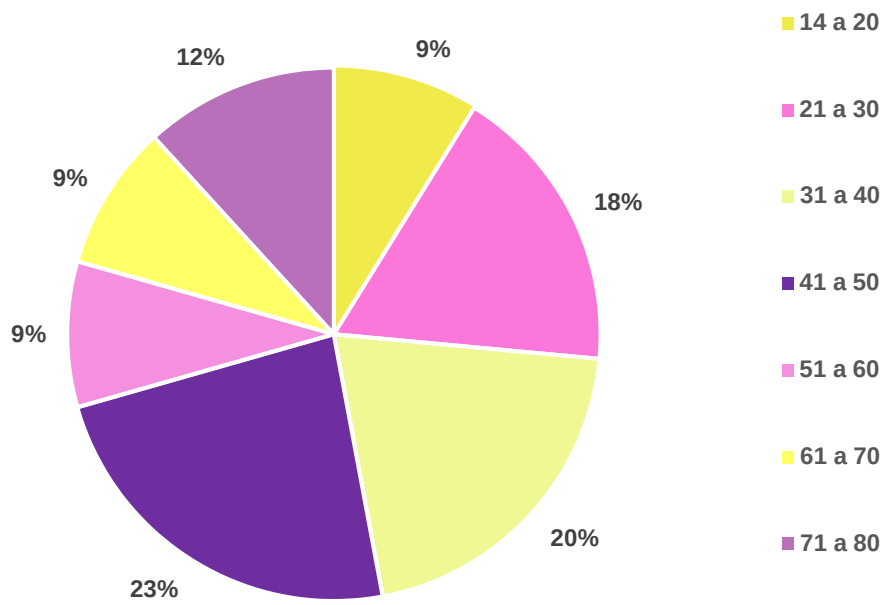

Se obtuvo una asistencia total de 1302 asistentes a las diferentes actividades del CDM, de las cuales el taller virtual con el tema “¿Qué es el CDM?” tuvo una mayor asistencia.

Le siguen el taller de la No violencia y el de Huertos comunitarios.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)”

Asistentes a las actividades

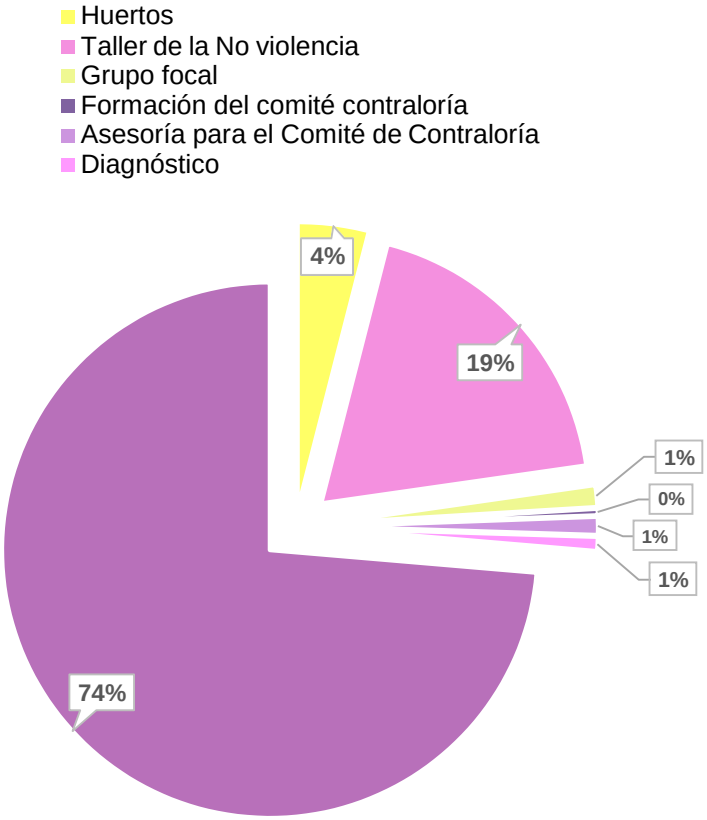

El número de asistentes a los talleres de la No Violencia y el Feminicidio en su modalidad presencial y fue de 244 personas, con mayor asistencia en el CDHI Santorales y la Col. San José.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

Asistentes a taller No violencia por colonia

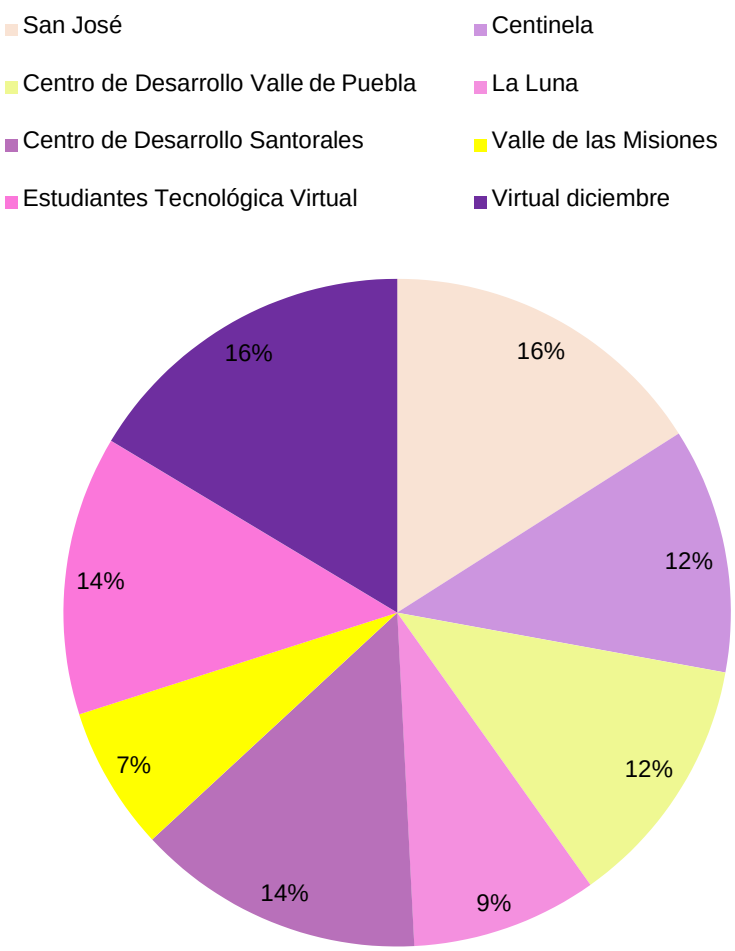

Se integran 17 autodiagnósticos para la realización del presente informe efectuados en la Col. La Luna, de los cuales 4 son de hombres y el resto de mujeres.

Se identifica que la mayor parte de vivienda se conforman de 1 a 3 hogares.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

NÚMERO DE HABITANTES (Hogares)

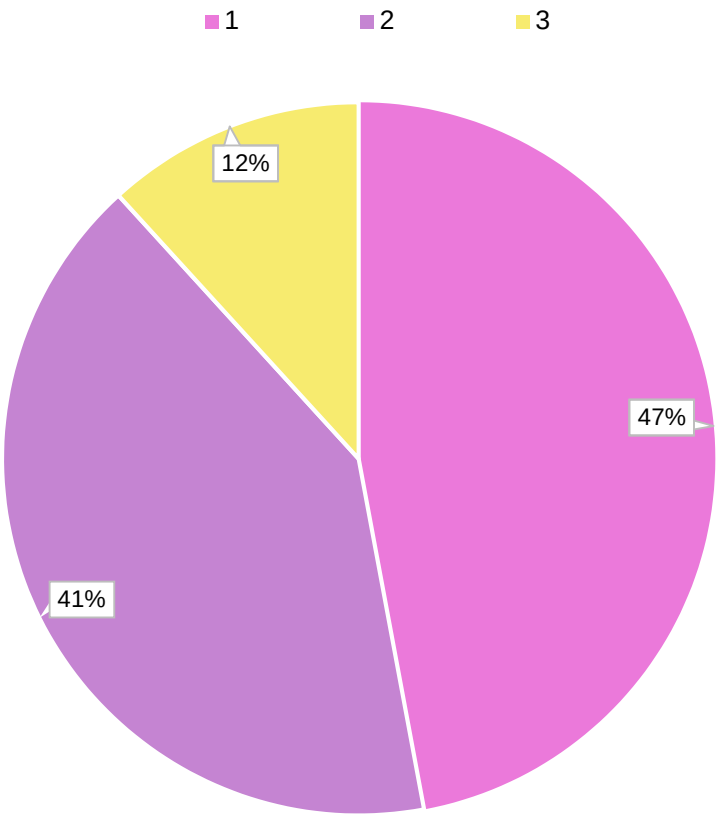

La mayor parte de los hogares está integrada por 4 personas, le siguen 5 personas por lo que se observa que son familias medianas.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

Total, integrantes por familia

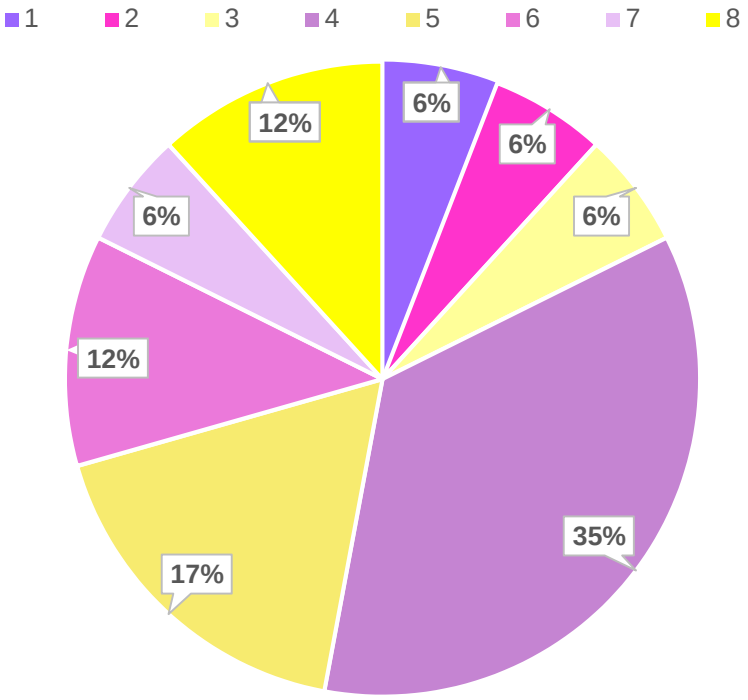

Las familias por lo general comparten gastos y toman las decisiones de manera conjunta.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

Comparten gastos

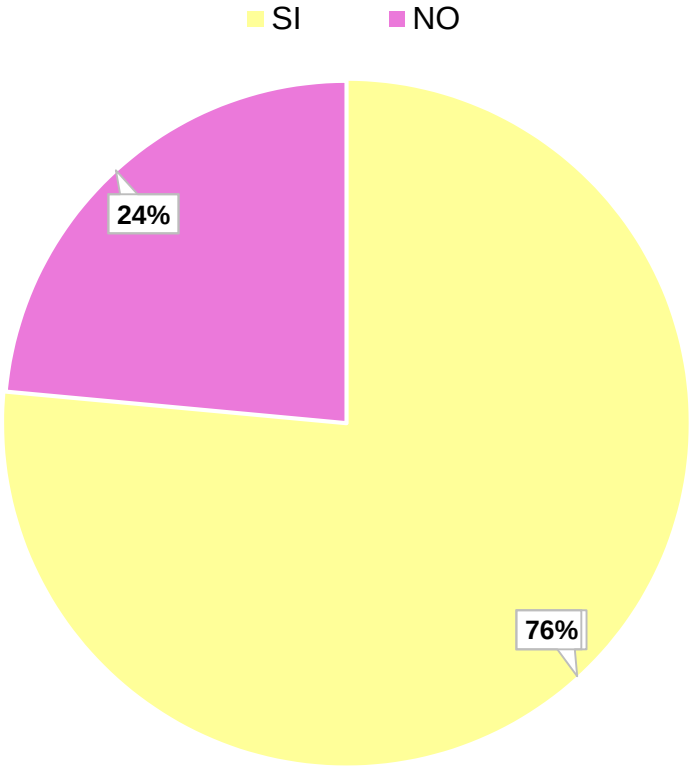

Los hogares acuden en mayor porcentaje a su centro de salud más cercano ya que ejercen seguridad social mediante INSABI, seguido de la atención en el IMSS. Acuden periódicamente en promedio un 60% lo hace mensualmente.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

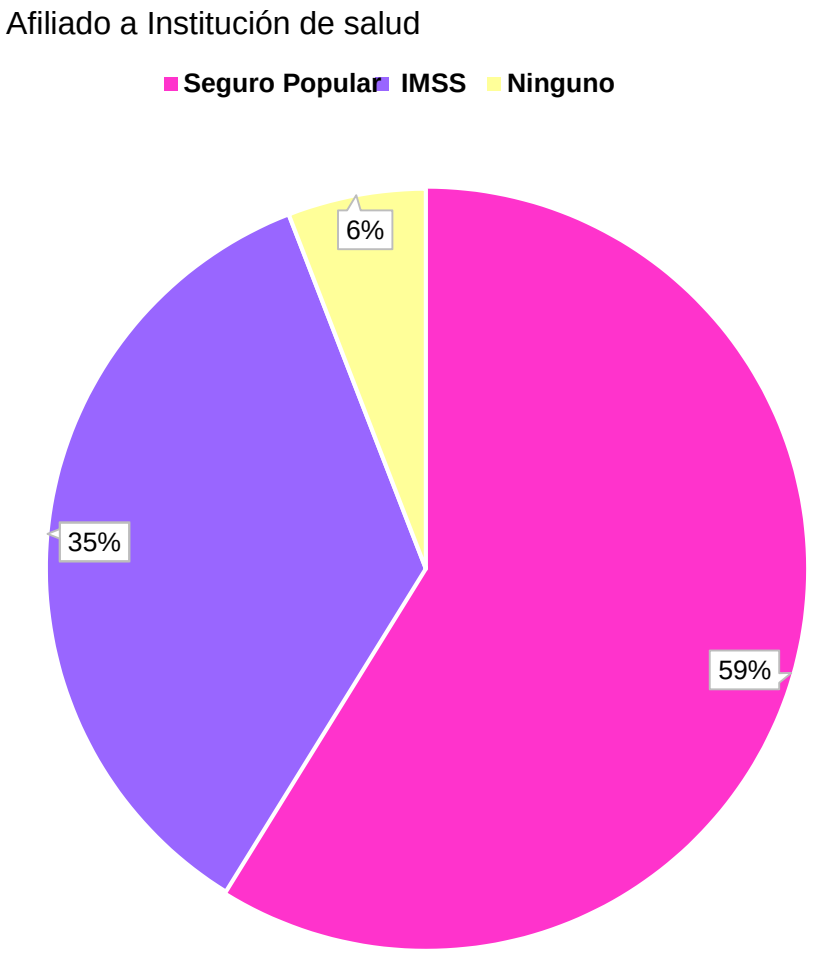

Las enfermedades más comunes en la localidad son las conocidas como crónicas tal es el caso d la Diabetes, hipertensión, problemas con la vesícula, aunque también se encuentra el vértigo y existe un caso de hipoacusia.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

Todos los casos de quienes externaron enfermedades asisten periódicamente a los servicios de salud.

Enfermedades en la comunidad

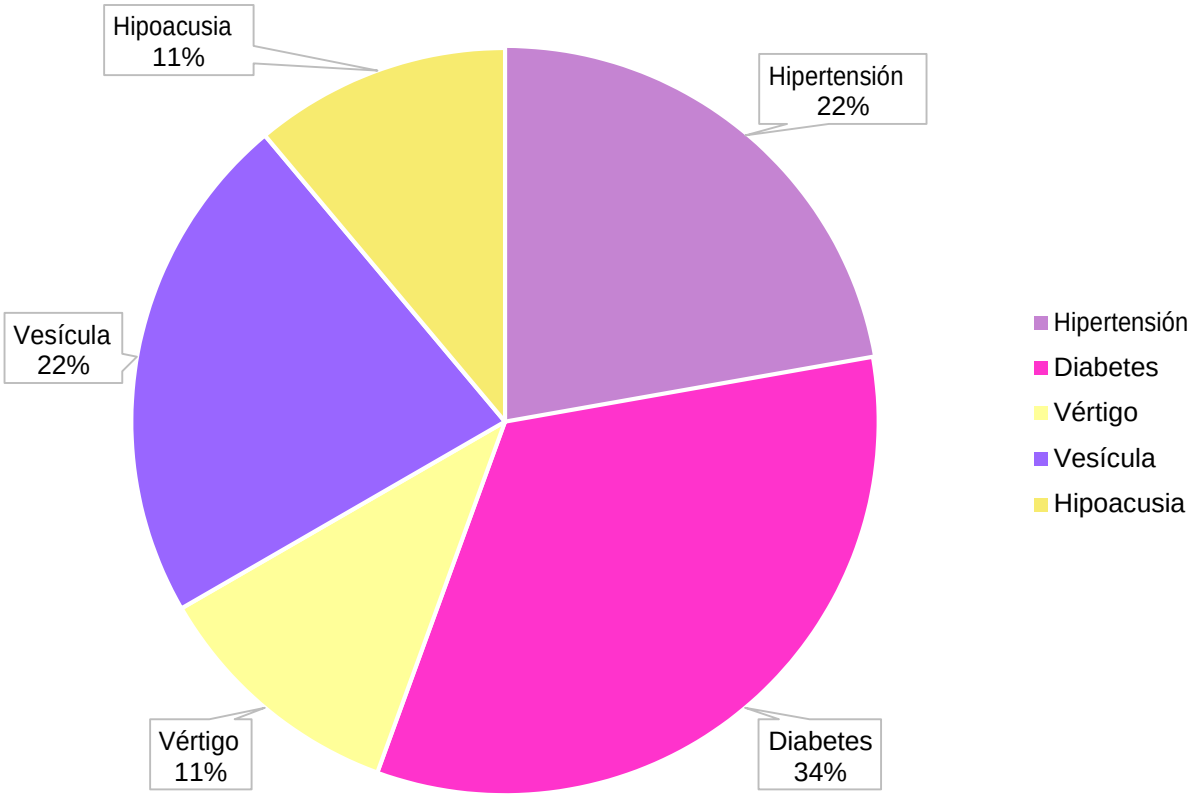

Se encontró que el nivel educativo es de formación básica, el 59% de primaria mientras que el 23% es de secundaria y solo el 12% tiene bachillerato.

Aun así, todos los encuestados saben leer y escribir.

Ninguna de las encuestadas habla otra lengua o idioma ni se considera indígena.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

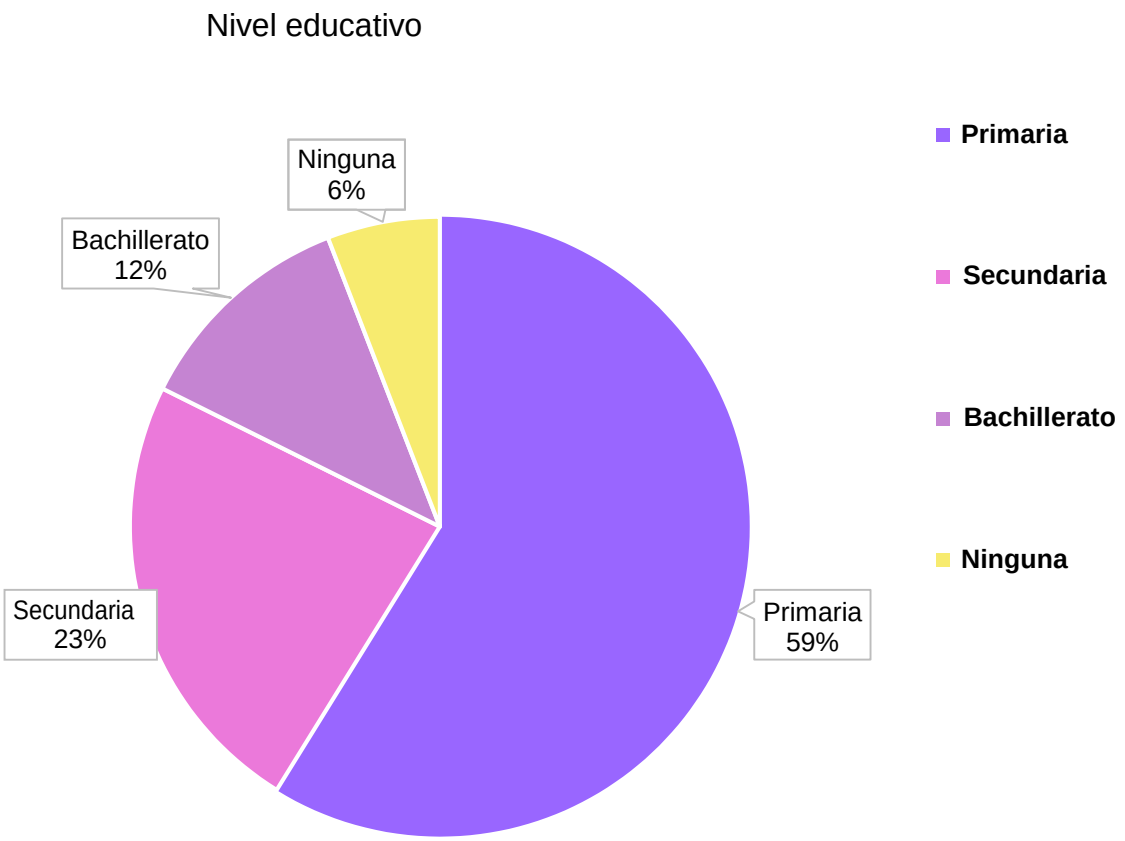

Solamente el 32% trabaja fuera del hogar o recibe un sueldo fijo por sus actividades, el 50% realiza quehaceres domésticos pudiendo o no recibir remuneración por dicha actividad. El resto busco trabajo, pero no encontró o no trabaja.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

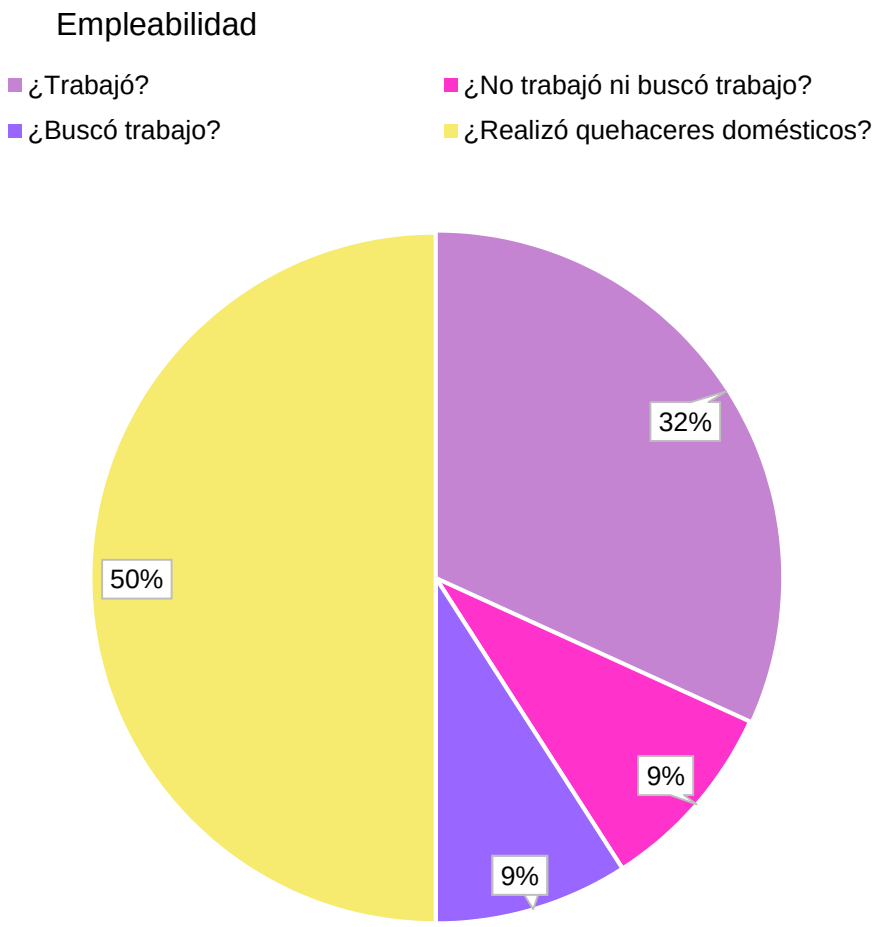

La mayor parte de las viviendas son de su propiedad y están pagadas, un porcentaje tiene en préstamo la vivienda que habita, el resto renta o están pagando la propiedad.

La mayor parte de las viviendas están construidas con madera, láminas de metal, loza de concreto, bloques o ladrillos.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

Propiedad de vivienda

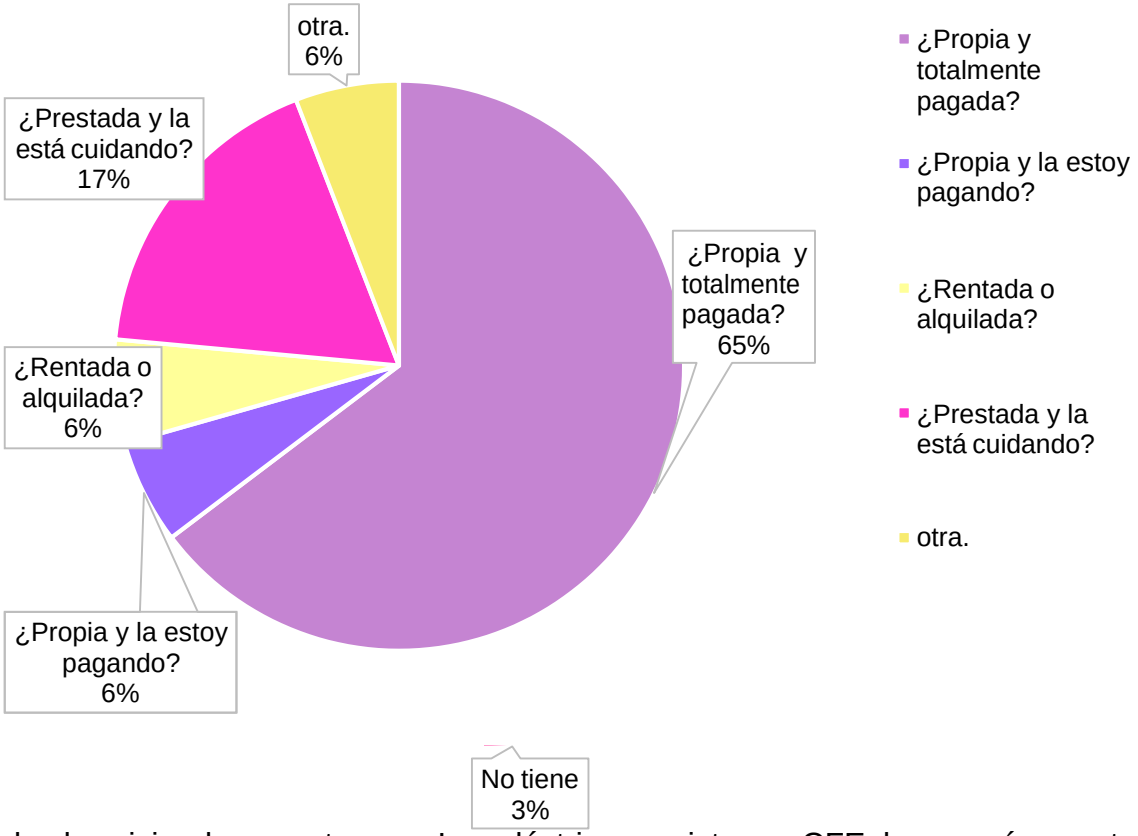

Todas las viviendas cuentan con Luz eléctrica provista por CFE, la mayoría cuenta con drenaje a la red pública y solo una no cuenta con drenaje.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

En un porcentaje mayor se encuentra que la comunidad no participa socialmente en organizaciones o grupos, aunque el 41% si lo hace de manera continua, aunque esta tendencia la justifican por las medidas de sanidad durante la presente pandemia del COVID-19.

Participación social

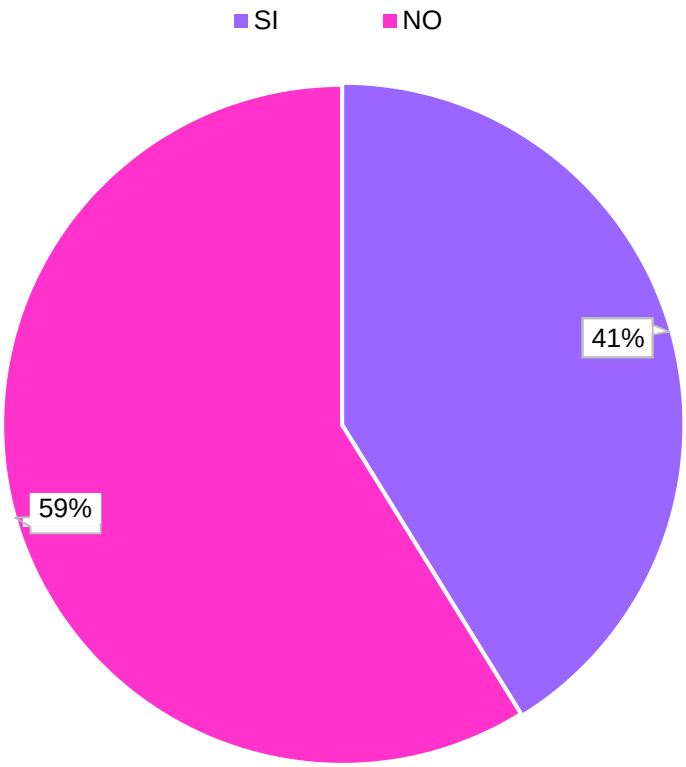

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

La participación electoral de la muestra se observa con una ligera mayoría por los que, si lo hacen, pero el resto no asiste ni a votar o a ser partícipe de la vida electoral de la comunidad.

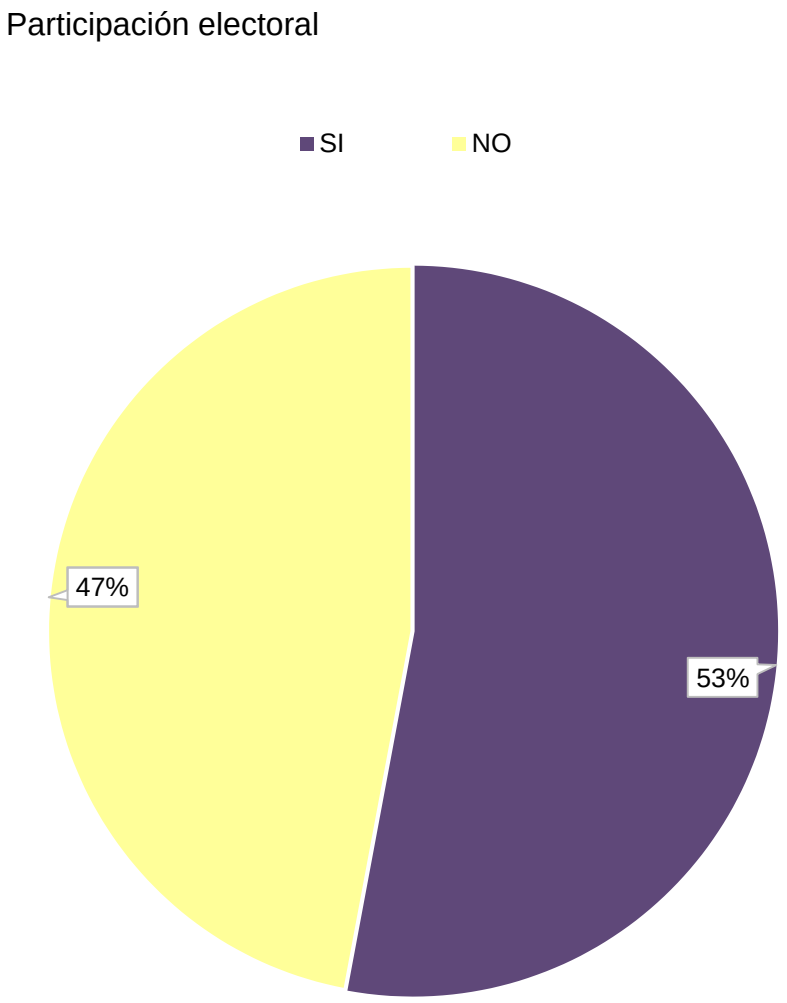

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

Se detectaron las principales necesidades de las asistentes las cuales tienen que ver en mayor parte con las casas, ya sea materiales de construcción, o apoyo para obtener una casa propia. Después con los ingresos o despensa.

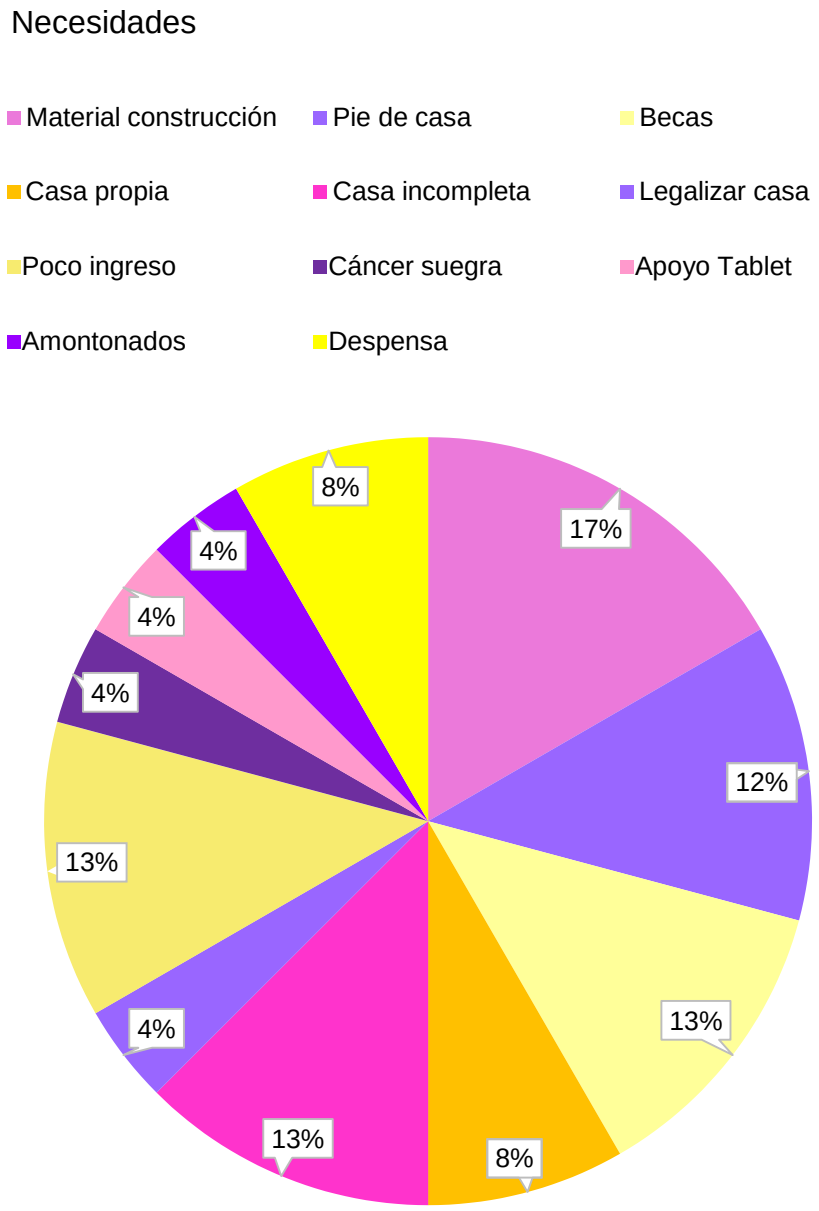

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

Se detectaron las principales problemáticas que perciben las asistentes en su comunidad, que en primer lugar se encuentra el pavimento, después la inseguridad seguida de los robos.

Es notable que los temas de seguridad sean el tema principal para las asistentes.

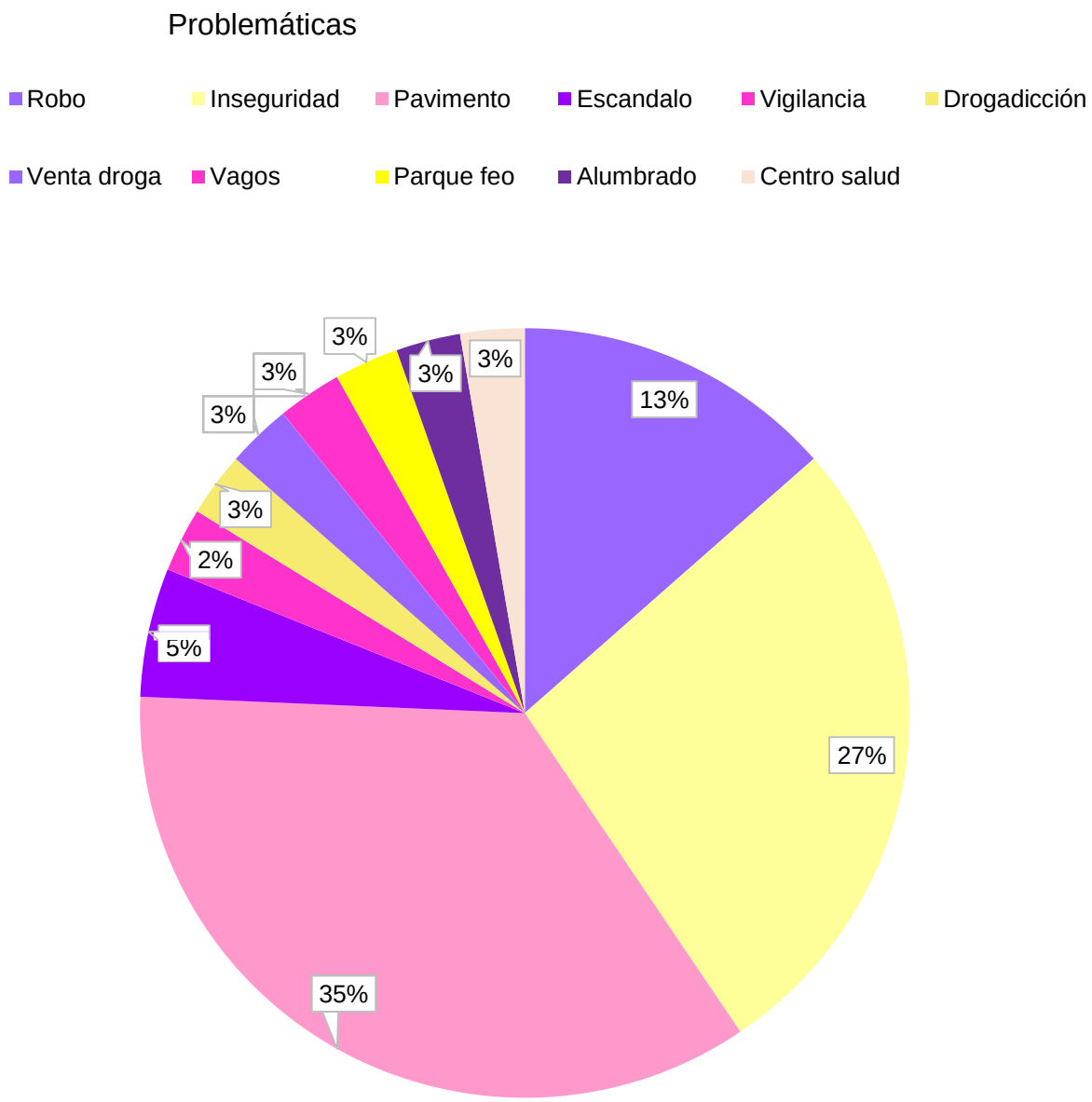

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

De las necesidades detectadas en las asesorías del centro para el desarrollo de las mujeres (CDM), el 25% se referían a demandas del orden familiar, madres que no reciben pensiones alimenticias o que no tienen la custodia de los hijos regulada, el 21 % de las necesidades corresponde a la falta de actas de nacimiento, ya que muchas personas son migrantes que radican en la ciudad hace varios años, lo que les complica obtener sus actas de nacimiento de sus lugares de origen, el 13% corresponden por un lado a la necesidad de entablar denuncias penales por violencia familiar y el otro 13% a la necesidad de apoyo psicológico como resultado de esa violencia, y el 4% de las necesidades detectadas fueron de apoyos económicos para pagar inscripciones escolares, asistencia psiquiátrica, problemas con vecinos, y un lugar para refugiarse de quienes ejercen la violencia familiar.

Necesidades detectadas en las asesorías del CDM

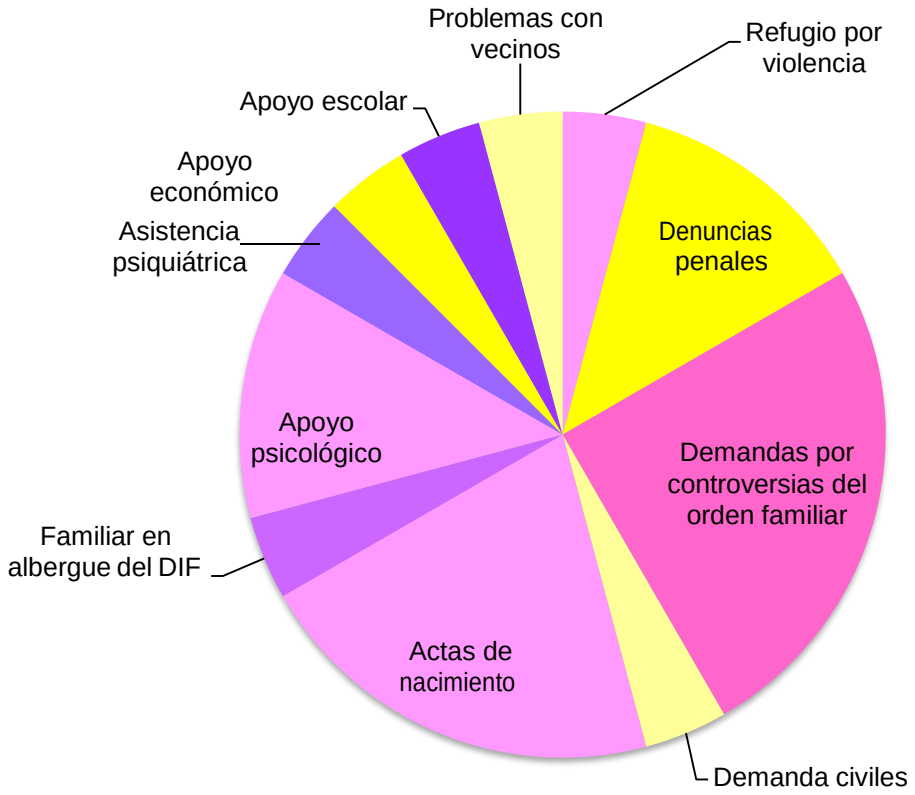

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

Las edades de las personas que se acercaron al CDM para solicitar ser asesorados fueron de los 16 a los 65 años, los cuales manifestaron diversas necesidades, desde apoyo económico para pagar inscripciones en la preparatoria, apoyo psicológico y psiquiátrico, para recuperar algún nieto de los albergues, tramites de pensiones y regulación de custodia, para regularizar sus propiedades, obtención de actas de nacimiento, un lugar de resguardo, buscar mediaciones y entablar denuncias

Edad de las personas que solicitaron asesorías en el CDM

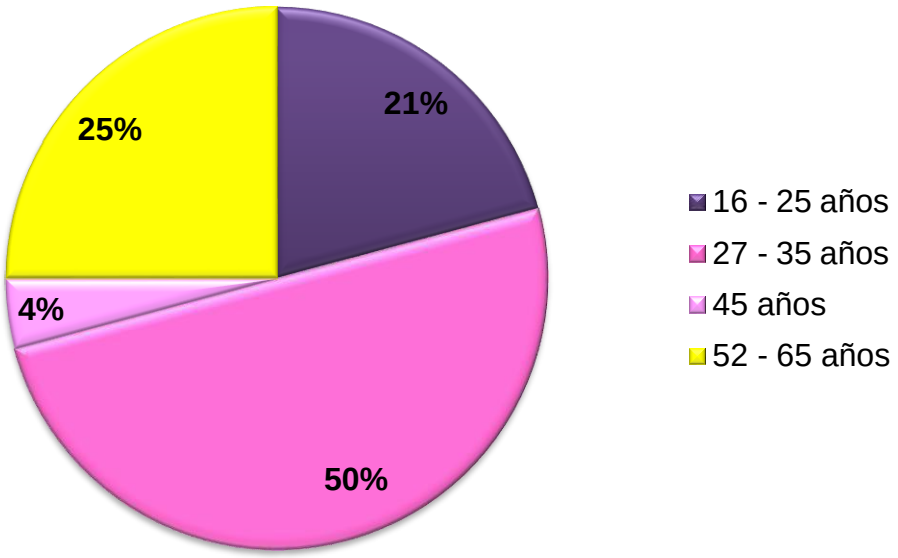

Como se observa en la gráfica, el porcentaje de las mujeres que solicitaron asesoramiento al CDM y fueron canalizadas a las diversas instituciones es de un 92% en relación con los hombres que se acercaron a solicitar apoyo de tan solo el 8% de la población.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

Personas por sexo que fueron canalizadas

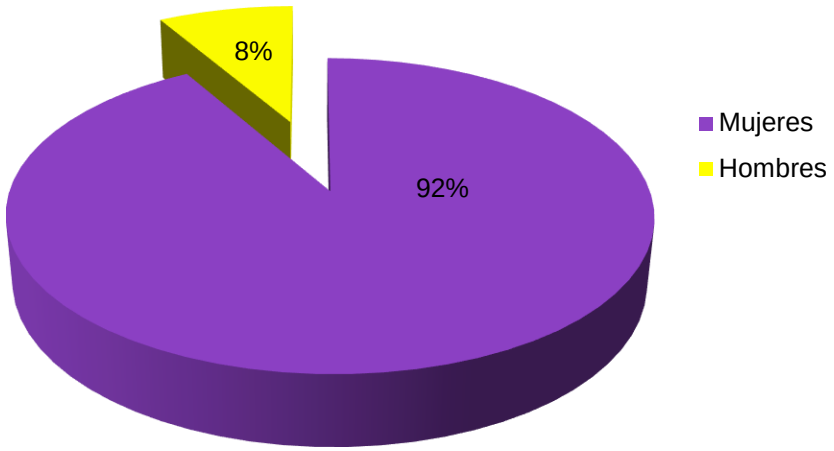

Los actores estratégicos, fueron las diversas dependencias como FUERZA ROSA de DSPM, CAVIM, DIF, REGIDURÍA, DGTI, IEPBC, CEJA, FJE, PAIMEF DEFENSORÍA PÚBLICA, quienes apoyando en la transversalidad nos proporcionaron los medios que se necesitan para apoyar a las mujeres y hombres que más lo necesitan, tales como respuesta rápida, atención inmediata, traslado, resguardo, seguimientos, por lo que la asesora del CDM canalizó exitosamente a cada una de las personas que fueron asesoradas,

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

Actores estratégicos

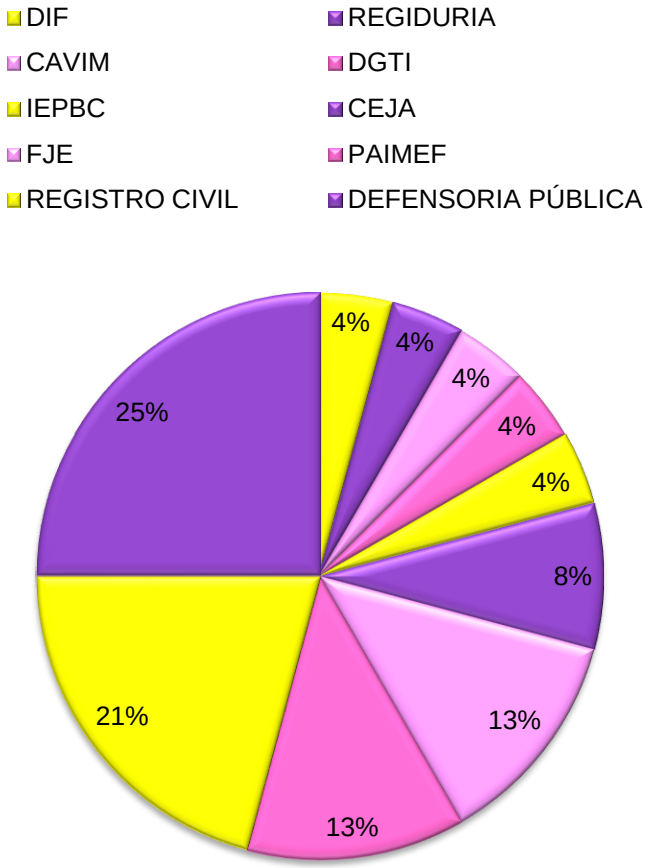

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

A través de las reproducciones de los videos en facebook live en los que ha trabajado el CDM-Mexicali con el Instituto Municipal de la Mujer para el Municipio de Mexicali, se ha logrado de manera exitosa lograr la meta MT_20-7 Fortalecer los centros para el desarrollo de las mujeres, llegando a más de 600 mujeres que se han visto beneficiadas con nuestros conversatorios donde identifican sus necesidades, así como a las instancias a la que deben acudir a solicitar apoyo.

Resultados de los videos del CDM
en la red social Facebook

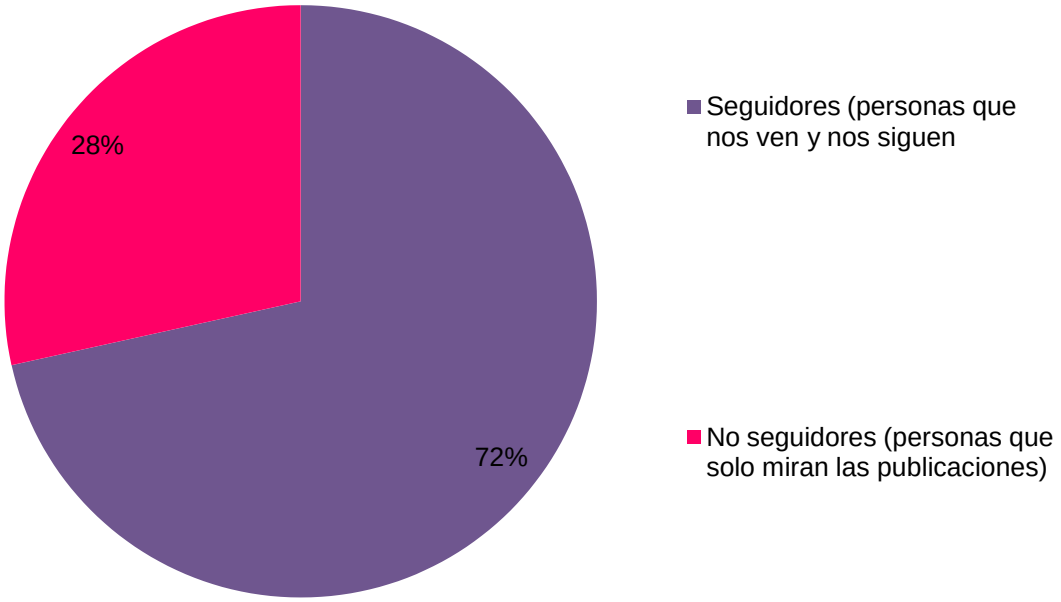

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

Gráficas Taller de la no violencia y el Feminicidio

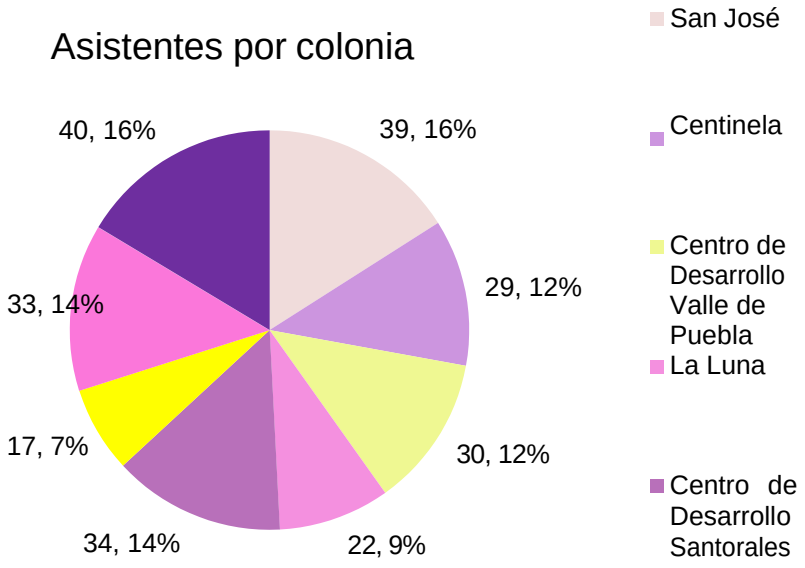

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

Grupo focal con 2 horas por colonia

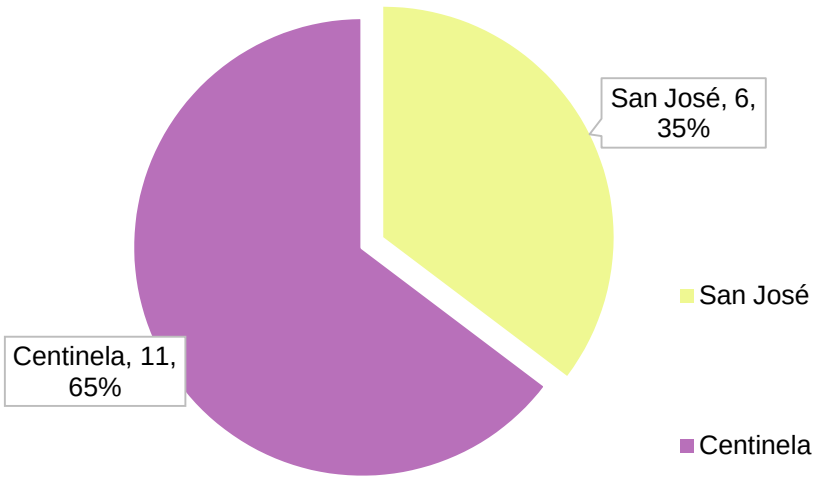

Resultados de los Autodiagnósticos totales, aplicados en los Albergues Siguientes:

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

- Albergue Del Desierto;
- Cobina Posada Del Migrante
- Casa De Ayuda Alfa Y Omega A. C

Se realizaron 30 autodiagnósticos; a mujeres migrantes, en Mexicali, Baja, California; de los cuales se desprenden los siguientes datos:

1. ¿Cuántos hogares habitan su vivienda?
   Ninguna toda vez que al ser migrante no tienen residencia fija.
2. ¿Cuántas personas forman parte de su hogar, contando a los niños pequeños adultos mayores, personas con discapacidad?
   De 30 mujeres migrante se tienen un promedio de 2 a 3 niños por mujer; sin embargo, debido al desplazamiento no viven juntos.
3. Las personas que forman parte de este hogar ¿Comparten gastos?
   Ninguna
4. ¿Qué parentesco tiene (Nombre) con el jefe (a) del hogar?
   Las jóvenes migrantes se han convertido en Jefas de Hogar

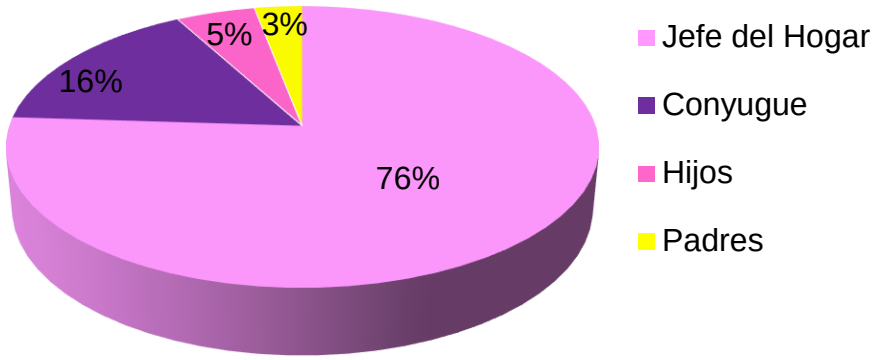

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

5. ¿Quiénes suelen tomar las decisiones respecto a lo que sucede en el hogar?

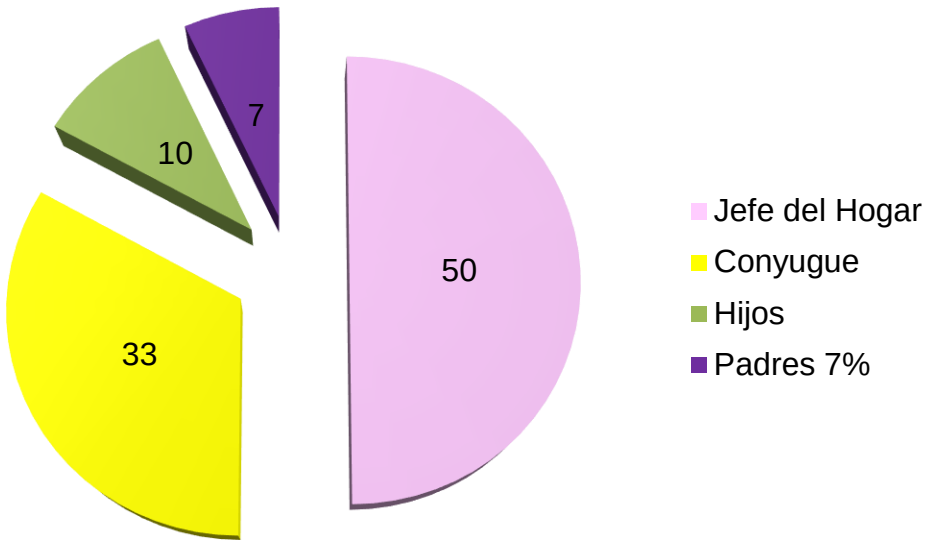

6. Actualmente, ¿a qué institución está a afiliada o inscrita para recibir servicios de salud? Las jóvenes migrantes, no se encuentran afiliadas a ninguna institución de salud, acuden a la institución Cruz Roja, en caso de emergencia médica.

7. Actualmente está afiliada o inscrita a (INSTITUCIÓN) por: Ninguno

8. ¿Tiene alguna limitación física o mental permanente o padece alguna enfermedad crónica? Las mayorías de las mujeres migrantes padecen desnutrición y diabetes

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

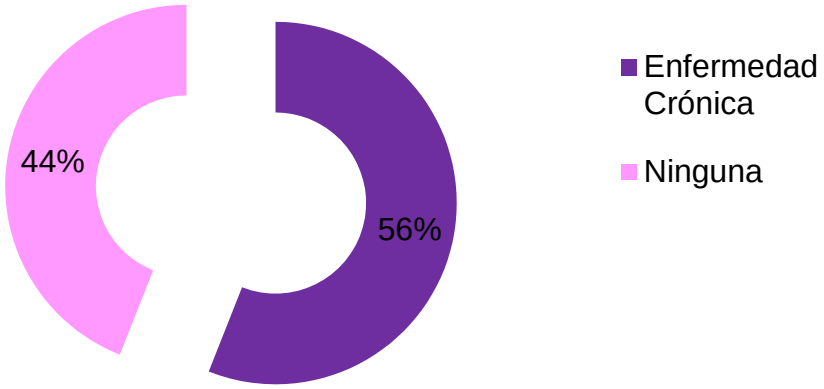

9. ¿Con qué frecuencia acude a centros de salud para recibir atención médica? Generalmente las jóvenes migrantes, no acuden de forma regular a los centros de salud, a menos que el centro en el que se encuentren otorgue ese servicio, como lo es; el Albergue de Cobina A.C, quienes cuentan con un área médica.

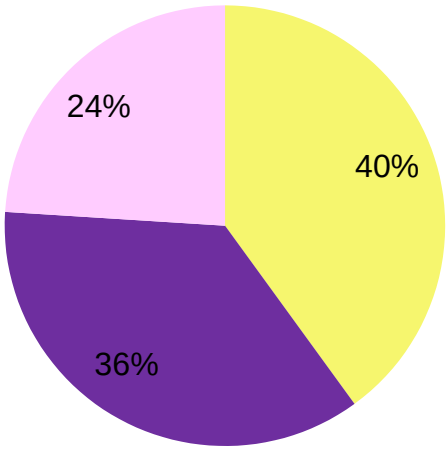

10. ¿Habla algún dialecto o lengua indígena? Las jóvenes migrantes no hablan dialectos, aunque la mayoría hablan otro idioma.

11. ¿Habla español? Todas las jóvenes migrantes, hablan mínimo un 50% español.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

12. ¿Se considera indígena? Ninguna

13. ¿A qué etnia pertenece?

Ninguna

14. ¿Cuál fue el último grado y nivel que aprobó en la escuela?

Gran parte de las jóvenes migrantes desean seguir estudiando.

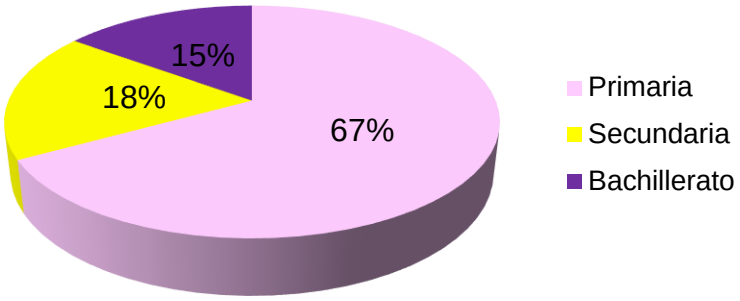

15. ¿Sabe leer y escribir un recado? Todas las jóvenes saben escribir en su idioma natal

16. ¿Actualmente asiste a la escuela? Ninguna de las jóvenes migrantes, se encuentran estudiando; sin embargo, el Albergue del desierto y Cobina AC, se proporciona a los hijos de las migrantes, estudios de básicos de primaria.

17. ¿Cuál es el motivo por el que dejo la escuela? La mayoría huye de su país de origen por encontrarse en entorno de violencia.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

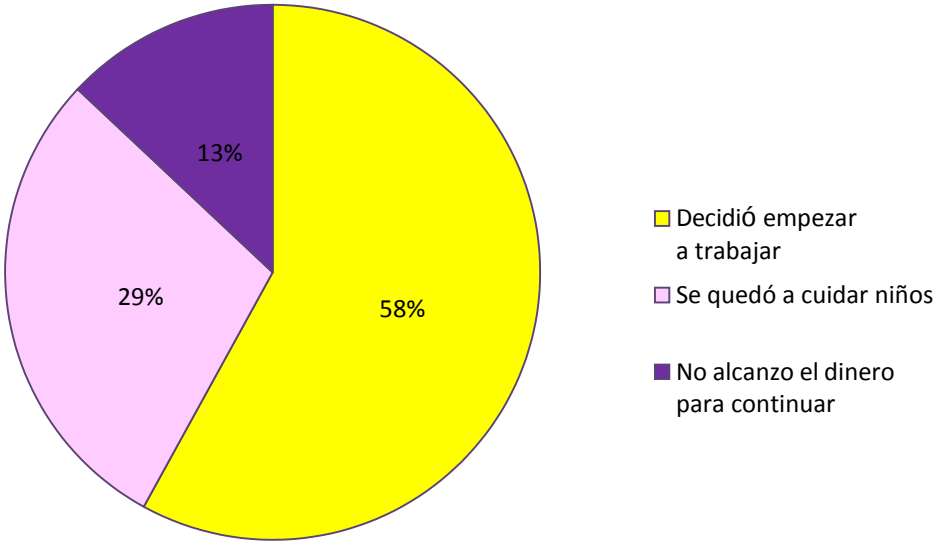

18. El mes pasado… La mayoría de las jóvenes migrantes trabajan.

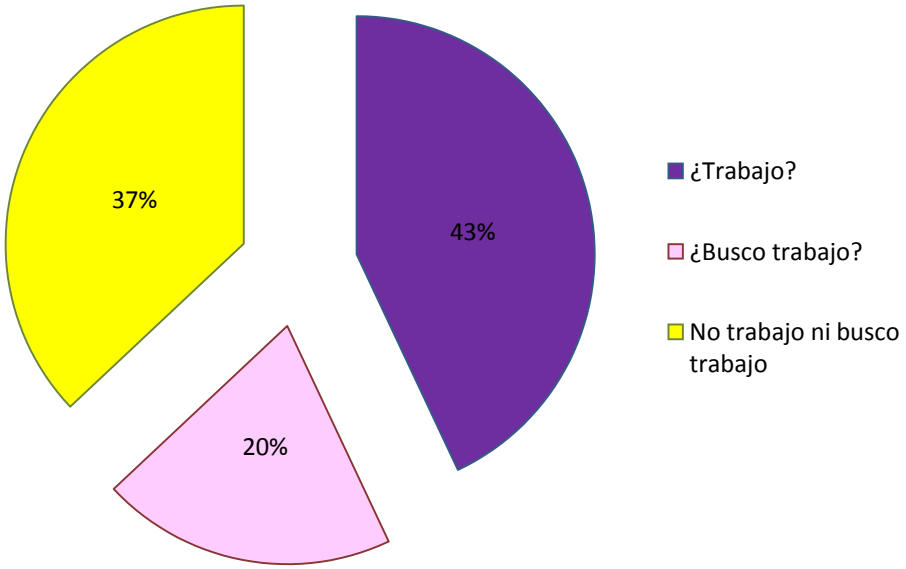

19. En su trabajo principal del mes pasado ¿recibió un pago?

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

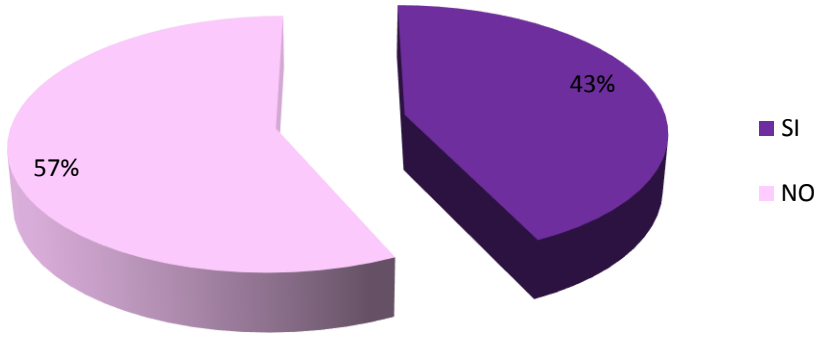

20 ¿Cuánto dinero recibió por su trabajo principal del mes pasado? Las jóvenes migrantes reciben un promedio de 1000.00 pesos MN, a 1300.00 pesos MN

21. ¿Cada cuánto recibe esta cantidad? Semanal o quincenal, dependiendo la fuente de empleo.

22. ¿La vivienda que habita es? Las jóvenes migrantes no cuentan con viviendas propias; toda vez, que se alojan en Albergues.

23. ¿De qué material es la mayor parte del techo de su vivienda? No cuentan con vivienda.

24. ¿De qué material son la mayoría de los muros de su vivienda? No cuentan con vivienda.

25. ¿Qué tipo de drenaje o desagüe de aguas sucias tiene su vivienda? No cuentan con vivienda; sin embargo, los albergues cuentan con red pública de drenaje.

26. En su vivienda la luz eléctrica la obtienen……

Los albergues cuentan con luz eléctrica del servicio público

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

27. ¿Ha participado en organizaciones o grupos sociales?

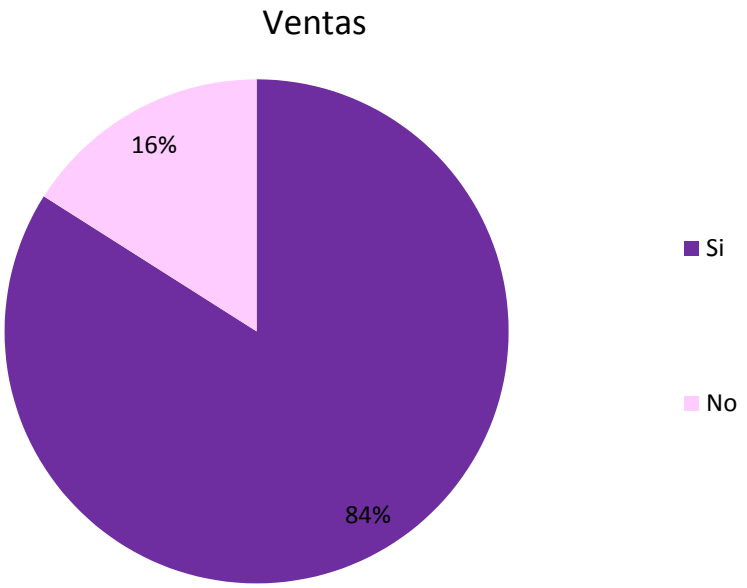

28. ¿Ha participado en elecciones municipales, estatales y/o federales? Las jóvenes migrantes, no han votado.

29. ¿Qué necesidades y problemática tienen para poderse desarrollar plenamente?

- Necesitan asesoría en sus procesos migratorios.
- No cuentan con documentos de identificación, CURP, acta de nacimiento etc.
- Necesitan documentos y/o permisos para trabajar.
- Necesitan medicamento y alimentación.
- Desean cruzar la frontera hace Estados Unidos.
- Enfrentan procesos migratorios muy lentos.
- Enfrentan inseguridad; así como, discriminación.

30. ¿Ha recibido el beneficio de algún programa social? El 100% de las jóvenes migrantes, se apoyan en programas sociales y albergues.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

31. ¿Ha presentado dificultades para acceder a estos programas?

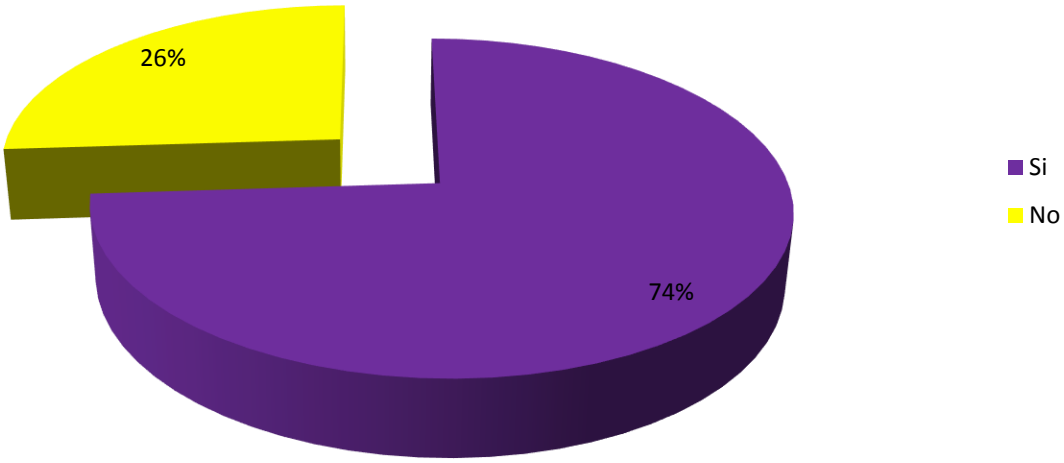

32. ¿Qué expectativas de desarrollo o progreso tiene? ¿Cuáles son sus prioridades?

- Su finalidad es encontrar un trabajo estable.
- Sus prioridades son la reunificación familiar; de igual manera cruzar la frontera de Estados Unidos.
- Aspiran a una vida libre sin violencia.

33. ¿Qué expectativas tiene del Centro para el Desarrollo de las Mujeres para que pueda apoyarla en su desarrollo?

Consideran que una de las funciones esenciales en el desarrollo de las actividades del CDM en Mexicali, es la vinculación de las jóvenes migrantes con las instituciones que puedan ayudarlas. Asimismo, les interesa tener más información sobre sus

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

procesos migratorios y esperan más asesorías, así como talleres encaminados a conocer sus derechos y las instituciones que pueden protegerlos. Por otra parte, les interesan los apoyos que se puedan proporcionar a los albergues donde se encuentran, debido a que los insumos de alimentos he higiénicos se encuentran escaseando, lo anterior varia, en la cantidad de mujeres migrantes que se encuentren ingresadas en cada albergue.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

CDM PLAYAS DE ROSARITO.

Para el desarrollo de los objetivos nos enfocamos principalmente en conocer los servicios que brinda en primer lugar el Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER), toda vez que este cuenta con atención psicológica y orientación jurídica, dirigida principalmente hacia la mujer, sin embargo le brinda el servicio a la población masculina que lo solicita; una vez teniendo esta información acudimos a las distintas Instituciones públicas y privadas a dar a conocer los servicios y contactos del Centro de Desarrollo de las Mujeres (CDM), así como también indagamos los servicios que prestan cada uno y que pudieren serles útiles a las usuarias del Centro de Desarrollo de las Mujeres (CDM).

Realizadas las acciones mencionadas en el párrafo anterior nos dimos la tarea en identificar las características de la comunidad, inicialmente se formó un directorio de mujeres líderes sociales, las cuales nos manifestaron las necesidades de las mujeres de sus localidades, por lo que elaboramos un plan de acción que nos permitiera acudir a brindar los servicios y fuera flexible a cambios en caso de detectar necesidades distintas a las que conocíamos.

La Delegación municipal de Primo Tapia, es una comunidad muy activa, receptiva e interesada en aceptar servicios que les permita mejorar su calidad de vida. En Primo Tapia fue la comunidad a la que con frecuencia acudimos durante el ejercicio del Centro para el Desarrollo de las Mujeres, misma en donde se lograron notablemente los objetivos del programa de Transversalidad con Perspectiva de Género 2020.

El logro significativo con la colaboración del Centro para el Desarrollo de las Mujeres y el DIF municipal, pudimos llevar los servicios tanto a las personas de cuidado como a las y los usuarios de la tercera edad que atienden; siendo que entendemos por tercera edad el grupo de personas mayores o ancianas. El intervalo de edad es muy amplio, existen varias generaciones. La vejez es un

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

proceso fisiológico de todo ser humano, donde se producen cambios físicos, así como psicológicos y sociales. El envejecer es un proceso dinámico, gradual, natural e inevitable.

La manifestación de preocupación de la población joven y madura es la de sus padres y abuelos por la distracción y olvido en sus actividades.

Se suele decir que a partir de los 65 años ya empieza la tercera edad. Este punto de inflexión para un individuo suele ser caótico. La persona puede haber dejado de trabajar y se enfrenta a una serie de cambios físicos, psíquicos, personales y económicos a los que no sabe hacer frente, o no dispone de las herramientas suficientes. Así como el deterioro de su memoria y causar dificultades y preocupación en su entorno por no ser un ser independiente al olvidar cosas de rutina, así como las relaciones sociales y los roles son distintos, incluso dentro de la familia. Muchas veces la persona tampoco se implica activamente en la sociedad por la inseguridad que les causa el olvido. Por lo anterior mencionado se impartió el Taller de Técnicas de estimulación de la memoria para prevenir deterioro cognitivo a personas mayores de 55 años. La finalidad es realizar actividades de memoria, atención, razonamiento lógico, lenguaje, que servirán como estimulación cognitiva. Explicando el concepto de memoria, tipos y fases de memoria como la diferencia de olvido benigno y patológico, además cómo mejorar la memoria con uso de mnemotécnica para facilitar el aprendizaje y recuerdo. El resultado de la impartición de dicho conocimiento fue aceptado y ha sido practicado por estos grupos de personas expresan que han sido los resultados muy favorables en su retroalimentación. Este trabajo se llevó a cabo en conjunto con el personal de las casas de cuidado de las personas de la Tercera Edad del DIF (Desarrollo Integral de la Familia) municipal. El proceso de envejecimiento es inminente para todos. Pero podemos utilizar técnicas para ejercitar el cerebro y retrasar dicho proceso, ya que la pérdida progresiva es lo que más preocupa al adulto mayor y puede afectar su calidad de vida.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

Para el adulto mayor sufriendo enfermedades físicas por el desgaste natural de su cuerpo, se va enfrentando a una serie de problemas psicológicos detonados por la ansiedad que provoca el sentimiento de haber llegado a su etapa final, aunado a la problemática mundial que se vive con la pandemia.

El mundo está sufriendo enormes impactos causados por COVID-19 cambiando drásticamente la vida de todos. El coronavirus es un gran desafío para todos. Los líderes mundiales y las sociedades están trabajando juntos para superar esta pandemia lo más rápido posible. Si bien algunos datos muestran que esta situación va a durar algún tiempo, es necesario tener optimismo y esperanza para afrontar los problemas que se presentan. Solo siguiendo las medidas propuestas por los profesionales de la salud podemos resolvernos a ganar esta lucha. Así que una de las medidas es el aislamiento.

Las recomendaciones iniciales de la OMS (Organización Mundial de la Salud) fue de no salir de casa y estar atento de las recomendaciones para evitar contagios, todo ello desencadenó una gran incertidumbre en la población.

Aislarse de forma preventiva en el hogar o seguir las medidas gubernamentales para frenar la propagación, esto podría estar llevando a trastornos de ansiedad en el confinamiento e inevitablemente haciéndote sentir peor. Las razones por las que podrían haberse disparado esos brotes de ansiedad pueden estar asociadas al desconocimiento de las próximas medidas, la zozobra de los medios de comunicación, la sobreexposición de noticias alarmantes sobre el tema o incluso, el pánico por estar quedándote sin recursos. Vivir bajo amenaza, de no saber si seremos contagiados, si nuestra familia se contagiará o bien nuestra familia que sobrepasa cierta edad o los vulnerables con afecciones de hipertensión o diabetes.

Especialistas insisten que la ansiedad nos ayuda a prepararnos para responder de una manera más adaptativa y saludable, sin embargo, la mayoría de las personas, en especial durante este confinamiento, no encuentran posible tolerar cierto grado de incomodidad y pueden manejar su ansiedad de manera poco saludable.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

Detectando todos estos síntomas, intervenimos para ofrecer nuestro Taller de Ansiedad Por Confinamiento el cual tuvo mucha aceptación debido a que se proporcionó información y se dieron las recomendaciones para no caer en este trastorno. Manifiesta la comunidad haber implementado esas técnicas y les ha funcionado. La ansiedad es parte de nuestra naturaleza que ayuda a la supervivencia, es un mecanismo de adaptación natural. La ansiedad se considera una reacción normal al estrés. Cuando la ansiedad es excesiva puede caer bajo la categoría de trastorno de ansiedad. La ansiedad y la depresión a menudo van de la mano. Hay autores que mencionan que no son trastornos diferentes, son uno solo con diferentes caras. El taller de ansiedad y depresión se imparte por la razón de que las personas confunden los síntomas de la ansiedad y depresión. Se brindó el conocimiento de las características y diferencia de cada una, así como los síntomas y riesgos de padecerla. Se mencionaron los factores de riesgo y las herramientas para no padecer o bien salir de estos trastornos. La comunidad que asistió a dicho taller mencionó que habían aprendido sobre estos problemas psicológicos y que era de gran utilidad en cuanto el asesoramiento de la prevención. Algunos manifestaron haberla padecido. La depresión es un problema que incapacita al individuo, causa sufrimiento e incapacita para cualquier actividad. El consumo de sustancias psicoactivas y pensamientos e intentos suicidas es otro de los factores riesgo.

En las comunidades visitadas se vive como común denominador los problemas que anteriormente mencionamos argumentando nuestro trabajo, el más frecuente es la drogadicción debido a este problema se generan otros problemas, siendo este un problema de alta prioridad.

El consumo de drogas constituye en la actualidad un importante fenómeno social que afecta especialmente a los y las adolescentes, la prevalencia del uso y abuso de drogas en la adolescencia y adultez temprana son altas. Ante la alta disponibilidad, en la actualidad los adolescentes tienen que aprender a convivir con las drogas, tomando decisiones sobre su consumo o la abstinencia de estas. El proceso de socialización, con la familia, amistades, escuela, y medios de

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

comunicación es importante en ello. Los factores de riesgo como el ocio, tiempo libre y vida recreativa son elementos que debemos considerar para comprender esta problemática. Los y las profesionales de la salud tienen un importante papel que cumplir tanto para explicar esta compleja conducta como para la puesta en práctica de programas adecuados y eficaces de prevención y tratamiento, por lo que abordamos el tema de la drogadicción, hablando de los efectos del consumo de las drogas, posibles causas emocionales por el consumo de las mismas; así como medidas alternas de tratamiento para erradicar la adicción. Resultando de gran interés la información proporcionada a las usuarias toda vez que lograron comprender probables procesos emocionales que sus familiares cercanos pudieran estar pasando debido al consumo de drogas.

La drogadicción ha sido uno de los escapes de las personas que no cuenta con recursos psicológicos para resolver sus problemas emocionales aunados a diferentes factores que contribuyen a que se presente dicho problema. La falta de orientación y apoyo familiar, aunado con la situación que estamos viviendo a una serie de eventos desafortunados a consecuencia del COVID-19, rebasa la capacidad psicológica para enfrentarse a esta situación, tomando como solución el consumo de drogas que en ocasiones llegan a perder la vida. Las comunidades a las que visitamos han expresado diferentes pérdidas. El duelo es el proceso psicológico que se produce tras una pérdida, una ausencia, una muerte o un abandono. Es diferente para cada persona. Se pueden sufrir diferentes síntomas emocionales y físicos como: miedo, culpa, depresión confusión, negación, tristeza, ansiedad, depresión etc. Aunque el duelo se asocia inmediatamente a la muerte, las pérdidas pueden ser muy diversas: rupturas de pareja, cambios de domicilio, cambios de estatus profesional, procesos de enfermedad o de merma funcional, entre otros.

Brindar conocimientos sobre el proceso del duelo fue de gran ayuda para que las personas pudieran entender el desarrollo y reconocer en que paso del duelo se encontraban y reconocer el de sus familiares, amigos y seres queridos.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

Además, se brindaron recomendaciones y herramientas que pudieran ayudarles a sobrellevar la carga emocional propia y ajena. Así mismo se explicaron los tipos de duelo, duelo anticipado, duelo sin resolver, duelo crónico, duelo ausente, duelo retardado, duelo inhibido, duelo desautorizado y duelo distorsionado.

Las personas manifestaron haber entendido que fue de gran ayuda entender en el proceso que están y la autoayuda que les puede servir, así como las herramientas y recomendaciones para poder ayudar al igual a sus seres queridos.

Derivado de las indagaciones y convivencia con la comunidad identificamos la necesidad de llevarles el taller de Gestión de las Emociones ya que estas son estados afectivos que generamos dependiendo de las interpretaciones que hagamos de lo que nos sucede y por otra parte nos dictan el tipo de comportamiento necesario a desarrollar para satisfacer las demandas de lo que nos está sucediendo. Nos ayudan a tomar decisiones y a adaptarnos a la realidad ya sea incómoda o placentera.

Las emociones juegan un papel adaptativo en nuestra vida. La gestión emocional no es innata, puede aprenderse a lo largo de la vida. Se trata de un aprendizaje que incluye habilidades tan importantes como comprender, controlar y modificar sentimientos y emociones propias también, nos permite comprender mejor cómo se siente otra persona. Las emociones tienen un papel fundamental en la vida personal. De ahí que sea tan importante valorar el factor emocional y no solo el racional para poder armonizar ambos planos en la búsqueda del equilibrio de una vida feliz. La gestión emocional es muy importante, esto se hace en diferentes ámbitos tanto en lo empresarial, relaciones personales, noviazgos y la relación consigo mismo.

Las emociones pueden ser agradables y desagradables, pero estamos conscientes que hay problemas que generan una variedad de emociones desagradables como la ansiedad, depresión incapacidad, ausencia en la escuela y uno de los problemas más frecuentes en la sociedad es la violencia familiar, identificada en todo el

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

municipio, fue sin duda la violencia intrafamiliar derivado de múltiples factores, tanto históricos como de las situaciones actuales, la comunidad está habituada a ello. Para poder accionar ante un problema, primero es identificarlo, por esta razón llevamos información sobre el tema es fundamental conocerla y saber los tipos de violencia que existen e identificados, de tal manera que fueron diferentes áreas de la comunidad donde brindamos pláticas sobre la importancia de conocer las situaciones de violencia que se viven en la vida cotidiana en todos los aspectos de sus vidas, una vez conocidos e identificados los tipos de violencia, pudimos abordar como tema aparte la violencia intrafamiliar, donde aprendieron a aceptarse como víctimas y en muchas ocasiones como victimarias de violencia, para de ahí partir a hacer cambios favorables en su vida, en su mayoría acompañadas de una terapia psicológica, lo cual se verá reflejado de forma inmediata en una mejora de su entorno familiar.

En la mayor parte de las comunidades visitadas impera la pobreza, la cual afecta de manera psicológica tanto a la infancia, adolescencia y adultez. La inseguridad, la falta de confianza, y la vida llena de inestabilidad emocional y social. Todo ser humano tiene derecho alcanzar una vida digna.

Desde fines del siglo pasado y principios del presente, el mundo ha vivido en un contexto económico y social con nuevos escenarios ideológicos, políticos y económicos, la globalización de la sociedad y el aumento de la pobreza, las desigualdades y la exclusión social. América Latina continúa siendo la región del mundo con mayor desigualdad social a pesar del crecimiento económico; lo que provoca que el ejercicio de los derechos no es igual para todas las personas y mucho menos para quienes viven en la pobreza; la cual es el resultado de múltiples violaciones a los derechos humanos. Las mujeres junto a la población indígena y afrodescendiente, son quienes enfrentan los mayores niveles de pobreza en la actualidad, pues sufren de una triple pobreza: de voz, de recursos y de oportunidades.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

De ahí la importancia de los procesos de educación en derechos humanos que promueven la reflexión crítica colectiva, la movilización y la organización de las mujeres para un ejercicio activo a sus derechos. Si bien es cierto las mujeres han logrado importantes avances en su condición social con respecto a las generaciones anteriores, y han conquistado muchas libertades, la igualdad no ha avanzado con la celeridad que se requiere para garantizar sociedades democráticas y respetuosas de nuestros derechos humanos, debido a que a pesar de los cambios producidos en las familiar, el trabajo y la vida política, la brecha entre nuestros aportes a la sociedad y el reconocimiento de que somos objeto sigue sin cerrarse, decidimos llevar hasta la comunidad el taller de los Derechos Humanos de las mujeres; conel objetivo de que las usuarias conozcan el significado de derechos humanos y al final del taller estas fueran capaces de identificar situaciones personales en las que han sido violentados sus derechos humanos; logrando empoderarse a través de ese conocimiento con el fin de que a futuro puedan identificar las situaciones y conozcan el mecanismo de defensa para en tal situación.

Así como los derechos humanos que siempre tendremos, como su palabra lo dice en el cambio acelerado que estamos viviendo con el avance de la tecnología que no todos tienen alcance a ella y se da por un hecho de que contamos con dispositivos y conocimientos para estar al día de nuestras obligaciones. Como hemos mencionado de los eventos sorprendentes en nuestro país, la pandemia repentina y severa, nos ha llevado al desafío social derivado de la contingencia sanitaria COVID-19, es el manejo de las tecnologías al que nos hemos tenido que enfrentar de manera obligatoria para dar continuidad ya sea a las labores de trabajo y/o los estudios escolares, por lo que durante los diferentes grupos de usuarias mencionaron su preocupación por que las escuelas están cerradas y por disposiciones gubernamentales se crearon programas educativos a distancia. En esta nueva normalidad, las usuarias manifestaron su carencia de habilidades para apoyar a sus hijos desde casa, porque ahora los maestros necesitan más apoyo de los padres desde casa. De tal consecuencia que creamos el taller Herramientas

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

Virtuales para el apoyo de clases en casa, de tal modo se tuvo que analizar las actividades que deben realizar los estudiantes desde casa y se estructuró el taller de tal manera que se brindara a las usuarias las herramientas básicas para el manejo de dichas tecnologías. El taller fue atendido por los multiplicadores del programa DIF (Desarrollo Integral de la Familia), “escuela para padres” quienes replican a los padres de familia de forma masiva.

El conocimiento de la tecnología permitirá a las madres de familia tener acceso al conocimiento por redes virtuales y prepararse para desarrollar actividades que les permita llegar a sus objetivos y metas elegidas. Algunas mujeres expresan que, al empezar una familia, la sociedad las empuja a ser cuidadoras del hogar y de sus hijos, provocando en un alto porcentaje de estas, que sus planes de vida se vean truncados; motivo por el cual preparamos el taller Plan de Vida, con la finalidad de apoyarlas a desarrollar su propio plan de vida y desarrollarse como seres humanos plenos. La definición de plan señala que son las ideas de cómo llevar a cabo una acción, es una serie de actividades que detallan el modo de cómo se harán las cosas para lograr lo que queremos realizar; un plan de vida libre de discriminación y violencia hacia la mujer. El plan de vida es diferente a cada persona, es una forma de ordenar nuestras aspiraciones, sueños y anhelos, para llevarlos a cabo, pero no necesariamente deben ser rígidos, la vida es un constante cambio y debemos estar conscientes de que debemos adaptarnos a los cambios, de tal manera que tener un plan de vida nos dará una dirección y nuestra voluntad se dirigirá hacia ello, pero debiendo ser flexibles, pues las situaciones pueden cambiar. Una vez concluido el taller Plan de Vida, las y los usuarios nos hicieron saber que les resultó muy útil tener una guía para darle dirección a su vida a corto y mediano plazo.

Dentro del conjunto de ideas, juicios, creencias, todo ello englobado en una cultura. Con frecuencia vemos en cada comunidad la expresión de los roles en la familia. El hombre tiene determinado rol y no ayuda a la mujer por la razón que le corresponde a ella. La construcción de la cultura no permite ver las necesidades del humano sin distinción de género.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)”

El primer paso para poder entender sobre la equidad de género es entender que es el género, lo podemos describir como que es el conjunto de ideas, representaciones, creencias y atribuciones sociales que cada cultura construye, tomando como base la diferencia sexual. En otras palabras, es el modo en el que es ser mujer o ser hombre en una cultura determinada y por lo tanto es construida socialmente. La equidad de género entonces, hace referencia a la dignidad y los derechos humanos que poseen todas las personas. Entendemos que la equidad de género se refiere al derecho que poseen mujeres y hombres para que reciban un trato justo, más allá del género y la lucha para garantizar el acceso de todos a las oportunidades que se presentan en la sociedad, en la economía, en lo político y dentro del hogar. Las personas poseen derechos y deberes solo por el hecho de ser seres humanos, es necesario respetar y garantizar sin distinción de género estos derechos para poder tener una sociedad justa, democrática y equitativa. Todo esto se debe a que en la sociedad existe la desigualdad en el trato a las personas según el género y provocan situaciones de violencia y abuso, generando un desequilibrio individual y descomponiendo el tejido social. Por lo que ante el interés de las usuarias se abordó este tema, brindándoles una perspectiva distinta de la que muchas tenían, dándoles así la oportunidad de mejorar su calidad de vida.

Referente a la desigualdad de género, durante la investigación de campo, detectamos que tanto en empresas como instituciones públicas y privadas, se vive discriminación hacia la mujer y la capacidad de dirección, toda vez que si bien es cierto nuestra sociedad ha ido cambiante en este sentido, todavía es a la mujer a quien se le asigna las tareas del hogar y los cuidados de los hijos como el rol obligado de la sociedad; esto propicia que las mujeres tengan poco tiempo para actividades laborales o de otro tipo como para impulsar y desarrollar sus habilidades profesionales. Este es uno de tantos motivos por el cual a las mujeres se les impide asignarles puestos laborales con más responsabilidad. Se considera “El Techo de Cristal” como una forma de discriminación y violencia económica hacia la mujer, a la fecha siguen siendo las mujeres menos valoradas que los hombres. A las mujeres

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)”

en los centros de trabajo se les discrimina y se excluye de oportunidades laborales que restringe el acceso a una vida digna. El Techo de cristal es el impacto en la vida laboral de las mujeres como violencia económica impartida por las construcciones sociales de la cultura. Esta violencia económica es toda acción u omisión del sistema agresor que afecta la supervivencia económica de la mujer, se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ascenso en centros laborales y a limitar la percepción económica por su género. Dicho tema fue abordado de manera virtual y dirigido hacia las y los funcionarios de las Instituciones gubernamentales tales como el Instituto Municipal de la Juventud, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, la Tesorería municipal, la Secretaria del Bienestar Social, la Promotora de Desarrollo Urbano; de igual manera se replicó la información a jóvenes estudiantes, con la finalidad de concientizar a las y los funcionarios sobre la discriminación que sufren las mujeres en los puestos laborales y que por las construcciones sociales no se observa claramente; así como también con la intención de ampliar su perspectiva al momento de emprender en su vida laboral, con el conocimiento de la normatividad existente en cuanto a la protección de sus derechos laborales y de igualdad de oportunidades. Como retroalimentación, los asistentes hicieron manifiesto su cambio de visión en relación a la problemática expuesta, reconociéndose algunas como víctimas de ese techo de cristal y llevándose el conocimiento sobre las acciones a emprender con la finalidad de seguir acortando esa brecha de oportunidades que existe entre mujeres y hombres.

Derivado de la experiencia de la audiencia del techo de cristal identificamos la necesidad de abordar un tema sobre la discriminación que sufren las mujeres ya no solo a nivel profesional o laboral, sino debido a las construcciones sociales imperantes, por lo que abordamos de manera virtual el tema de micromachismos satisfaciendo el interés de los usuarios sobre este tema, que también trata sobre la violencia que sufre la mujer en diferentes ámbitos sociales, económicos, políticos y privados. El micromachismo se define como los procesos automatizados de comportamiento social, con el objetivo de garantizar el control del género masculino

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

sobre el género femenino y perpetuar la distribución injusta de los derechos y oportunidades de las mujeres; En otras palabras, son trucos, tretas y manipulaciones que los hombres utilizan para imponer razones a las mujeres. Son gestos sexistas que ayudan a perpetuar los roles de género. El tema se abordó desde las actitudes machistas que son tan comunes, que los hombres y las mujeres no somos conscientes de ello, son ejercicios de poder y dominio masculino que violentan la autodeterminación de las mujeres. Es necesario comprender que la sociedad participa en estas actitudes propiciando la violencia psicológica, violencia económica, violencia sexual y violencia física contra la mujer. Desde el nacimiento empieza a estructurarse una manipulación de género porque la sociedad educa para que las mujeres se desempeñen en el ámbito privado y se educa a los hombres en el ámbito público. Esta violencia sistemática e “imperceptible” trae consecuencias físicas y psicológicas, y propicia que las mujeres, se sientan menos, y no procedan a hacer protestas válidas, se crea una inhibición de lucidez mental, el proyecto de vida desaparece o en todo caso nunca se consideró hacer uno, fatiga crónica, agotamiento de las reservas emocionales, desánimo, sentimiento de incapacidad, impotencia o derrota, disminución del poder personal, con un retroceso o parálisis del desarrollo personal. La comunicación se vuelve oídos sordos, cuando la mujer quiere opinar acerca de algo, el hombre la ignora. Esta violencia generalizada en mayor o menor grado, perpetúa la dominación del género masculino sobre el género femenino, produciendo diferentes problemas sociales. Llegando a niveles alarmantes de violencia tales como el feminicidio, es por eso que debemos hacernos responsables de estos micromachismos que son a fin de cuentas violencia generalizada contra las mujeres en sus diferentes variantes, violencia psicológica, violencia económica, violencia sexual y violencia física. Llega al grado en el que los planes de vida de las mujeres se ven truncados y olvidados más adelante. De dicha temática las y los asistentes lograron identificar situaciones en que han vivido y propiciado el micromachismo en su vida cotidiana, una vez identificado, pudieron tomar conciencia y de esa manera lograr disminuir o erradicar el mismo en su vida.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)”

De igual manera apoyando al fortalecimiento de las mujeres con una perspectiva de género y al identificar tanto el interés como las necesidades de la delegación municipal de Primo Tapia, iniciamos la conformación de un equipo de Softbol, integrado por usuarias del Centro de Desarrollo de Mujeres, logrando donar al equipo de 5 bates, 5 pelotas y 4 cascos y gorras, con el objetivo de promover un cambio social partiendo de un enfoque biopsicosocial, en el cual se pretende abarcar el mayor número de ámbitos donde pueda aparecer una conducta de dependencia (trabajo, familia, escuela…) Con la intención que se manifieste una mejora de calidad de vida conjunta, tanto a nivel personal, familiar como de la sociedad. El deporte es una gran herramienta terapéutica para incidir en el autoconocimiento, autoestima, mejorar las habilidades sociales y empoderamiento personal para afrontar situaciones de la vida cotidiana, para ello queremos unir fuerzas apoyándolo con un seguimiento psicológico directo tanto a nivel personal, familiar y de la comunidad. Teniendo como objetivos principales, trabajar es potenciar valores como: El trabajo en equipo, compañerismo, la superación personal, la voluntad, potenciar el esfuerzo como requerimiento para recibir recompensa, la disciplina (aprender a respetar normas y límites), aumentar el auto concepto. En cuanto a la gestión emocional, el aumento de autoestima, comunicación asertiva, manejo de emociones, tolerancia a la frustración y el fracaso, adecuada gestión del éxito, aumento de empatía.

Otra de las actividades llevadas a cabo desde el inicio del programa fue proporcionar apoyo psicológico a las personas que solicitaban dicha atención. En nuestra cultura visitar a un psicólogo como medio preventivo está muy lejos de serlo. En nuestras actividades detectamos que la violencia de pareja es frecuente de 5 personas atendidas cuatro expresaban el problema. La terapia es un recurso utilizado para intentar resolver los conflictos. Frecuentemente con la convivencia con la pareja, es un proceso complicado, se va sufriendo un desgaste como consecuencia no solo de esa convivencia, sino también por todos los cambios personales como externos que se dan en la vida de cualquier pareja, y que afectan

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

en esa convivencia. Las parejas tienen que ir adaptándose a los cambios e ir utilizando los recursos de los que disponen para ir manejando las distintas situaciones. Cuando estos recursos fallan o se carecen de estos, van surgiendo problemas que generan malestar y afectan al estado emocional de cada uno, aumentando la insatisfacción dentro de la relación. Este proceso de desgaste es lento, y las parejas no acuden de inmediato a buscar ayuda, dándose un tiempo, intentando cambiar alguna cosa. En ocasiones se consigue llegar a resolver, en otras el paso del tiempo sin encontrar soluciones para los problemas, aumentan los niveles de insatisfacción y malestar, es entonces cuando las parejas se violentan y así surge la violencia familiar.

Otros de los casos con mayor frecuencia son los relacionados con la drogadicción, los cuales generan violencia en todos los aspectos. El perfil del padre adicto es frecuente en la mayoría de los casos que se atienden en nuestro Centro de Desarrollo, que en ocasiones se da soporte a casos foráneos de manera telefónica.

Durante el desarrollo de la MT-20-8 nos dimos a la tarea de identificar en la localidad albergues que dieran atención a la población migrante, resultando que Playas de Rosarito carece de este tipo de albergues, no por falta de necesidad, sino que el colindante municipio de Tijuana se ha concentrado en brindar dicho apoyo a los diferentes grupos de personas migrantes; sin embargo acudimos a albergues en la ciudad de Tijuana donde pudimos comprender de mejor manera el fenómeno migratorio y parte de lo que este implica, las razones por las que las personas migran, ya sea de manera individual o en familia, así como las razones por las que migran; de tal manera que los albergues se han tenido que instaurar para darle un respiro en su caminar a las y los migrantes, para darles el apoyo tanto de techo, asesoría y acompañamiento jurídico, alimentos, entre otros; sin embargo ante esta contingencia sanitaria de COVID-19, los albergues se han visto en la necesidad de modificar su forma de trabajo, ya que con la llegada de la contingencia sanitaria la frontera con los Estados Unidos ha sido cerrada y suspendidos temporalmente los trámites de asilo a los migrantes; de tal manera que estos han tenido que llevar a

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

cabo acciones que les permitan integrarse a la vida cotidiana de los Tijuanenses o en su defecto migran a la ciudad de Playas de Rosarito por ser una ciudad menos competitiva y más cálida.

Durante el ejercicio del Centro de Desarrollo de las Mujeres apoyamos a personas en diversas gestiones, tales como la obtención de una cartilla de vacunación de una menor hija de una persona extranjera, apoyos gubernamentales a madres solteras, gestiones para la obtención de apoyos en la Secretaría del Bienestar y en DIF (Desarrollo Integral de la Familia), tales como obtención de despensas, apoyos para mejora de vivienda, obtención de pañales para adulto, servicios médicos, gestión para inscripción de dos adultos al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), acompañándolos en todo su proceso de inscripción y aprendizaje entre otros; de igual manera el personal del Centro de Desarrollo de las Mujeres (CDM) acudimos semanalmente a las jornadas del bienestar, organizadas por la Secretaria del Bienestar; así como también hicimos acompañamiento a una usuaria a presentar su querella por el delito de violencia intrafamiliar; pactamos colaboraciones con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Secretaría de Seguridad Pública a través de la unidad de Violencia Intrafamiliar (patrulla rosa); programa paimef del Inmujeres, mismas que nos permitieron apoyar a mujeres incluso a regresar a sus lugares de origen, al lado de una red de apoyo segura, entre ellas una usuaria con problemas neuronales, además de las anteriormente mencionadas en el presente escrito; por medio de la Unidad de Violencia Intrafamiliar (patrulla rosa) colaboramos a apoyar a toda una familia violentada por el jefe de familia.

Durante el mes de octubre el Centro de Desarrollo de las Mujeres (CDM) a través de las gestiones del Instituto Municipal de la Mujer, fuimos capacitados para replicar las técnicas de detección del cáncer de mama, mediante la autoexploración, para de esa forma lográramos multiplicar dicho proceso durante nuestras jornadas en la comunidad, así como también participamos en la campaña que encabezó en

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER) con la finalidad de concientizar a la población acerca de la prevención del cáncer de mama y cervicouterino.

El Trabajo realizado por nuestro Centro para el Desarrollo de las Mujeres, en cuanto a lo ejecutado y llevado a la comunidad Rosaritense, fue siguiendo una metodología, favoreciendo en gran medida a la población; impactando no solo a las y los usuarios, sino a sus familias y comunidad próxima, ya que todas las acciones realizadas fueron definidas en base a la observación del equipo Centro de Desarrollo de Mujeres (CDM) y manifestación de las necesidades de las y los usuarios; coincidiendo en lo expresado en el desarrollo del presente documento.

En el análisis realizado como profesionistas participantes del Centro de Desarrollo de las Mujeres (CDM) de Playas de Rosarito tanto a las usuarias y usuarios y la realidad que viven en dicho municipio, determinamos que se exige la urgencia de mecanismos adecuados que impulsen su superación y mejora de la calidad de vida y el desarrollo tanto personal como comunitario. Por otro lado los temas relacionados, que conllevan a lograr una vida digna y en igualdad de oportunidades, es una preocupación constante en las mujeres del municipio de Playas de Rosarito, por lo que dentro de sus mayores peticiones se encuentran fuentes que les brinden seguridad y les ofrezcan superación personal y social; y que dichas fuentes pueden ser usadas para el bien común; es decir además, se requiere de forjadores de líderes comunitarios que logren trabajar con perspectiva de género.

Una de tantas urgencias existentes es en el tema económico no pueden competir en el mercado laboral por no contar conocimientos para ello nos referimos al tema de educación, en cuanto al sector salud, ya que debido a la pandemia de COVID-19, la sociedad se encuentra muy vulnerable no cuenta con los recursos económicos, no le es posible cumplir con el confinamiento expuesta al contagio sin contar con el servicio médico que le garantice la atención, la comunidad requiere salir a buscar el sustento diario; exponiéndose diariamente a adquirir el virus e incluso a perder la vida . Anexo a las necesidades en el sector salud las mujeres

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

Rosaritenses piden contar con una cobertura plena a sus necesidades de salud y las de sus hijos, la existencia de personal capacitado con perspectiva de género y con servicios de calidad, que brinde información digerible para la usuaria.

En el tema económico resulta imperante ofrecer a las y los pobladores del municipio de Playas de Rosarito empleos dignos que permitan sufragar sus necesidades primordiales, ya que en la comunidad existe gran porcentaje de personas que cuentan con empleos informales, lo cual se traduce en inseguridad y falta de servicios médicos.

Durante esta pandemia de COVID-19, la educación ha resultado un desafío casi tan grave como los problemas de salud y económicos que han aquejado a la población, debido a la falta de cultura de autoestudio, a la falta de recursos materiales tecnológicos y a la escasez de conocimiento del manejo de las tecnologías que permita lograr adquirir el conocimiento de manera eficaz, quedando rezagados o en el olvido.

El procurar vivir en salud ha dejado en un segundo plano, el importante tema de la seguridad personal, lo cual debido al confinamiento las ha expuesto aún más a la violencia; por lo que en este sentido es necesario garantizar algo básico como es la seguridad y vida de las mujeres y sus hijos, aplicando eficazmente los protocolos establecidos por las autoridades, una respuesta rápida y un seguimiento de atención y prevención a la violencia.

En cuanto a la nutrición, cabe mencionar que es precaria, al no contar con seguridad y empleo formal la comunidad sobrevive, alimentándose de lo que puede conseguir a bajo precio, se conoce que una persona con problemas de nutrición desencadenará problemas de salud, y bajo rendimiento escolar, siendo esta la base para que un individuo pueda desarrollar su potencial máximo hablando como un ente biopsicosocial.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

Es urgente como cada problema observado, ofrecer una educación libre de violencia desde la educación inicial, involucrando padres de familia, maestros y desaprender lo arraigado en la cultura de esta comunidad.

A todo lo anteriormente mencionado, debemos agregar la problemática cultural de evitar la búsqueda de contención emocional por medio de un profesional en la materia, lo que lleva a aumentar el impacto negativo, que los problemas emocionales tienen en la persona y en la sociedad

En tema migratorio nos percatamos la falta de cobijo al migrante, quien llega a este municipio en busca de una mejora en su calidad de vida y seguridad, percatándose al llegar, que es muy escaso el apoyo que para él y su familia.

La comunidad de Playas de Rosarito se integra en gran medida por personas de la tercera edad y menores, los cuales requieren de personas que se encarguen de sus cuidados de una forma eficiente y cálida, y que a su vez sea valorada mediante atenciones y capacitación.

Nosotros como personal del Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) llegamos a estas conclusiones, producto de la observación y escucha asertiva a la comunidad, de tal manera que estas acciones deben ser impulsadas por el Instituto de la Mujer, y verse reflejado en las acciones que comprende el Centro de Desarrollo de las Mujeres (CDM) de Playas de Rosarito, por lo que resulta urgente se garantice la permanencia del Centro de Desarrollo de las Mujeres (CDM) de Playas de Rosarito y las personas al frente del mismo.

Para darle el seguimiento a las necesidades detectadas es preciso la descripción de la población atendida y sus características para formar un panorama más amplio de la problemática mencionada.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

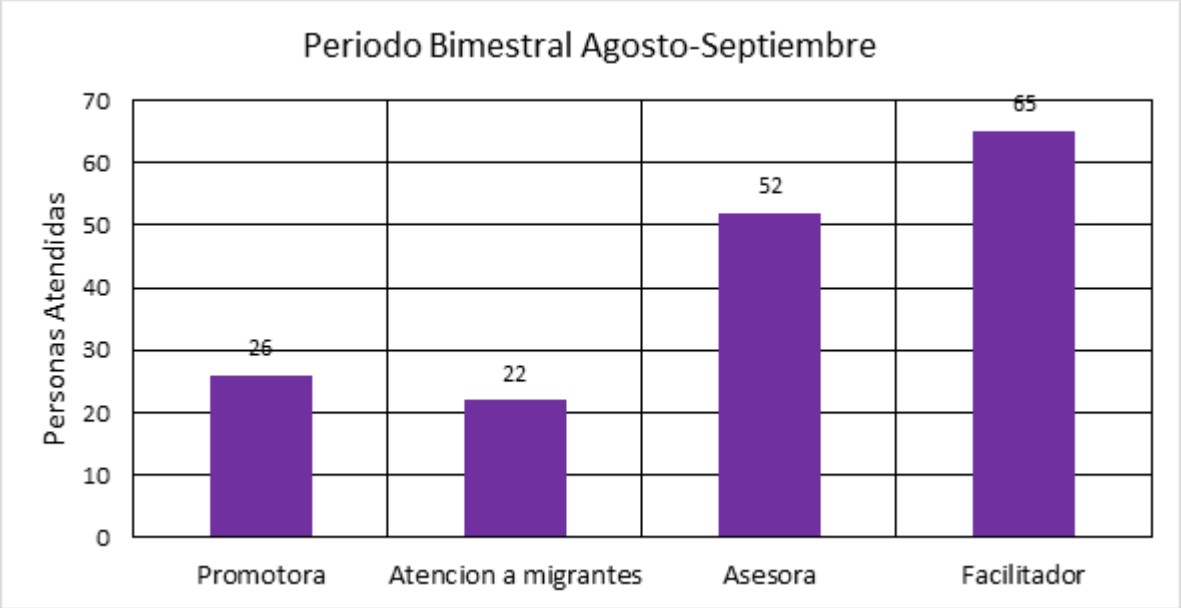

Gráfica 1

En la gráfica anterior se muestra la cantidad de población beneficiada por parte de los integrantes del Centro de Desarrollo de Mujeres, durante un periodo bimestral que abarca los meses de agosto y septiembre 2020, del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad con Perspectiva de Género (PFTPG); cabe mencionar que las personas atendidas, son tanto mujeres como hombres y de todas las edades a partir de los 15 años.

Fuente: Base de datos del Centro de Desarrollo de Mujeres (CDM), Playas de Rosarito

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

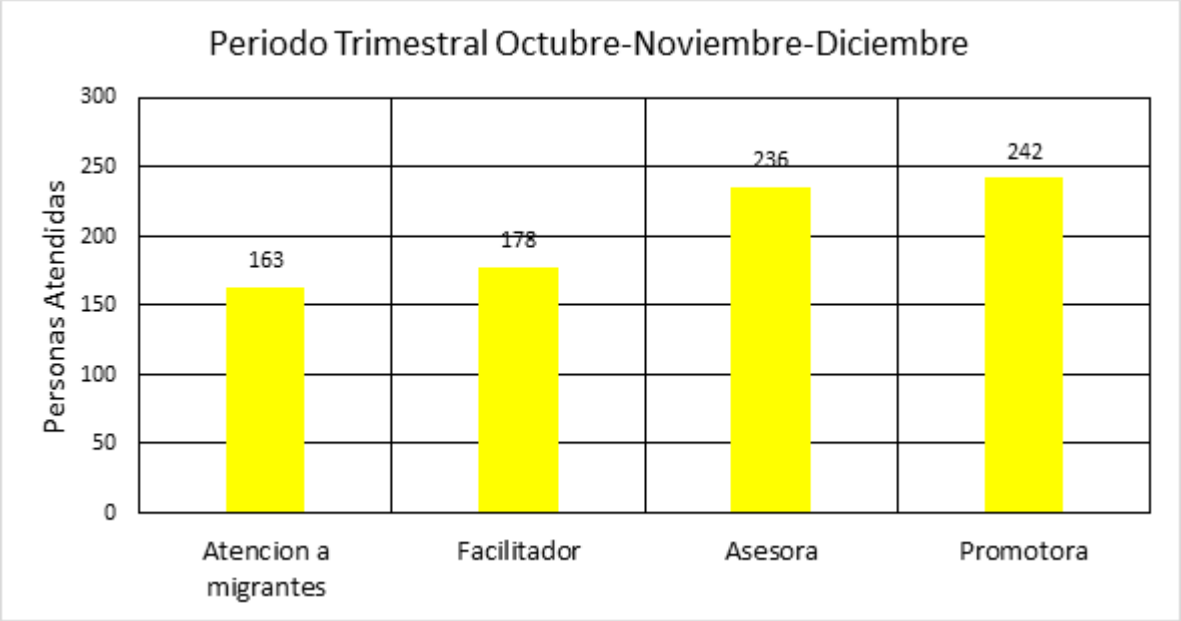

Gráfica 2

En la gráfica anterior se muestra la cantidad de población beneficiada por parte de los integrantes del Centro de Desarrollo de Mujeres, durante un periodo trimestral que abarca los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2020, del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad con Perspectiva de Género (PFTPG); cabe mencionar que las personas atendidas, son tanto mujeres como hombres y de todas las edades a partir de los 15 años.

Fuente: Base de datos del Centro de Desarrollo de Mujeres (CDM), Playas de Rosarito

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

Gráfica 3

En la gráfica anterior se muestra el porcentaje de población atendida por parte de los integrantes del Centro de Desarrollo de Mujeres, durante el ejercicio 2020, del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad con Perspectiva de Género (PFTPG); según su rango de edad.

Fuente: Base de datos del Centro de Desarrollo de Mujeres (CDM), Playas de Rosarito

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

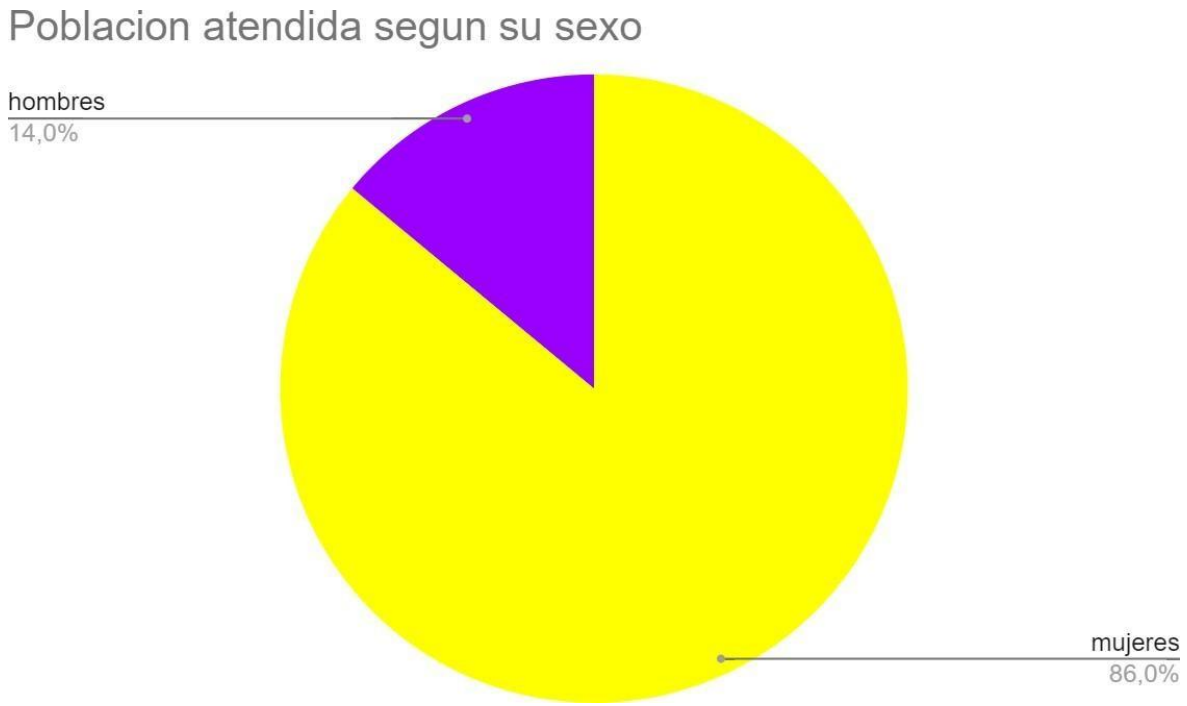

Gráfica 4

En la gráfica anterior se muestra el porcentaje de población atendida por parte de los integrantes del Centro de Desarrollo de Mujeres, durante el ejercicio 2020, del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad con Perspectiva de Género (PFTPG); según su sexo.

Fuente: Base de datos del Centro de Desarrollo de Mujeres (CDM), Playas de Rosarito

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

Grafica 5

En la gráfica anterior se muestran los actores estratégicos, los cuales representan las Instituciones que apoyaron al Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM)

Fuente: Base de datos del Centro de Desarrollo de Mujeres (CDM), Playas de Rosarito

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

CDM TECATE.

Las profesionales detallaran en el presente desarrollo aquellas actividades que se llevaron a cabo en equipo en el programa durante el periodo comprendido de agosto a diciembre de la presente anualidad, las actividades están enfocadas a los acercamientos con diversas instituciones y líderes de colonia, asimismo fueron adecuadas a las restricciones debido a la pandemia ocasionada por el COVID-19, se abordaron temas de interés social adecuados a las necesidades y solicitudes de la comunidad usuaria del Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM), Tecate como lo son sesiones informativas, talleres con diversos temas entre los que destacan “Salud Mental en tiempos de COVID”, “Inteligencia emocional”, “Maternidad sin filtros”, “¿Cómo identificar si sufro y/o ejerzo violencia?”, “Prevención del delito”, “Habilidades básicas para emprender”, “Mis valores”, “Derechos de los niños” y “Manejo de emociones en tiempos de COVID”. “Menstruación digna” “Ley Olimpia”

El municipio de Tecate se localiza al noreste en el estado de Baja California. El municipio de Tecate colinda con varios lugares entre los que se encuentran el municipio de Ensenada al sur, Mexicali al este, Tijuana al oeste y la frontera de Estados Unidos al norte. Dicho municipio tiene una superficie territorial total de 3.578,45 kilómetros cuadrados.

De acuerdo a la ubicación territorial que tiene el municipio de Tecate, el mapa general de la República Mexicana señala que se localiza entre las coordenadas geográficas latitud norte 32° 34' y entre longitud oeste 116° 38'.

CEMDI (2019) menciona que el municipio cuenta con total de 117 mil, 025 habitantes dentro de los cuales 56 mil, 117 son mujeres y 60 mil, 908 son hombres.

El municipio de Tecate se caracteriza por costumbres machistas, nulo acceso a programas por una salud y educación sexual integral, como la invisibilizacion de grupos vulnerables de las periferias.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)”

Nuestras niñas, adolescentes y mujeres en zona rural se ven arrevesadas por un Estado y un contexto que les dificulta alcanzar una igualdad sustantiva en derechos y oportunidades a la par de una ciudadana que habite y se desenvuelva en mancha urbana.

Las profesionales del centro para el desarrollo de las mujeres realizamos un Test de violencia en el que se grafica la violencia en sus diferentes modalidades, mismo que fue contestado por 186 personas de las cuales 178 son mujeres y 8 hombres, de la cual se presentan las gráficas de acuerdo a las respuestas proporcionadas por la población.

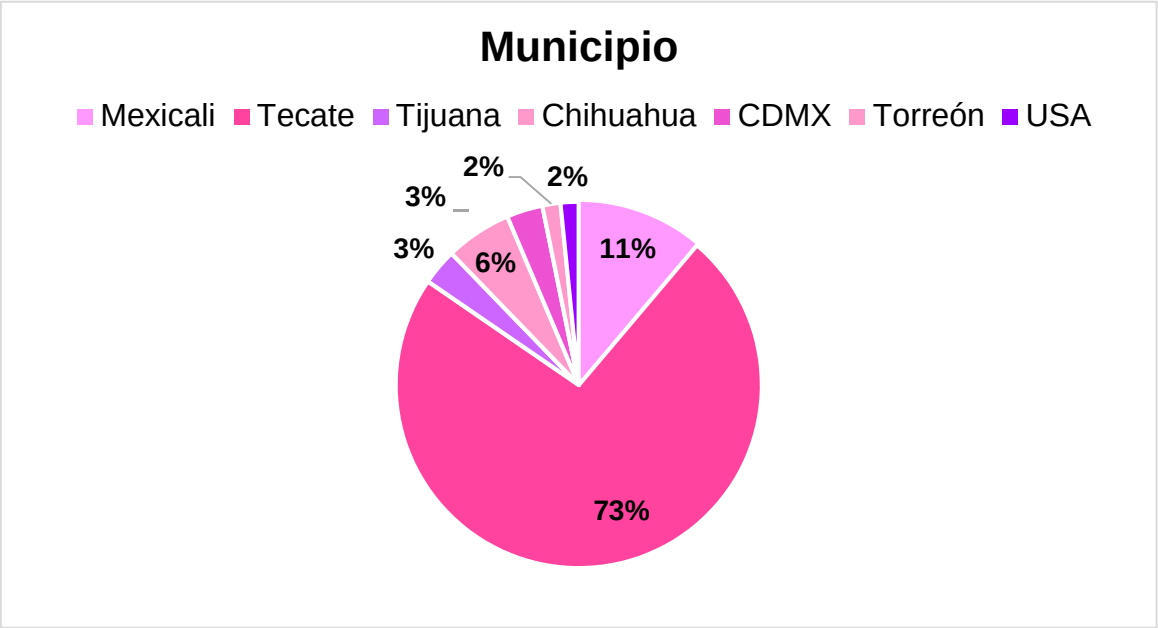

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

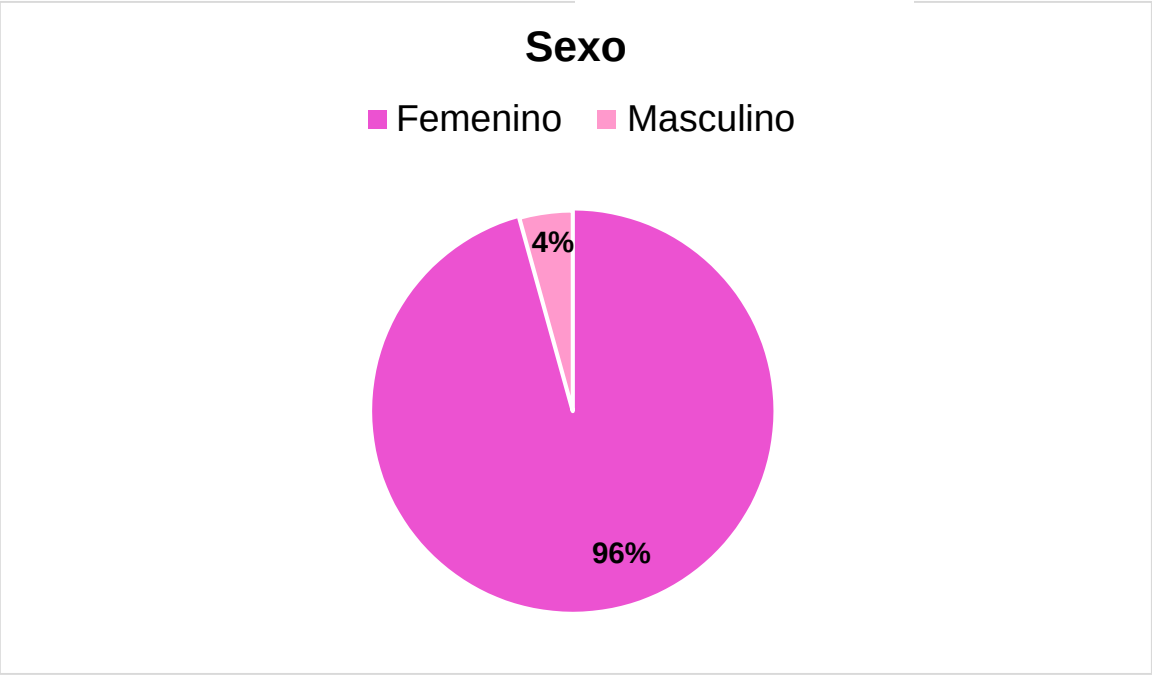

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

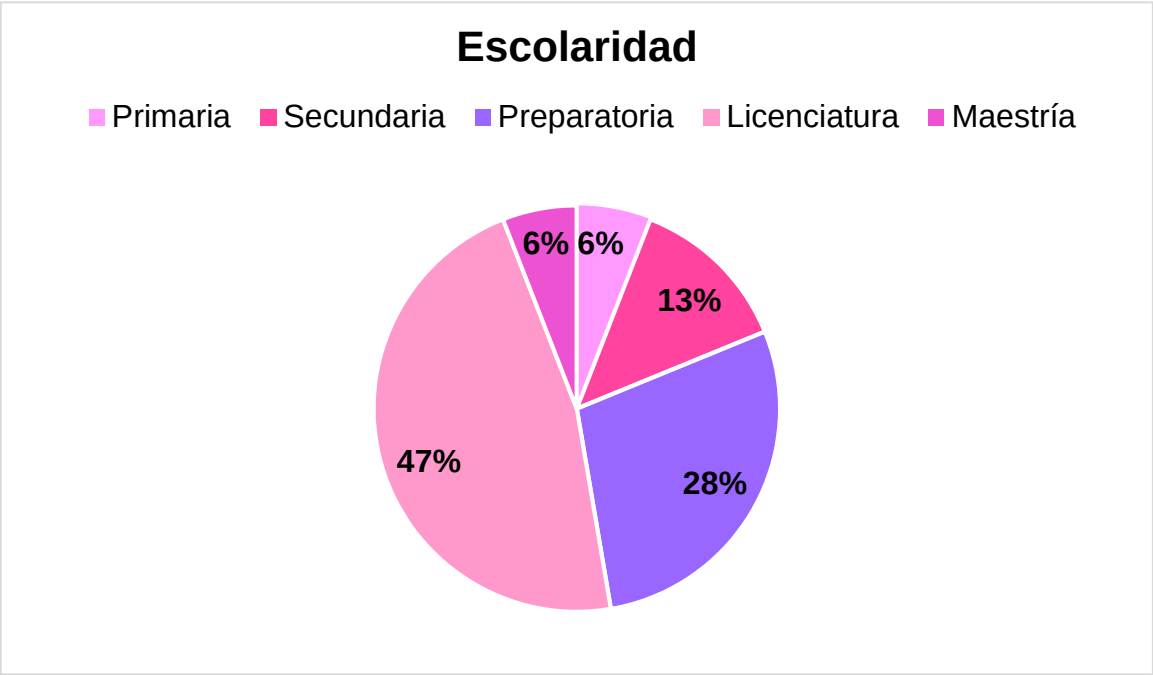

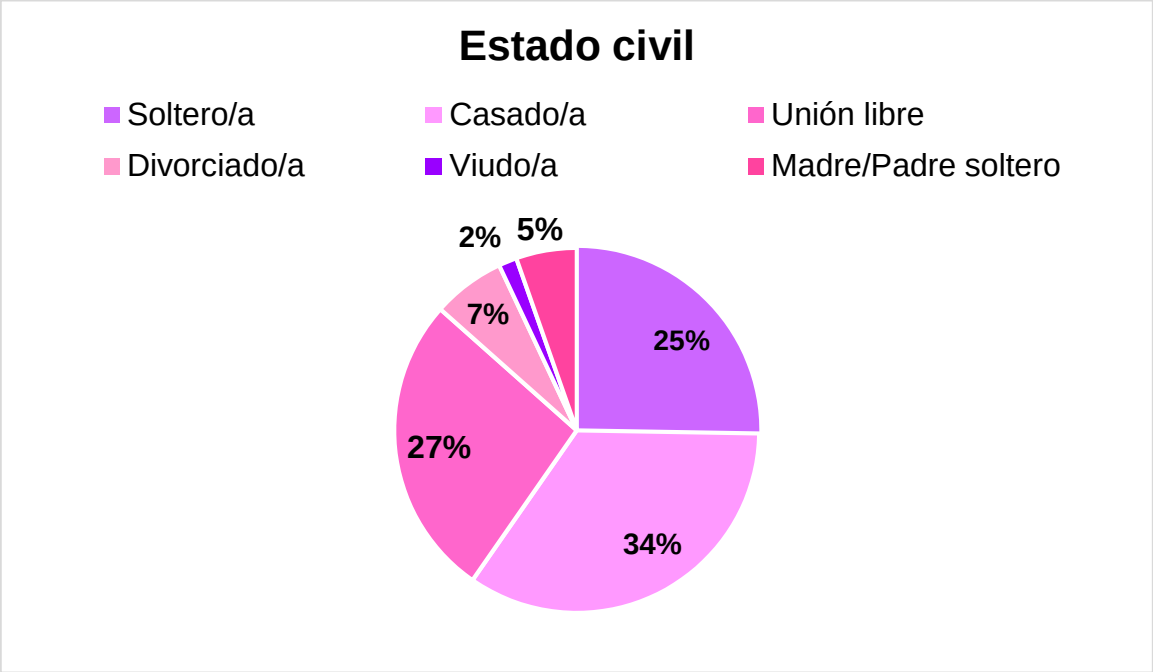

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

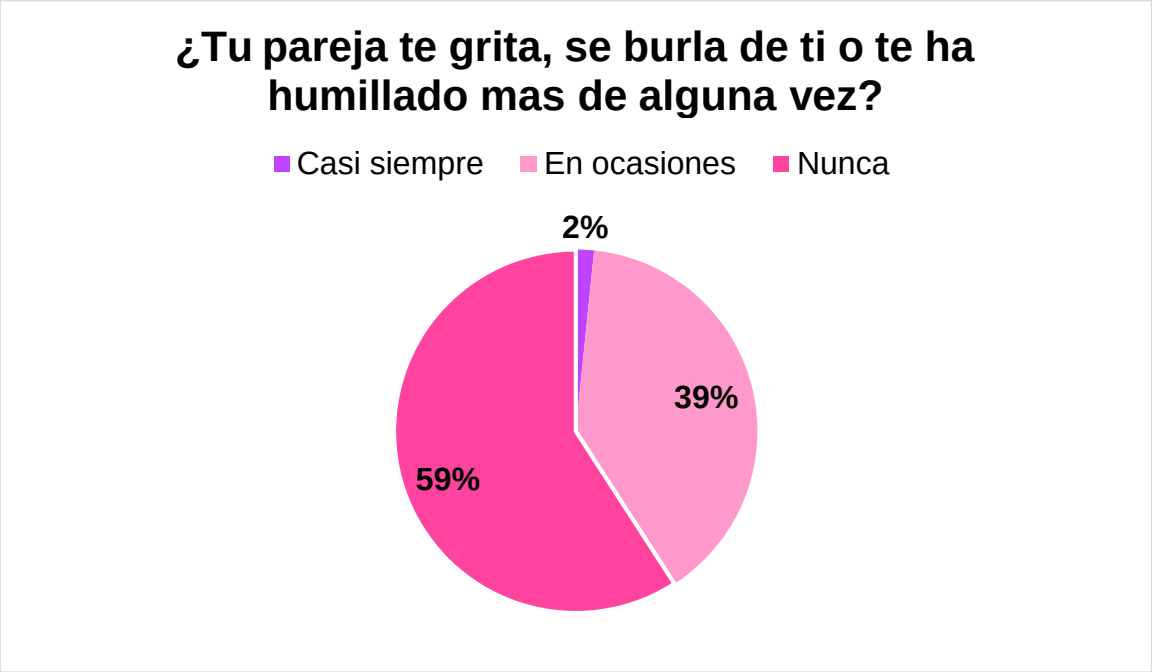

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

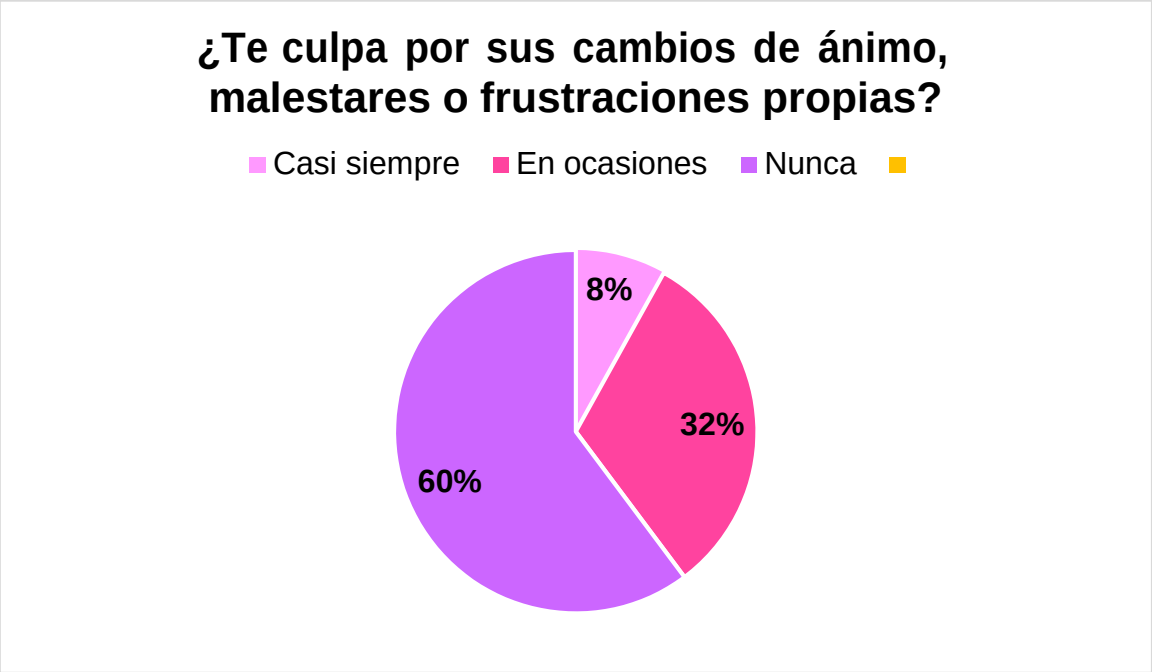

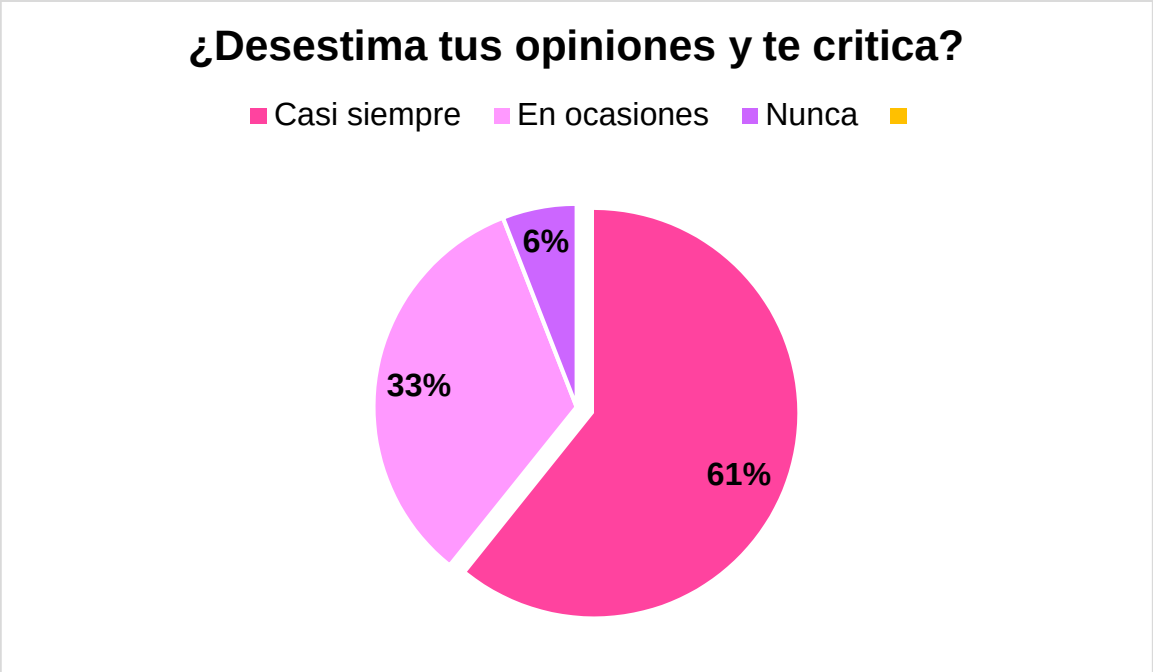

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

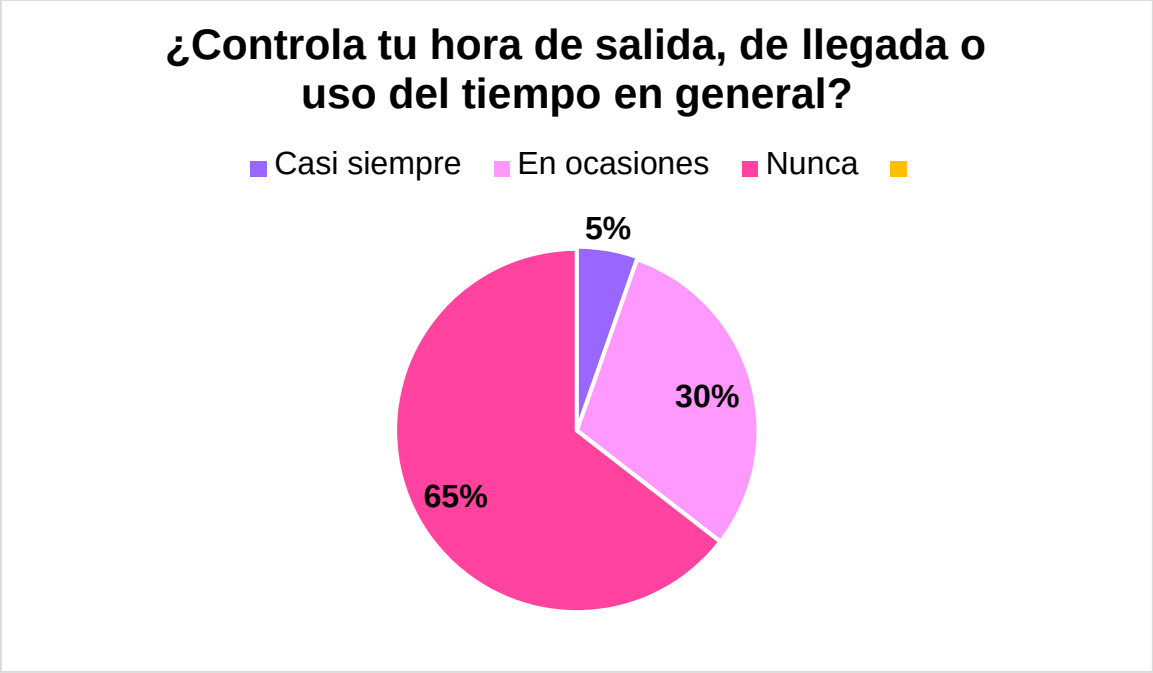

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

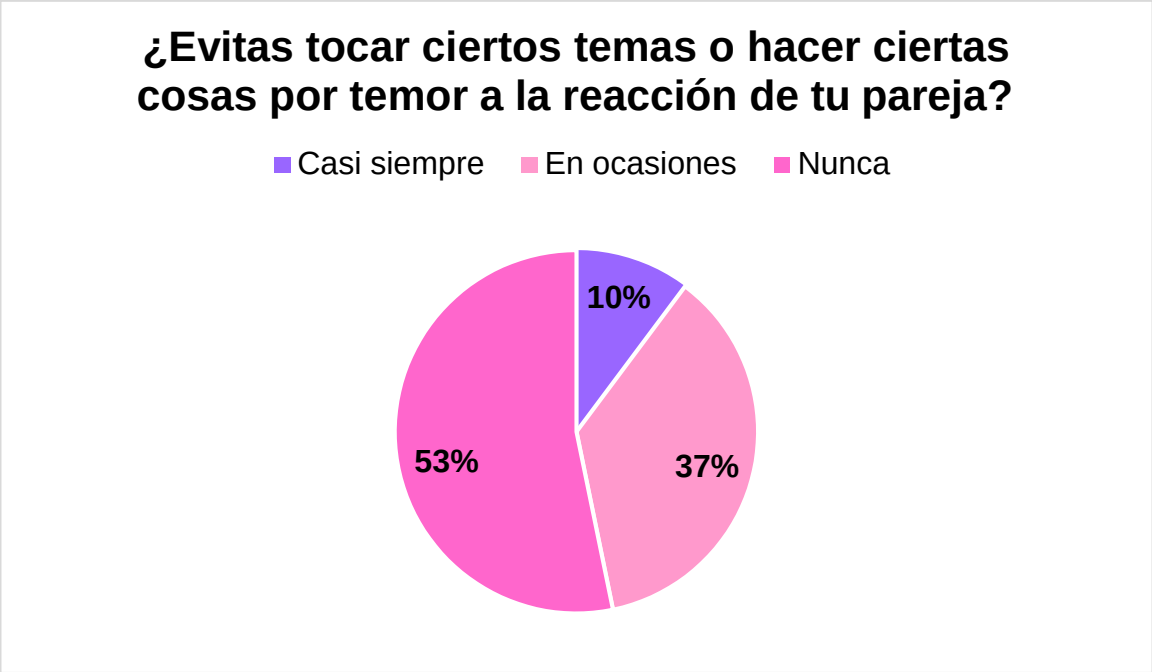

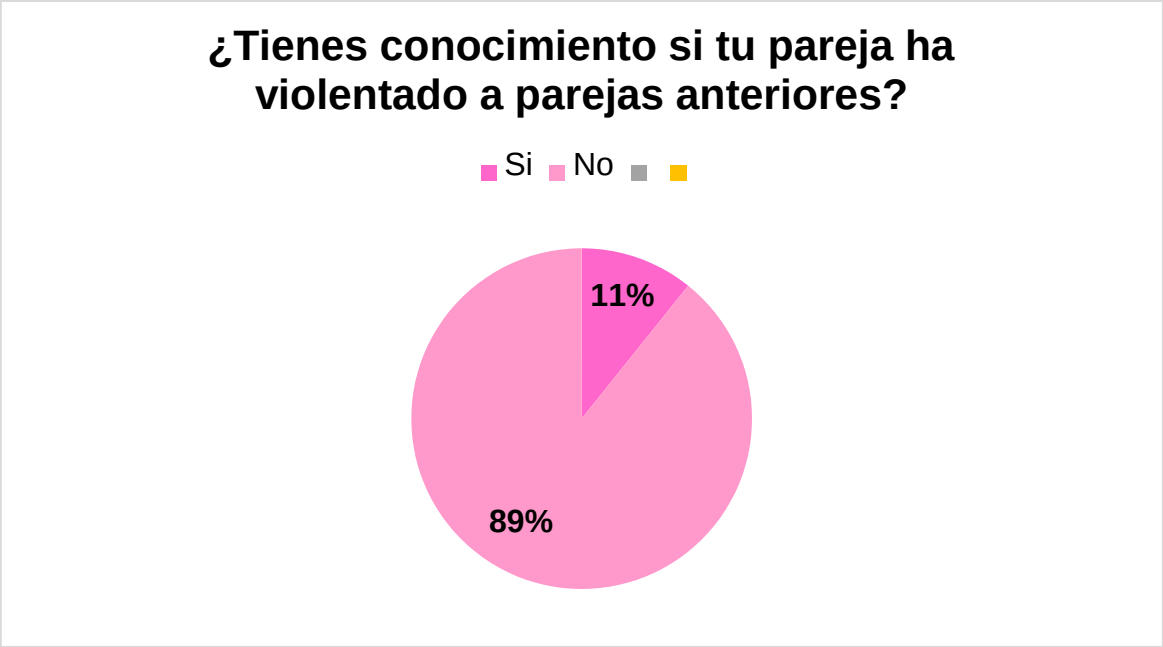

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

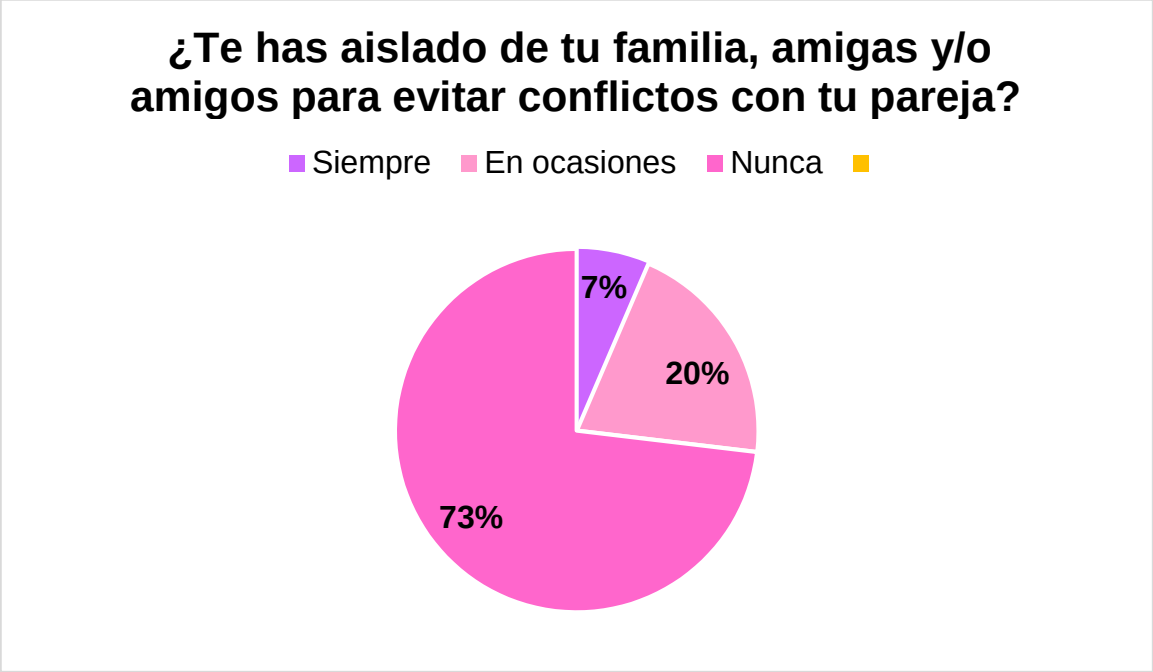

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

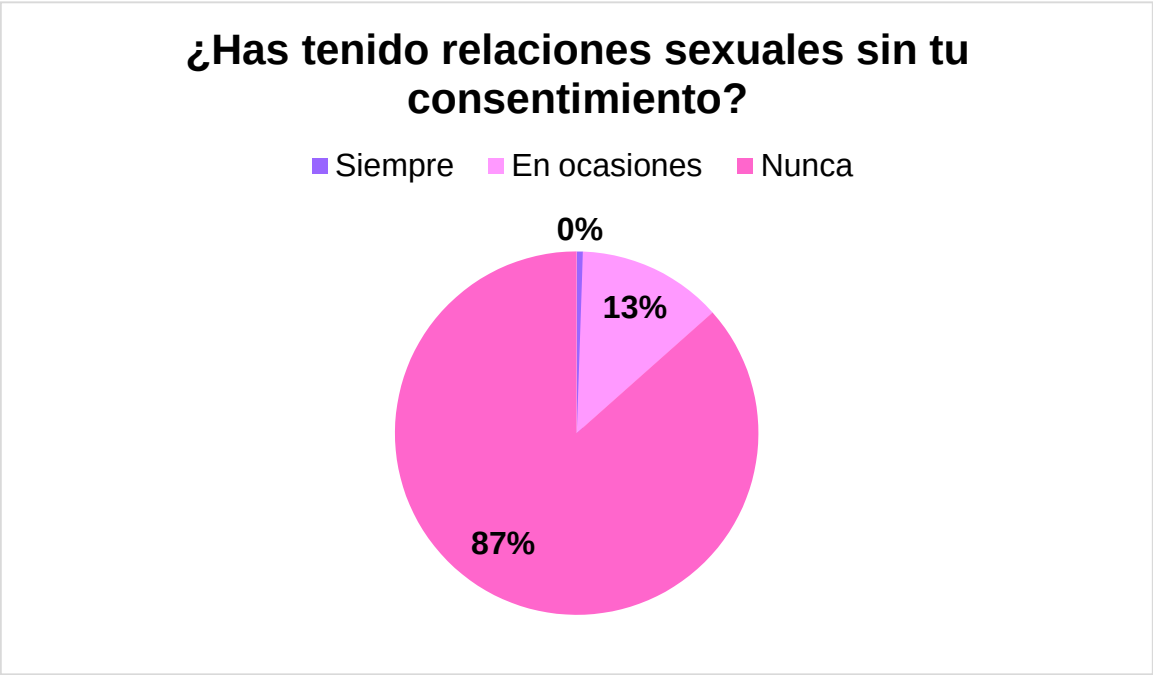

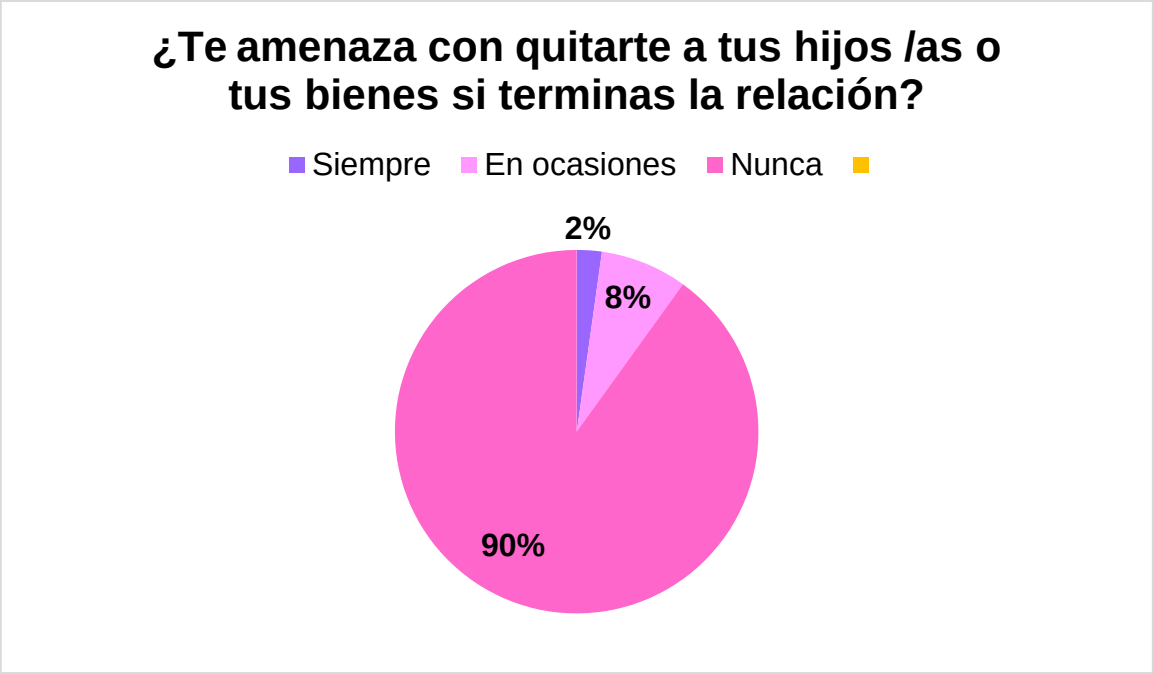

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

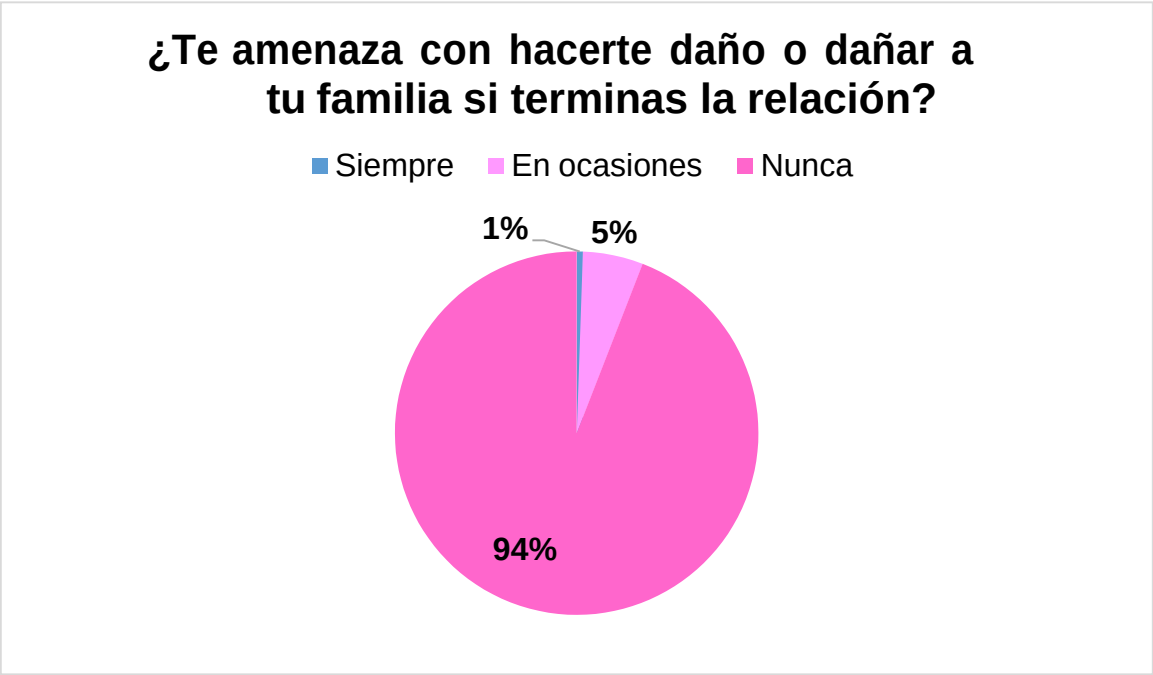

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

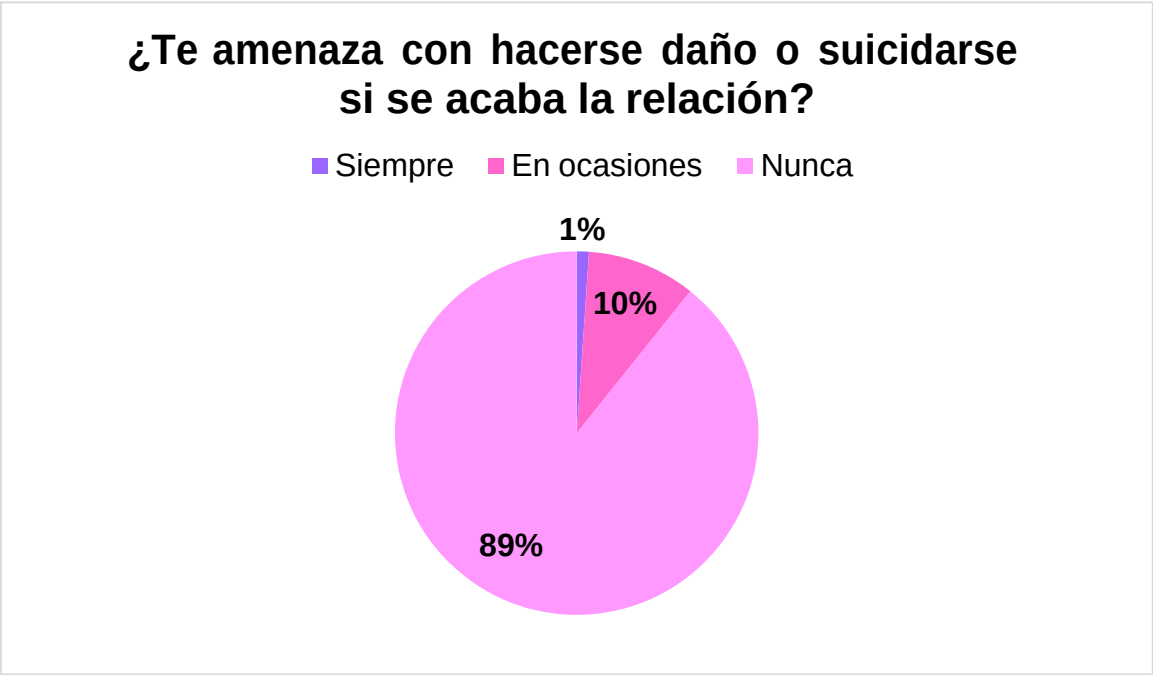

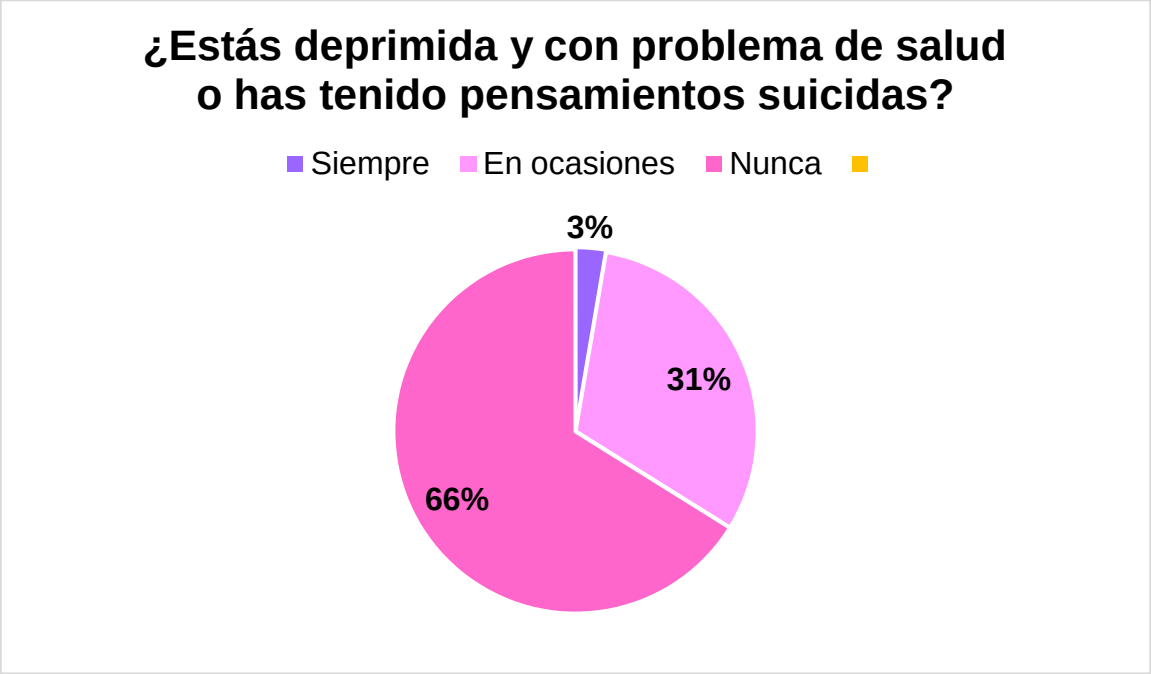

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

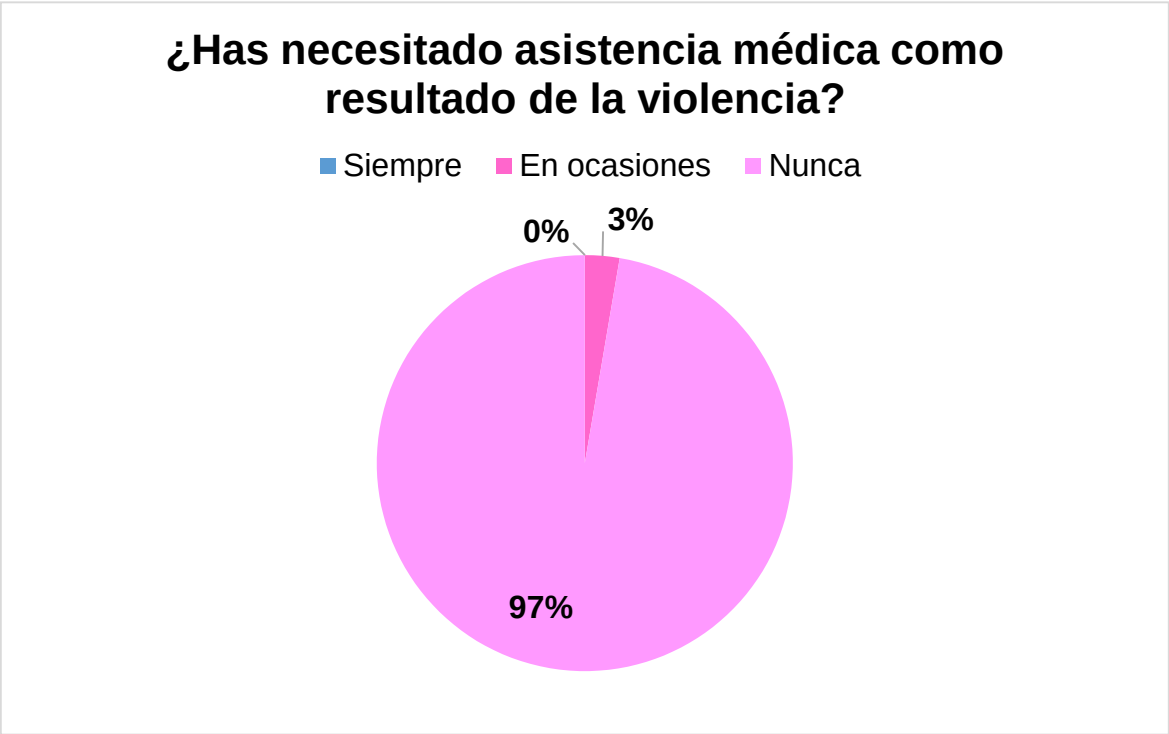

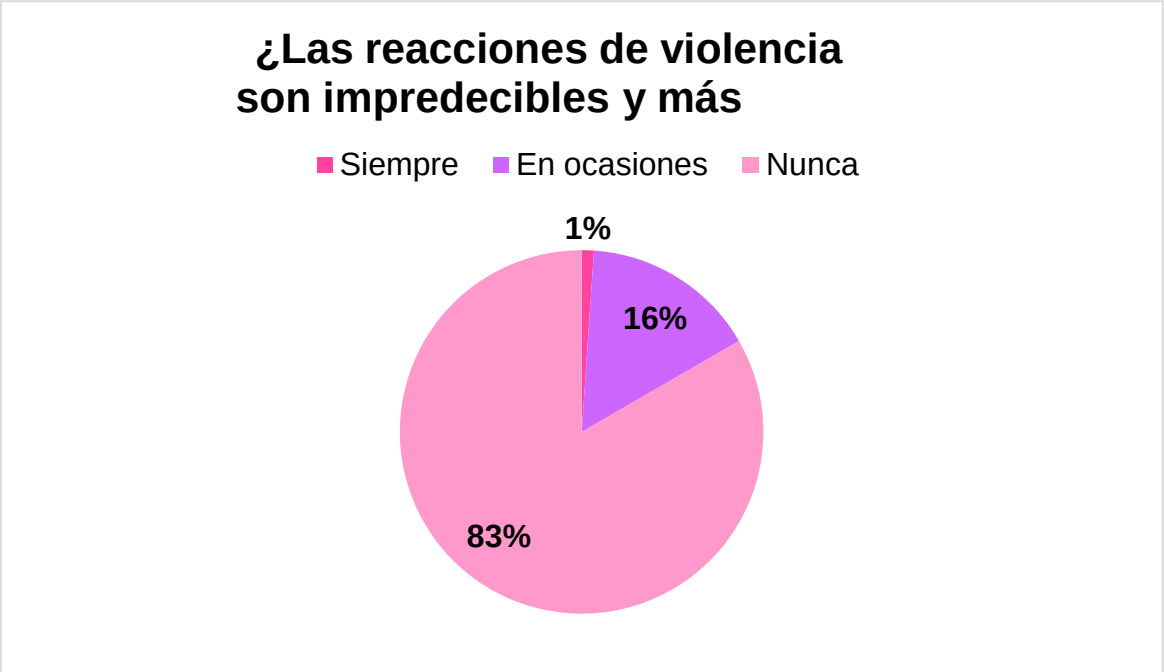

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

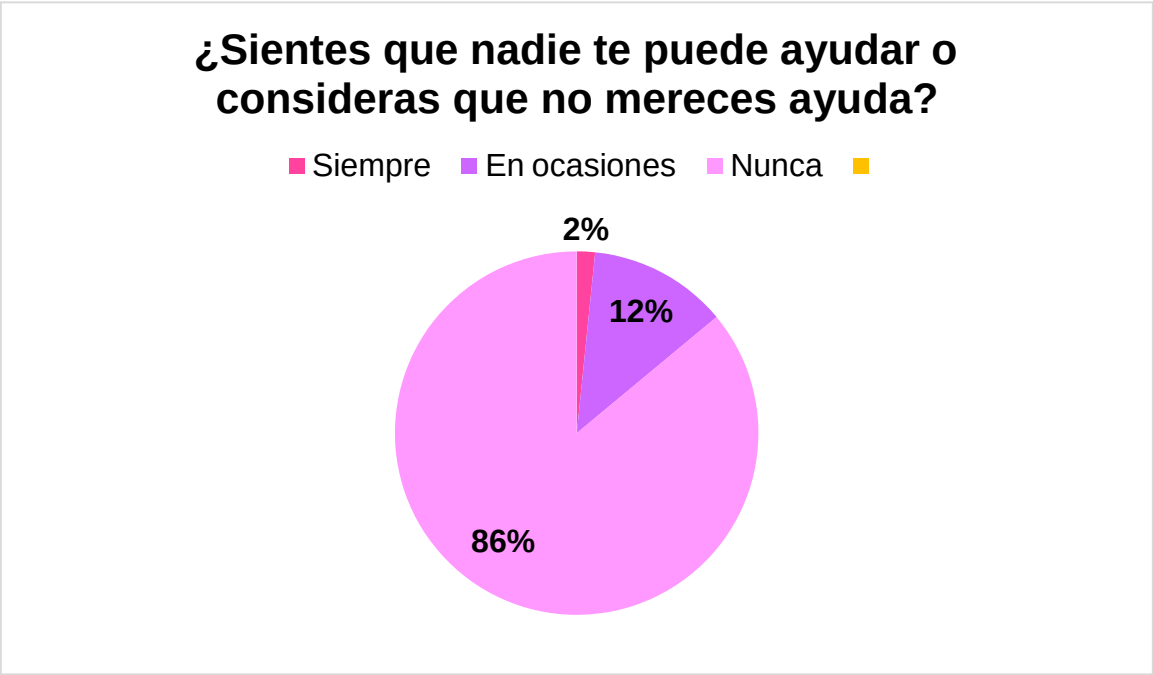

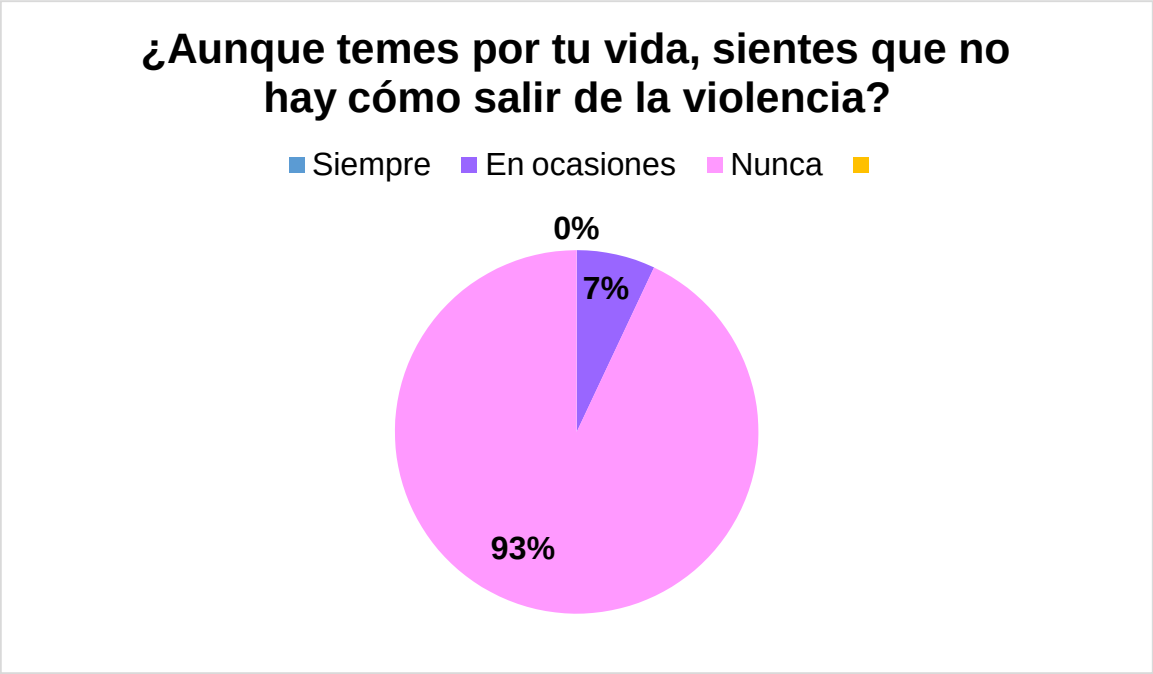

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

Por lo antes expuesto, las profesionistas del centro para el desarrollo de las mujeres (CDM) pueden concretar que los tipos de violencia que más predominan en la ciudad de Tecate Baja California, son la violencia psicológica y la violencia emocional.

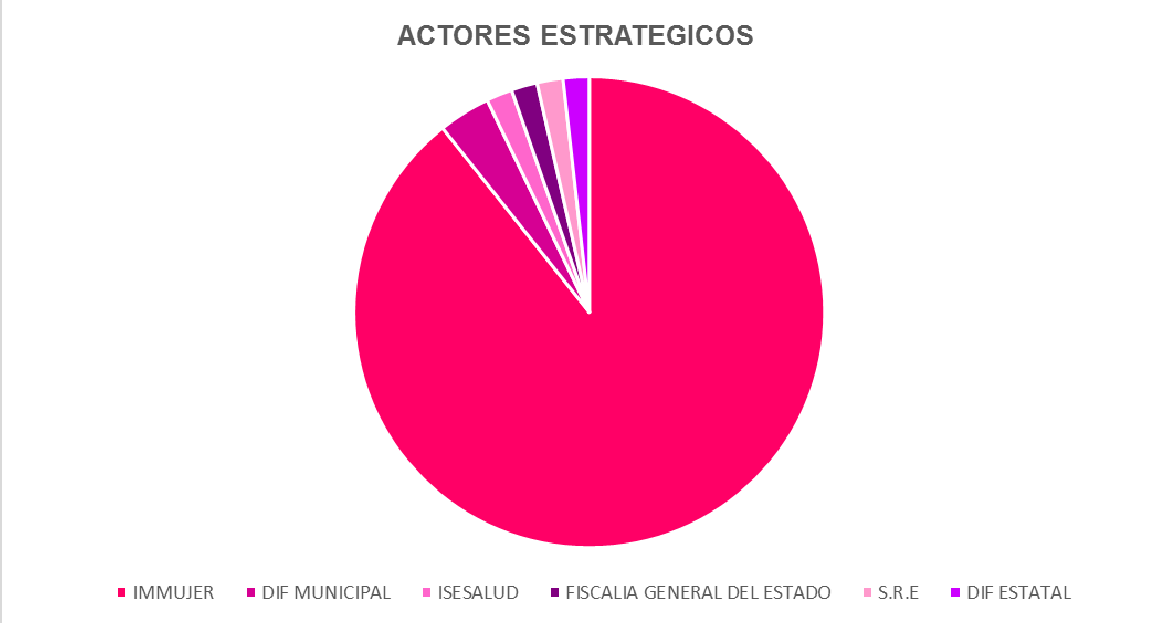

Referente a la anterior grafica se observan los diferentes actores estratégicos con los cuales se tuvo acercamiento para conocer los diversos servicios y programas que brindan, los cuales tuvimos de apoyo para canalizar a las diferentes usuarias que fueron asesoradas por el centro para el desarrollo de las mujeres (CDM) en base a sus necesidades

Durante el periodo activo del programa centro para el desarrollo de las mujeres (CDM) se atendió a población de diversos rangos de edades las cuales son proyectadas en la siguiente gráfica, en donde se puede apreciar que el rango de edad que predomina es el que comprende de 15-29 años.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

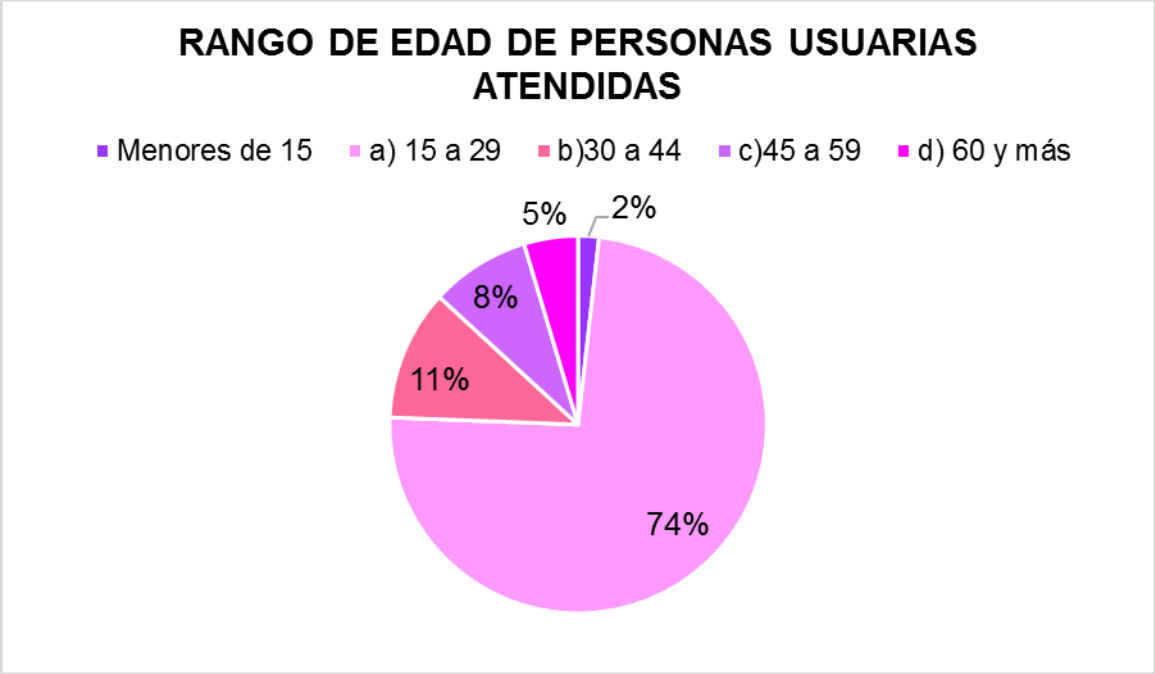

Durante el periodo activo del programa centro para el desarrollo de las mujeres (CDM) se atendió a población de diversos rangos de edades las cuales son proyectadas en la siguiente gráfica, en donde se puede apreciar que el rango de edad que predomina es el que comprende de 15-29 años.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

[redacted]Se logró obtener información sobre los grupos de apoyo a mujeres migrantes, siendo el principal el grupo BETA, ubicado en Calle 18 Esquina con Tanamá s/n, Col. Bella Vista, C.P. 21440, Tecate, B.C [redacted]

- Se obtuvo información de la coalición pro-defensa del migrante, la cual está constituida por diversas asociaciones civiles, mismas que al parecer no
- cuentan con sede en Tecate, por lo que se promoverá la apertura de esta en la Ciudad de Tecate, Baja California.

[redacted]Este mes se tuvo acercamiento con personal del Instituto Nacional de Migración. Domicilio: Avenida México #120, Zona centro, Tecate Baja California. [redacted]

- Se dio acercamiento con el Lic. Francisco Romero León quien se desempeña como director del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) plantel Tecate, aunque debido a la contingencia sanitaria las y los alumnos no están de manera presencial, por lo que les ofrecimos nuestros servicios de manera virtual a las alumnas y docentes del colegio (asesoría psicológica, jurídica, platicas y/o talleres).
- Se concretó una cita con el recaudador de rentas del Estado de Baja California en el municipio de Tecate, mismo que nos pidió realizáramos oficio dirigido a él con la finalidad de solicitarle un espacio para establecer un módulo de información fuera de las instalaciones de recaudación de rentas, mismas que se ubican en Misión de San francisco sin número, Fraccionamiento el Descanso, de esta Ciudad.
- Se realizó trabajo de campo en las colonias: Las torres y Lomas de Santa Anita, en dichas colonias se logró contactar a tres mujeres que pertenecen a grupos de las colonias, en dicha actividad la profesional encargada del área promotora explico la finalidad y servicios del Centro para el Desarrollo de las Mujeres y las invito a ser parte de la red de mujeres.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

- Se detectó un grupo de mujeres en la colonia San José, por lo que acudimos a una reunión informativa en dicha colonia.
- Se contactaron a diversas instituciones y se trabajó en la elaboración del catálogo de instituciones municipales para conocer los diversos programas y servicios que se le brinda a la ciudadanía, a continuación, se mencionan algunas de las instituciones que se contactó y se agregó al catálogo de instituciones: Desarrollo Integral de la Familia (DIF) donde se brindan los siguientes servicios: tarjetón de discapacidad, matrimonios colectivos, credencial de INAPAM, asesoría psicológica y jurídica, terapia de lenguaje, entre otros. Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER) quien brinda asesoría jurídica y psicológica y el Instituto de Servicios de Salud Pública (ISESALUD) quienes brindan servicios de salud a la ciudadanía.
- Se acudió a una visita con personal del Instituto Nacional de Migración en la cual se nos hizo de conocimiento que las citas deben ser concretadas con el C.P. Manuel Alfonso Marín Salazar quien se desempeña como Titular de la oficina de representación del Instituto Nacional de migración.
- Se tuvo acercamiento con la Lic. Marvely Ramos quien se desempeña como jefe del departamento de recursos humanos en la empresa Casino Caliente, con el objetivo de impartir talleres a los trabajadores de dicha institución.
- Se tuvo acercamiento con Ramón Flores quien se desempeña como jefe del departamento de recursos humanos en la empresa Pico Textil S. de RL de CV. Con el objetivo de impartir talleres a los trabajadores de dicha empresa.
- Se tuvo acercamiento con Evelyn Yadira Valenzuela quien se desempeña como recepcionista en la empresa Trimble de México S. de RL. Con el objetivo de impartir talleres a los trabajadores de dicha empresa.
- Se realizó visita a actor social de nombre Elena Mora Romero, quien ofrece ayuda (comida y vestimenta) a personas migrantes y en situación de calle.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

- Se tuvo acercamiento con la Lic. Laura Ana Márquez, directora de DIF con el objetivo de informarle sobre los servicios que brinda el Centro para el Desarrollo de las Mujeres, así mismo solicitar apoyo (en especie) para actor social.

[redacted]Se tuvo acercamiento con la Dra. Evelyn Apodaca del Ángel, quien desempeña el puesto de coordinadora de extensión y vinculación Se logró obtener información sobre los grupos de apoyo a mujeres migrantes, siendo el principal el grupo BETA, ubicado en Calle 18 Esquina con Tanamá s/n, Col. Bella Vista, C.P. 21440, Tecate, B.C [redacted]

- Se obtuvo información de la coalición pro-defensa del migrante, la cual está constituida por diversas asociaciones civiles, mismas que al parecer no cuentan con sede en Tecate, por lo que se promoverá la apertura de esta en la Ciudad de Tecate, Baja California.
- Este mes se tuvo acercamiento con personal del Instituto Nacional de Migración. Domicilio: Avenida México #120, Zona centro, Tecate Baja California. [redacted]
- Se dio acercamiento con el Lic. Francisco Romero León quien se desempeña como director del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) plantel Tecate, aunque debido a la contingencia sanitaria las y los alumnos no están de manera presencial, por lo que les ofrecimos nuestros servicios de manera virtual a las alumnas y docentes del colegio (asesoría psicológica, jurídica, platicas y/o talleres).
- Se concretó una cita con el recaudador de rentas del Estado de Baja California en el municipio de Tecate, mismo que nos pidió realizáramos oficio dirigido a él con la finalidad de solicitarle un espacio para establecer un módulo de información fuera de las instalaciones de recaudación de rentas, mismas que se ubican en Misión de San francisco sin número, Fraccionamiento el Descanso, de esta Ciudad.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

- Se realizó trabajo de campo en las colonias: Las torres y Lomas de Santa Anita, en dichas colonias se logró contactar a tres mujeres que pertenecen a grupos de las colonias, en dicha actividad la profesional encargada del área promotora explico la finalidad y servicios del Centro para el Desarrollo de las Mujeres y las invito a ser parte de la red de mujeres.
- Se detectó un grupo de mujeres en la colonia San José, por lo que acudimos a una reunión informativa en dicha colonia.
- Se contactaron a diversas instituciones y se trabajó en la elaboración del catálogo de instituciones municipales para conocer los diversos programas y servicios que se le brinda a la ciudadanía, a continuación se mencionan algunas de las instituciones que se contactó y se agregó al catálogo de instituciones: Desarrollo Integral de la Familia (DIF) donde se brindan los siguientes servicios: tarjetón de discapacidad, matrimonios colectivos, credencial de INAPAM, asesoría psicológica y jurídica, terapia de lenguaje, entre otros. Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER) quien brinda asesoría jurídica y psicológica y el Instituto de Servicios de Salud Pública (ISESALUD) quienes brindan servicios de salud a la ciudadanía.
- Se acudió a una visita con personal del Instituto Nacional de Migración en la cual se nos hizo de conocimiento que las citas deben ser concretadas con el C.P. Manuel Alfonso Marín Salazar quien se desempeña como Titular de la oficina de representación del Instituto Nacional de migración.
- Se tuvo acercamiento con la Lic. Marvely Ramos quien se desempeña como jefe del departamento de recursos humanos en la empresa Casino Caliente, con el objetivo de impartir talleres a los trabajadores de dicha institución.
- Se tuvo acercamiento con Ramón Flores quien se desempeña como jefe del departamento de recursos humanos en la empresa Pico Textil S. de RL de CV. Con el objetivo de impartir talleres a los trabajadores de dicha empresa.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

- Se tuvo acercamiento con Evelyn Yadira Valenzuela quien se desempeña como recepcionista en la empresa Trimble de México S. de RL. Con el objetivo de impartir talleres a los trabajadores de dicha empresa.

Dinámicas empleadas

- Se realizó visita a actor social de nombre Elena Mora Romero, quien ofrece ayuda (comida y vestimenta) a personas migrantes y en situación de calle.
- Se tuvo acercamiento con la Lic. Laura Ana Márquez, directora de DIF con el objetivo de informarle sobre los servicios que brinda el Centro para el Desarrollo de las Mujeres, así mismo solicitar apoyo (en especie) para actor social.
- Se tuvo acercamiento con la Dra. Evelyn Apodaca del Ángel, quien desempeña el puesto de coordinadora de extensión y vinculación, educación continua, en la máxima casa de estudios UABC Tecate, con la finalidad de tener acercamiento con la comunidad estudiantil.
- Se tuvo acercamiento con el C. Domingo Garduño quien se desempeña como gerente y encargado de R.H en la empresa Calimax con el objetivo de informarle sobre los servicios que brinda el Centro para el Desarrollo de las Mujeres e impartir talleres a los trabajadores de dicha empresa.
- Las profesionistas del Centro para el Desarrollo de las Mujeres tuvieron un acercamiento con el C. Regidor Francisco Joaquín Mercado de Santiago con el objetivo de exponerle las funciones del programa y los servicios que se brindan.
- El Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) a través de redes sociales invito a la ciudadanía a realizar donaciones de prendas de temporada para ser entregada a migrantes en situación vulnerable dentro del municipio.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

- Las profesionistas del centro para el desarrollo de las mujeres realizaron acercamientos con las líderes de colonias, mismos que fueron realizados con la finalidad de explicar que el centro para el desarrollo de las mujeres cuenta con un área de atención y cuidado a mujeres, niñas y niños migrantes y trata de personas, en el cual se brindan asesorías y acercamiento con las instituciones de competencia, según sus necesidades.
- El Centro para el Desarrollo de las Mujeres en coordinación con el Instituto Municipal de la Mujer asistió a la brigada en la colonia Salamandra, donde se hizo entrega de despensas a familias en situación vulnerable, así mismo se dio difusión informando sobre los servicios que brinda el Centro para el Desarrollo de las Mujeres.
- El Centro para el Desarrollo de las Mujeres se unió a las campañas permanentes del Instituto Municipal de la Mujer, para lograr erradicación de la violencia contra las mujeres del municipio de Tecate, dando difusión sobre los servicios que se brindan a través de redes sociales.
- Se dio difusión al programa Centro para el Desarrollo de las Mujeres en la colonia Cuauhtémoc, en dicha actividad la promotora brindo información a través de folletos informativos, informando a la ciudadanía acerca de los servicios que brinda el Centro para el Desarrollo de las Mujeres y el Instituto Municipal de la Mujer, en esta actividad se benefició 36 personas.
- A través de la promotora se tuvo acercamiento mediante vía telefónica con la líder de la colonia Luis Donaldo Colosio para brindarle información acerca de los servicios que brinda el Centro para el Desarrollo de las Mujeres, donde se concretó una cita para el primer viernes del mes de septiembre para reunirnos con el comité de vecinos con la finalidad de informarles sobre los servicios que brinda el Centro para el Desarrollo de las Mujeres.
- La encargada del área de promotoría asistió a una sesión informativa con el comité de vecinos de la colonia Colosio con la finalidad de brindar información acerca de los servicios que brinda el Centro para el Desarrollo

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

de las Mujeres e invitar a las mujeres de la comunidad a integrarse a la red de mujeres.

- Se tuvo acercamiento con el Lic. Juan Antonio Barona Aguilar director del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Baja California (CECyTE BC) plantel Tecate B.C, aunque debido a la contingencia sanitaria las y los alumnos no están de manera presencial, por lo que les brindamos nuestros servicios de manera virtual a la población estudiantil (asesoría psicológica, asesoría jurídica, platicas y/o talleres).
- se realizó una jornada informativa, donde se dio difusión a través de folletos informativos en la colonia Cucapah para informarle sobre los servicios que brinda el Centro para el Desarrollo de las mujeres
- El equipo del Centro para el Desarrollo de las Mujeres asistió a una capacitación en CEART Tecate, con el tema “Agenda 2030 y Derechos sexuales y reproductivos, mismo que fue impartido por la Lic. Laura Gutiérrez.
- Se instaló el comité de contraloría social, el cual quedo conformado por tres beneficiarias de la red de mujeres, posteriormente hicieron toma de protesta de aceptación de su cargo dentro del comité, el cual se nombró “mujeres unidas por Tecate”.
- Las profesionistas tuvieron reunión con la Directora del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California y la Jefa de institucionalización a la perspectiva de género en la que se expuso el método de trabajo que las profesionistas emplearían para asentar un ambiente de trabajo pacifico.
- Las profesionistas del centro para el desarrollo de las mujeres participo en una jornada informativa, donde la promotora dio difusión a través de folletos en la colonia Morelos e informo a los presentes acerca los servicios que brinda el Centro para el Desarrollo de las Mujeres e invitarlas a integrarse a la red de mujeres, donde a través de la líder de colonia se llegó a la población de 5 personas.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)”

- Se realizó una jornada informativa en Nueva Colonia Hindú sección Cafetalera, a la cual fue invitado el equipo del centro de desarrollo para las mujeres para dar difusión a través de folletos informativos, donde la encargada del área promotora informo acerca de los servicios que brinda.

- Las profesionistas del Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) impartió un taller al grupo de la colonia Colosio con el tema de "Maternidad sin filtros", en dicho taller la facilitadora expuso el tema y exhorto a las usuarias a participar, asimismo la promotora realizó técnicas dinámicas de socialización donde se impartió el taller "Mis valores" a los niños de la colonia Colosio, mientras que la profesionista encargada del área de atención al migrante realizaba el llenado de listas de asistencia, la toma de fotografías y brindaba asesoría a las usuarias según sus necesidades, en esta actividad a través de la líder de colonia se llegó a la población de 22 personas.
- Las profesionistas del Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) asistieron a una capacitación virtual mediante la plataforma ZOOM, con el tema "Agenda 2030 y Derechos sexuales y reproductivos, mismo que fue impartido por la Lic. Laura Gutiérrez.
- El Centro para el desarrollo de las mujeres (CDM) a través de la facilitadora impartió un taller al grupo de la colonia Cucapah con el tema de "Inteligencia emocional", mientras que la promotora realizaba el llenado de listas y la profesional del área de atención al migrante realizaba la toma de fotografías y estaba pendiente por cualquier asesoría que se requiriera; en esta actividad se benefició a 15 personas.
- Se realizó una jornada informativa en la colonia Rincón Tecate por parte de diversas direcciones del XXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, y el Regidor Francisco Joaquín Mercado de Santiago quien hizo invitación extensiva a las profesionistas del centro para el desarrollo de las mujeres (CDM), en dicha sesión informativa la profesional encargada del área de atención al migrante explico la finalidad y servicios de centro para el

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

desarrollo de las mujeres mientras que la promotora realizaba el llenado de listas de asistencia y la facilitadora realizaba la entrega de material de apoyo (trípticos informativos); en esta actividad se benefició a 17 personas.

- Las profesionistas del centro para el desarrollo de las mujeres (CDM), participaron en apoyo al Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER) al taller denominado “Violentometro” impartido por la C. Claudia Zúñiga en la Nueva Colonia Hindú, Sección Cafetalera a esta actividad asistieron 12 personas.
- Las profesionistas del centro para el desarrollo de las mujeres (CDM), participaron en apoyo al Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER) asistió al taller denominado “Violentometro” impartido por la C. Claudia Zúñiga en la Nueva Colonia Hindú, Sección Buenos Aires; a esta actividad asistieron 6 personas.
- Como parte del centro para el desarrollo de las mujeres se llevaron a cabo talles de menstruación y la entrega de kit menstruales a las comunidades y zonas rurales del municipio de Tecate.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)”

RECOMENDACIONES

- Que los centros para el Desarrollo de las Mujeres trabajen de manera ininterrumpida, para lograr dar continuidad a las acciones de fortalecimiento de las mujeres que realiza, toda vez que para parte de la comunidad el Centro para el desarrollo de las Mujeres (CDM) es la única oportunidad de fortalecimiento que vislumbra.
- Es de suma importancia dar más difusión a los Centros para el desarrollo de las Mujeres, en la medida que las circunstancias nos lo permitan, aprovechar la tecnología, redes sociales y plataformas digitales para lograrlo.
- Capacitar a los profesionistas que integran el Centro de Desarrollo de las Mujeres sobre primeros auxilios para atender a la comunidad cualquier eventualidad que se pueda presentar atender la emergencia, brindar atención primaria. Evitar con ello un problema mayor.
- Crear una línea de emergencia las 24 horas para apoyo a personas en crisis.
- Seguir con la vinculación de las instituciones como DIF. DESOM proyectos tales como prevención del embarazo en niñas y adolescentes, así como con Migrantes, permitiría tener una atención más integral hacia las mujeres tanto en la comunidad como en las instituciones educativas y de gobierno. Sera conveniente penetrar a otros sectores como los educativos: desde primaria hasta Universidad, para incorporar una cultura de equidad de género e evitar la violencia en todas sus modalidades, que puedan seguir poniendo en riesgo a las niñas, adolescentes y mujeres
- Continuar con la capacitación participativa y popular en la que se fundamentan la modalidad de taller para lograr penetrar en el subconsciente y dejar un aprendizaje más significativo
- Seguir construyendo vínculos más cercanos con las IMM quienes son las que conocen más de cerca las necesidades de la población, para poder contribuir e innovar las funciones que estas mismas ya ofrecen a la población.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

BIBLIOGRAFÍA

Bueno Mariano (1999) El Huerto Familiar Ecológico: la gran guía práctica del cultivo natural.

Del Ayuntamiento de Rivas (2003) Amigos de la Tierra Manuel Básico para hacer composta.

Alberdi, I. y Matas, N. (2002). La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España. Barcelona: Fundación “La Caixa”. Recuperado el 24 de Julio de 2006, de www.estudios.lacaixa.es.

Álvarez, A. (2002). Guía para mujeres maltratadas (8ª ed.). Madrid: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Paulo Freire (1979)

Alejandro Acevedo. Libro de aprender Jugando

MULDMAN Schorr, Fanny; SANDOVAL, María de la Luz. Estudio de necesidades de mujeres pobladoras consultantes a la red de información de los derechos de la mujer (RIDEM). Santiago, Chile, RIDEM/UNESCO, (1991) 170 p, cuadros

Temporal, Ruth (2016) *Participantes de Huerto Comunitario en Alemania*

Chessi Edmun (1992) *Hierbas que curan.*

Bueno Mariano (1999) *El Huerto Familiar Ecológico: la gran guía práctica del cultivo natural.*

Del Ayuntamiento de Rivas (2003) *Amigos de la Tierra Manuel Básico para hacer composta.*

AMADO, Ana María. La ONU se preocupa y recomienda. Otro artículo: Radio para los derechos de las humanas. Mujer/fempress, (193): 8-9, noviembre (1997.)

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)”

AYALA, Alexandra. Campaña por 50 años de derechos humanos. Mujer/fempress, (190): 5, agosto (1997)

CAMPOS, Gloria; SALGUERO, Eurídice. Derechos de la mujer indígena. Quito,

Ecuador, CEDIME/UNESCO-OREALC, (1987) 155 p, ilus. (Mujer; 1). Nº. Ubicación: 15227.

MULDMAN Schorr, Fanny; SANDOVAL, María de la Luz. Estudio de necesidades de mujeres pobladoras consultantes a la red de información de los derechos de la mujer (RIDEM). Santiago, Chile, RIDEM/UNESCO, (1991) 170 p, cuadros,

https://www.google.com/search?q=definicial+de+volencia&oq=definicial+de+volencia&aqs=chrome..69i57j0i13l7.5168j1j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8

http://igualdade.xunta.gal/es/content/que-es-la-violencia-de-genero

https://www.google.com/search?sxsrf=ALeKk00A-ksj_more-5WGMpLq_VHCsX4WQ%3A1603777540673&ei=BLSXX8XRKJe40PEPn9KUmAQ&q=solorirad&oq=solorirad&gs_lcp=CgZwc3ktYWIQAzIECAAQDToECCMQJzoECAAQCldYElirMWDwNGgBcAB4AIABa4gBkQWSAQM1LjKYAQCgAQGqAQdnd3Mtd2l6wAEB&sclient=psy-ab&ved=0ahUKEwjF4_D0iNTsAhUXHDQIHR8pBUMQ4dUDCA0&uact=5

Capacitación como integrantes al Centro de Desarrollo de las Mujeres (CDM). Impartido por Isabel Adame (encargada de los CDM).

Se recibió capacitación por parte del **SUMA** 2 modalidades de entrenamiento:

Seminarios sobre Equidad de Género. (Virtual)

Diplomado sobre Instrumentos de Investigación y organización del trabajo Comentario. (Presencial, que, por el Covid19, se hizo también virtual).

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

Temporal, Ruth (2016) Participantes de Huerto Comunitario en Alemania

Bueno Mariano (1999) El Huerto Familiar Ecológico: la gran guía práctica del cultivo natural.

CAMPOS, Gloria; SALGUERO, Eurídice. Derechos de la mujer indígena. Quito,

Código Nacional De Procedimientos Penales 2020.

Código Penal de Baja California, 2020.

Código Civil del Estado de Baja California, últimas reformas al 2020.

https://www.facebook.com/InstitutodelaMujerMexicali

Temporal, Ruth (2016) Participantes de Huerto Comunitario en Alemania

Chessi Edmun (1992) Hierbas que curan.

Bueno Mariano (1999) El Huerto Familiar Ecológico: la gran guía práctica del cultivo natural.

Del Ayuntamiento de Rivas (2003) Amigos de la Tierra Manuel Básico para hacer composta.

AMADO, Ana María. La ONU se preocupa y recomienda. Otro artículo:

Radio para los derechos de las humanas. Mujer/fempress, (193): 8-9, noviembre

(1997.)

AYALA, Alexandra. Campaña por 50 años de derechos humanos. Mujer/fempress,

(190): 5, agosto (1997)

CAMPOS, Gloria; SALGUERO, Eurídice. Derechos de la mujer indígena.

Quito, Ecuador, CEDIME/UNESCO-OREALC, (1987) 155 p, ilus. (Mujer; 1). Ubicación: 15227.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

MULDMAN Schorr, Fanny; SANDOVAL, María de la Luz. Estudio de necesidades de mujeres pobladoras consultantes a la red de información de los derechos de la mujer (RIDEM). Santiago, Chile, RIDEM/UNESCO, (1991) 170 pág.

Porcentaje de migrantes centroamericanos repatriados por Estados Unidos, según el Departamento de reincidencia, 2012.

http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Geografia_Migratoria

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-92732013000100002.

https://dle.rae.es/albergue?m=form

En La Busca De La Vida ¿Dónde Están Los Derechos Humanos? Blanca Villa Señor Roca, Jose Acencion Moreno Mena, Mexicali Baja California 2009 editorial perrones impresores.

Miguel Ángel Castillo, 2001. Los flujos migratorios en la frontera sur de México.

Porcentaje de migrantes centroamericanos repatriados por Estados Unidos, según el Departamento de reincidencia, 2012.

http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Geografia_Migratoria

https://www.gob.mx/inm

https://ayudaenaccion.org/ong/blog/mujer/migracion-femenina/

https://e-mujeres.net/por-que-migran-las-mujeres/

https://dle.rae.es/migraci%C3%B3n

Tomado 05/noviembre/2020

Página de las Naciones Unidas de los Derechos Humanos
https://www.ohchr.org/sp/issues/pages/whatarehumanrights.aspx

Tomado de 13/Dic./2020

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"

http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM02bajacalifornia/municipios/02005a.html

tomado de 17 /Dic/2020

http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM02bajacalifornia/municipios/02005a.html

2008. “Estructura territorial del turismo en el corredor Tijuana -Rosarito - Ensenada”, Revista Teoría y Praxis No. 5, Universidad de Quintana Roo.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/31888/Baja_California_005.pdf

Acevedo, C. 2001. Rosarito. Ensayo monográfico. Fundación Acevedo, A.C. México. Borja, J. y Castells M. 1988. Local y global, Madrid: ONU y Taurus

2008. “Estructura territorial del turismo en el corredor Tijuana -Rosarito - Ensenada”, Revista Teoría y Praxis No. 5, Universidad de Quintana Roo

2007. “La insoportable levedad de lo urbano”. Revista Eure, Volumen XXXIII, No. 99, Santiago de Chile. Méndez, E.

http://cedoc.inmujeres.gob.mx/PAIMEF/BC/BC02.pdf

McLaughlin, K.; Behar, E.; Borkovec, T. (2005). Family history of psychological problems in generalized anxiety disorder. Journal of Clinical Psychology 64 (7): 905 – 918.

Paul, J.W.; Elizabeth, A. Phelps, eds. (2009). The Human Amygdala. New York: The Guilford Press.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)”

Larsen, R. (2005). Psicología de la personalidad: dominios de conocimiento sobre la naturaleza humana. México: M Piaget, J. (1999). La Psicología de la inteligencia. Barcelona: CríticcGraw-Hill.

Villalobos Pérez Cortes, Marveya. La ansiedad en el mundo de hoy. Dimensiones psiquiátrica y pedagógica. Editorial MINOS.

Roger, T. (2012). Trastorno de ansiedad generalizada. Medline Plus. Disponible en http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/ency/article/000917.htm

Goldstein, E. (1999). Sensación y percepción. México D.F.: International Thomson.

BAILLY, D. (1997) Angustia de separación. Masson. Barcelona

BOWLBY, J. (1986) Vínculos afectivos: Formación, desarrollo y pérdida. Ediciones Morata. Madrid

BROOKE, J. (2005) Como recuperar la felicidad tras la muerte de un ser querido. Ediciones Obelisco. Barcelona

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)"